LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2737 — BUENOS AIRES, SABADO 2 DE AGOSTO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes .... Treinta pesos
Por tres meses .... Noventa pesos
Por seis meses .... Ciento setenta pesos
Por un año .... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes .... Cuarenta pesos
Por tres meses .... Ciento diez pesos
Por seis meses .... Doscientos veinte pesos
Por un año .... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes .... Doce reales fuertes oro
Por seis meses .... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año .... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Nuestra Señora de los Angeles

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 2 DE 1879

El Gobernador, su candidatura y sus amigos

LIBRE DISCUSION

El Dr. Tejedor como Gobernador de la Provincia y como candidato á la Presidencia de la República, es uno de tantos temas puestos á la órden del dia en el vasto debate de la actualidad.

El mandatario de un pueblo, cuyo gobierno tiene por orígen su voluntad soberana, puede y debe ser discutido en frente de sus acciones.

La posesion del mando no independiza á un ciudadano del pueblo que gobierna; por el contrario, ese hecho lo aproxima mas á la opinion, cuyos aplausos vigorizan su existencia y cuyas reprobaciones aniquilan su poder legal.

Ningun funcionario público tiene derecho para impedir que se discutan sus actos.

La libertad de pensar, de reunirse y de emitir libremente su pensamiento, de palabra y por escrito, tiene una aplicacion fecunda en la discusion de las acciones públicas de los miembros del Gobierno del Estado.

LA PRENSA, en cumplimiento de su mision, ejercita aquel derecho en toda su amplitud, porque así es necesario para la buena marcha de la Administracion y para dar rumbos seguros á la opinion.

LA PRENSA ha seguido las pisadas del actual Gobierno con suma imparcialidad.

Agredido en la primera hora de su nacimiento por un diario de la mañana, nosotros le salimos al encuentro diciéndole: esperemos sus actos para juzgarlo.

No tenemos y no tenemos mas pasion que la que es capaz de inspirar y de encender, el culto del derecho y de la justicia.

Con la misma sinceridad con que escudábamos al Gobierno de los ataques anticipados que le fueron dirigidos, hemos censurado aquellos de sus actos que á nuestro juicio eran vituperables.

Hemos recibido del pueblo el mandato de vigilar su suerte y sus intereses, y no hemos de ser desleales al cumplimiento de nuestros sagrados deberes, en obsequio de ninguna consideracion que no sea la respetada por la justicia.

Desde el momento en que adquirimos la conviccion plena de que el Gobernador se resolvió á violar el derecho que el pueblo le confió, para proteger sus aspiraciones á un puesto mas alto, alzamos nuestra voz, como el centinela del templo sacro, dando la señal de alerta á la sociedad.

Hemos esperado hechos para hablar y ellos se han producido y siguen produciéndose en una cantidad y de una magnitud tales, que nos han traido la inquietud al espíritu.

Firmes en el puesto de la defensa de las libertades públicas, nuestra actitud será irrevocable mientras no veamos testimonios fehacientes, en el sentido de una reaccion favorable á la causa popular, que es la de las instituciones.

Creemos que el Gobernador sigue un camino extraviado y le seguimos sus pasos haciendo fuego sobre las barricadas que levanta, en contra del derecho y de la moral administrativa.

Su doble carácter de Gobernador y de candidato á la Presidencia, hacen mas importante el debate y mas peligrosa su actitud.

La defensa de la libertad, reclama la libre discusion.

En ella estamos empeñados y un deber supremo nos obliga á no abandonar el terreno, mientras haya blanco sobre que descargar las nobles armas de la razon.

UNA EVOLUCION

El Gobernador de la Provincia ha renunciado por segunda vez su candidatura, ante los comités que se concertaron con él para proclamarla.

Tres veces seguidas hemos leido los documentos relativos á aquel suceso, y hemos concluido por arrojarlos sobre la mesa, con el corazon amargado por tristes consideraciones.

¿Qué génio fatal bate sus alas sobre este pueblo, cuya sombra ha empañado los cristales del buen criterio de los que mas de cerca imprimen direccion á sus destinos?

Esta pregunta ha surgido espontáneamente del fondo de nuestro espíritu, despues de leer las dos renuncias del Gobernador.

No obstante que el pueblo es el único soberano consagrado por nuestras instituciones libres, sus negocios mas caros son manejados clandestinamente por un Gobernador que tiene la fuerza, y por unos cuantos ciudadanos que la buscan con empeño febril.

Allá, en el seno sombrío de las conferencias escondidas, se discuten los asuntos que son del esclusivo resorte del pueblo, y allí se hacen y deshacen candidatos.

La opinion pública no penetra á ese recinto, cuyas puertas estan guardadas por la ambicion sedienta é insaciable.

El Gobernador de la Provincia constituido en depositario de la fé pública en un instante de generosa inspiracion popular; el ciudadano elegido por todos como el mas apto para imprimir direccion á una época de reparacion que nacia tras largas y prolongadas batallas; el gobernante que juró gobernar para todos y sobre todos, con entera prescindencia de los partidos y de los círculos, ese Gobernador que contrajo tan altos y severos deberes, dueño como hombre, de una reputacion hecha, se ha ocupado de fabricar su candidatura en arreglos privados con un círculo, al que ha impuesto su personalidad, abusando del Poder que el pueblo le confió para que custodiara los derechos y las libertades de todos.

El Sr. Gobernador, en vez de levantar barreras á la ambicion y á los desbordes de la pasion de pandilla, ha dedicado su tiempo á evoluciones electorales para asegurar su candidatura á la Presidencia.

No somos nosotros los autores de esta aseveracion.

Es él mismo el que la hace, como verá el lector por los documentos que publicamos en la seccion noticiosa.

Hoy realiza otra evolucion.

Persuadido de que él es todo en la accion de los que sostienen su candidatura y que sin él, éstos no son nada, les azota el rostro con su renuncia, seguro de que devorarán la ofensa, sin aceptar la dimision.

Asistimos, pues, al nacimiento de otra evolucion.

BASE DE LA CANDIDATURA

> *La union de Buenos Aires y de Corrientes era la base sobre la que los Comités Directivos creyeron poder levantar mi candidatura.*
> *(Renuncia del Gobernador.)*

Hé ahí el cuerpo del delito.

Los comités tejedoristas han sido formalmente denunciados por su propio elegido, ante la faz del pueblo de la Nacion, y el denunciante ha caido envuelto en la red de la complicidad.

El Gobernador, segun su imprudente confesion, se resolvió á abrir la campaña sobre la base de los electores de dos Provincias, cuyas situaciones oficiales estaban aseguradas.

De ese centro de operaciones debia partir la iniciativa para dominar el resto de la República.

El Gobernador contribuia con Buenos Aires, y los comités contribuian con Corrientes.

El negocio quedó concluido en esa forma.

Siempre recordaremos con pesar la elevacion del Dr. Tejedor al Gobierno de la Provincia, porque debido á ese hecho, se ha venido al suelo una reputacion que era mejor conservarla.

Al Dr. Tejedor no le ofrecieron la opinion del pueblo de las Provincias Argentinas, para asentar sobre ella el edificio de su triunfo primero, y de su Administracion, despues.

Los comités no tenian ni elementos, ni amigos, ni partidos en doce Provincias, y como único capital presentaron á la Provincia de Corrientes.

Esos hombres conspiraban en secreto contra la opinion de los pueblos, para escalar en Buenos Aires su gobierno local.

Y el Dr. Tejedor aceptó el negocio en esas condiciones!

Por honor del pais, condenemos todos este hecho vergonzoso.

La denuncia formulada por el Dr. Tejedor contra los Comités, no puede ser mas tremenda.

Todo ha quedado descubierto y espuesto al sol para que el pais lo vea.

Mientras Corrientes proclamaba al Dr. Laspiur como candidato á la Presidencia; mientras aquí se firmaba el pacto de las candidaturas alternativas entre tejedoristas y laspiuristas, segun el cual debia sostenerse aquel que obtuviese mayor número de sufragios en todas las Provincias; mientras en Buenos Aires se organizaba y luchaba un Comité laspiurista, los Comités Directivos, oigase bien esto, los Comités Directivos de los partidos llamados *conciliados*, se reian á carcajadas de los pactos, de las candidaturas alternativas y de la proclamacion de Laspiur en Corrientes, y ofrecian esta Provincia al Dr. Tejedor, como base indispensable para su candidatura.

Ellos disponian como de una cosa mueble de la voluntad de Corrientes, á pesar de adular su virilidad y su patriotismo, y no obstante de la manifestacion de sus simpatías en favor del Dr. Laspiur, la arrojaban á los piés del Dr. Tejedor, con [illegible] en la propiedad de la cosa, para arrancarle por ese medio sus favores en el órden provincial.

No somos nosotros los que lo decimos; es el mismo Dr. Tejedor el autor de la denuncia, como se ve por el texto puesto á la cabeza de este breve pero verídico capítulo.

A estas miserias se dá el nombre de habilidad política!

Denunciante y denunciados, quedan, pues, de pié ante el Tribunal severo de la opinion del pais.

El primero y los segundos, son conspiradores contra la libre opinion de los pueblos, cuya esploracion no los ha preocupado ni por un momento.

Tenian suficiente para operar con Buenos Aires y Corrientes!

Las demás Provincias no les merecieron ni un recuerdo.

¿Cuál será la idea que tienen de esos pueblos y cual será la fé que les inspiran los elementos populares con que cuentan por allí, cuando ni los tienen en cuenta?

EL GOBERNADOR, EL CANDIDATO Y EL CAUDILLO

> *El 1º de Junio confirmé esto mismo, diciendo que desde ese dia tenia el derecho de gozar de la completa confianza de los partidos, con voz y voto en sus deliberaciones.*
> *(Renuncia del Gobernador.)*

El tema de este capítulo ha sido ampliamente desarrollado ya en las columnas de este diario.

Lo tocaremos, pues, aunque sea de paso, por haber vuelto nuevamente al debate.

El Gobernador tiene derecho para quejarse de la deslealtad de sus flamantes partidarios, porque él ha cumplido religiosamente con sus compromisos, en tanto que aquellos han faltado á los suyos.

Los comités no han podido someter á los correntinos hasta ahora, y el Dr. Tejedor ha hecho por su parte cuanto ha podido para dar base á su candidatura en Buenos Aires.

El tropel de las destituciones electorales, de los atropellos de los Jueces de Paz sellados por la impunidad y la sombra del terror que oscurece todas las manifestaciones de la administracion pública, están diciendo con evidencia irrevocable, que el Gobernador cumple los compromisos que contrajo con los comités.

Como nos hemos propuesto probar hasta la mas insignificante de nuestras afirmaciones, trascribimos á continuacion algunos documentos que hablan bien claro sobre el particular.

El Gobernador tiene derecho para asistir con voz y voto á las deliberaciones de los sostenedores de su candidatura, es decir, de embanderarse en un bando político, pero ningun empleado del Gobierno tiene derecho para embanderarse en las filas contrarias.

Los empleados tejedoristas de la Administracion, pueden y deben engrosar la columna de los amigos de la candidatura del Gobernador, pero el de[illegible] derecho no gozan, so pena de destitucion inmediata, los empleados que no sean tejedoristas.

Hé aquí como procede el Gobernador embanderado en el círculo de sus amigos, en cuyas deliberaciones tiene voz y voto.

El Gobernador de la Penitenciaria dirige una circular á sus amigos políticos, pidiéndoles que trabajen por la candidatura del Dr. Tejedor.

Ese documento es publicado por los diarios y calorosamente aplaudido por la prensa oficial.

Y con todo, el Gobernador guarda silencio y se complace con la lectura de dicha circular.

En un mismo dia han visto la luz pública los siguientes documentos.

SAN VICENTE, JULIO 29 DE 1879.—*Al ciudadano D. Enrique O'Gorman*, Gobernador de la Penitenciaría, Buenos Aires.—De acuerdo con lo resuelto en la reunion autonomista que acaba de tener lugar en casa del que suscribe, tengo el honor de adjuntar á V. cópia de la Acta labrada en el Comité Autonomista que ha sido constituido con la idea de sostener y trabajar en pró de la candidatura del doctor don Cárlos Tejedor para Presidente futuro de la República.

Al comunicar á V. esta resolucion, me es grato felicitarle por este acontecimiento que viene á asegurar en este Partido el triunfo de las ideas que V. sostiene, repitiéndome su afmo. y S. S.—*Nicandro Rodriguez.*—*Gregorio Aleu*, Secretario.

BUENOS AIRES, JULIO [illegible] DE 1879.—No pudiendo consentir el P. E. que el Gefe de un Departamento Administrativo, se enrole públicamente en los partidos militantes, poniendo á su disposicion el cuerpo de empleados á sus órdenes;

Considerando que semejante actitud es todavía mas grave, tratándose del Ferro-Carril del Oeste, cuyos empleados forman un cuerpo de novecientos cuarenta y dos ciudadanos que por el mismo hecho quedarian privados de la libertad necesaria para seguir y sostener sus opiniones, y que ella ha sido asumida para sostener en la Provincia una candidatura que puede poner tambien á su servicio los numerosos empleados de sus diversas reparticiones;

Y considerando tambien que es un ejemplo de alta moral administrativa impedir que la política tome parte en la direccion de los establecimientos de crédito y en todo lo que se relaciona con la hacienda pública;

El P. E. en el deber de salvaguardar la libertad electoral de la Provincia y con ella su honra y decoro de imposiciones estrañas, *acuerda y decreta.*

Art. 1º Queda separado el ciudadano D. Antonino Cambaceres de la Presidencia del Ferro-Carril del Oeste.

TEJEDOR.
F. L. Balbin.

¡Oh! La moralidad administrativa en Buenos Aires, es una verdad superior á la evidencia y superior tambien al ideal puro de las instituciones.

El Gobernador deberia principiar por destituirse á sí mismo, porque ha sido el primero que se ha embanderado en el círculo que sostiene su candidatura, en cuyas deliberaciones ha reclamado reiteradamente voz y voto.

Con lo dicho basta para autorizar el título de este capítulo, que se complementa así: los hechos han confundido en una sola masa, al Gobernador, al candidato y al caudillo oficial.

EL DESBORDE DEL DESEO

> *Me han hecho ver mas, (las conferencias celebradas,) que en los mismos partidos conciliados hay quienes mantienen el pensamiento INSENSATO de continuar la division de las fuerzas.*
> *(Renuncia del Gobernador.)*

Apenas hay necesidad de ampliar las ideas contenidas en el texto.

El Gobernador tiene el deseo profundamente arraigado en su espíritu, de ser Presidente de la República, y ante él, no admite condicion alguna.

Dueño del Poder, rechaza toda idea que pueda dar el carácter de condicional á su candidatura.

Y hace bien, desde que él es el socio capitalista.

La cuestion ha sido colocada de lleno en el terreno de la fuerza, y como el Gobernador es el dueño de ella, ejerce un dominio férreo sobre el ánimo de sus consocios, que nada tienen, pues no han conseguido ni engañar á Corrientes.

Es tal la conciencia que de su superioridad ha adquirido el Gobernador, que calificó de insensato el propósito de alternarlo con el Dr. Laspiur.

Es decir: es insensata la libre emision del pensamiento y es insensato el derecho que tiene cada ciudadano para proceder con arreglo á su conciencia y á sus afecciones.

Para el Gobernador, lo único sensato que hay, es la union en favor de su candidatura, prévia la inmolacion del juicio propio de todos.

Fuera de su candidatura, no es concebible la sensatez.

El Gobernador ha principiado por la abolicion de la Constitucion y pretende concluir con la supresion de la conciencia del individuo.

Se repute un especie de conquistador, dueño absoluto de la fuerza y de las conciencias, y trata á los suyos y á los agenos, como prisioneros de guerra, ó mejor dicho, con el desenfado con que el capataz manda al esclavo con el látigo en la mano.

Dada la naturaleza de la alianza celebrada, el Gobernador asume la actitud que le corresponde, porque seria bochornoso para él, el papel del cándido esplotado.

La inmoralidad está en la naturaleza del contrato firmado, pero cuando discurrimos sobre las cuestiones internas suscitadas entre los socios, es necesario dar al César lo que es del César.

Mirado el asunto de este punto de vista, es fuera de duda que el Gobernador tiene perfecto derecho para llamar *insensatos* á los que pretenden hacer capital á su alrededor, engañando su credulidad y halagando sus ambiciones con livianas figuras de contradanza.

Bueno es que el lector lo recuerde: *insensato*, significa en castellano, *falta de sentido.*

LA HUMILLACION

> *No me es posible acompañarlos en este proceder, y tengo el honor en consecuencia, de anunciarles que la aceptacion que antes hice queda retirada.*
> *(Renuncia del Gobernador.)*

No es esta la oportunidad de epilogar todas las vergüenzas y todas las humillaciones que han soportado los aludidos en el texto, desde el dia en que abandonaron la sombra de la bandera que tremoló cuatro años sobre el campo de la lucha cívica mas colosal que se haya visto jamás en el Plata, por correr con impaciencia trás ambiciones sensuales.

Nos limitamos á hacer constar la última humillacion que acaban de soportar y dejamos el capítulo abierto para incorporar las que bien pronto vendrán.

El Gobernador les ha dirigido una larga reprimenda, asumiendo toda la magestad de su superioridad.

Como si hubiera aceptado por favor su candidatura mediante sus ruegos, el Gobernador se las arroja al rostro, afeándoles su conducta con el dictado de insensatos.

Aquí se nos ha de permitir que manifestemos con toda franqueza todo nuestro pensamiento respecto de la renuncia de que nos ocupamos.

Amparados en los hechos producidos por el Gobernador, creemos que él no hizo su dimision para que fuera aceptada, sino única y simplemente para someter por la fuerza á aquellos que resistiesen su candidatura.

Los términos mismos de su nota á los comités lo están diciendo bien claro.

El conoce perfectamente los elementos pobres de sus amigos: sabe que si lo buscaron, no fué por amor sinó por necesidad: le consta que sin su auxilio y su candidatura no pueden presentarse en lucha, y con la conciencia plena de todo esto, les manda su renuncia con la seguridad de que no será aceptada.

El Gobernador estaba persuadido de que los Comités inclinarian la frente, aplastados por su impotencia y de que seria suplicado para que no los abandonase.

Su intencion no fué otra, pues, que someterlos por el rigor, hacerse rogar por ellos, y para decirlo todo de una vez, el Gobernador quiso humillarlos, haciéndoles sentir el peso de su poder.

La tentativa dió los resultados que se tuvieron en vista.

Los Comités devoraron en silencio la humillacion y se arrastraron sumisos á los piés del fuerte, del Gobernador.

Eran débiles y debian someterse, ese era su papel.

Estrecharon con exigencias á sus amigos del Dr. Laspiur, consiguiendo de algunos de ellos que se plegaran á sus filas.

Con tal adquisicion, se aproximaron de nuevo al Gobernador, pidiéndole como una gracia que revocase su resolucion.

Mida el pueblo de Buenos Aires, en ese cuadro vergonzoso, la talla del partido nacionalista y de la conciliacion, que creen representar los humillados comités.

El Gobernador que no queria otra cosa, que lo que sucedia, recogió su renuncia y consintió en seguir como candidato, *para la salvacion del partido liberal.*

Esta es una parodia pacífica de ciertas renuncias calculadas y memorables de que habla nuestra historia.

Los sucesos comentados tenian lugar despues del 14 de Julio, fecha de la renuncia del Gobernador.

Las pregonadas adhesiones laspiuristas suspendieron por el momento sus efectos, pero como el candidato *fuerte* no se conforma con meras promesas y con incidentes aislados, el 31 de Julio insistió nuevamente en su dimision.

El lector encontrará en la seccion noticiosa ambas piezas.

El Gobernador exige un cambio radical en las cosas, para que desaparezcan las pretensiones *insensatas.*

Convencido hoy mas que nunca de su superioridad respecto de sus sumisos servidores, alentado por el resultado de la primera renuncia y seguro de que es hombre necesario para los comités, no ha tenido reparo en imponerles otra carga á fondo para dominarlos por completo, reduciéndolos á perder su dignidad y su decoro.

Nos ha costado convencernos que la segunda renuncia del Gobernador, no es sino una evolucion para llegar á su objeto.

Antes de ocho dias se habrán producido los sucesos deseados por el candidato: será rogado por segunda vez y recogerá su renuncia.

El sistema de la humillacion le asegura el éxito.

El Gobernador parece que conoce á fondo las condiciones desgraciadas de sus servidores, y de ahí que no les [illegible] sus darles cuartel.

Le consta que él es *todo* en la cruzada y que sus sostenedores son meros acompañantes interesados en el botin.

Si el Dr. Tejedor retirara su candidatura de veras, cuando se convenza de que es imposible, y que el único que conseguiría en la lucha, sería soñar para siempre su descrédito.

Entre tanto, pronosticamos, que los comités inclinarán humildemente la frente y con voz suplicante, rogarán al Gobernador que no los abandone, porque es absolutamente necesario.

Hé aquí al Gobernador de Buenos Aires y hé ahí al grupo electoral que alardea principios y poder de opinion á la faz del pais.

Despues de haber satisfecho las exigencias del dia, consagrándonos al acontecimiento comentado por todos, quedamos con la íntima creencia para proceder al análisis de lo ocurrido.

Los hombres, cuyos errores LA PRENSA ha combatido con tanta sinceridad y energía, sufren ahora el castigo de su pecado.

Solo les faltaba la derrota del ridículo y de la humillacion y ya la acaban de recibir de manos de su propio favorecido. El castigo es justo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 57 señores Diputados.

Se continuó la consideracion de la ley de monedas. El Secretario leyó el artículo primero y por mocion del Sr. Cáceres se discutió la primera parte hasta el inciso 1º, esto es:

Autorízase al P. E. para contratar con el Banco Nacional la acuñacion de moneda en el Esterior por cuenta y riesgo de dicho Banco.

El Dr. Cáceres dijo:

No estando establecida aún la casa de moneda y no teniendo por otra parte los metales preciosos que se necesitan, la Comision cree que el único establecimiento á propósito es el Banco Nacional tanto mas cuanto que está doblemente interesado en esta operacion que responde á su estabilidad y crédito que le dá á ganar cerca de $f. 520,000 y que por otra parte tiene en sus arcas mas de $f 1.000,000 en metales.

El Sr. Cáceres se detuvo ampliando las consideraciones que preceden y demostrando el mérito de esta primera disposicion del artículo en discusion.

El Sr. Rojas propuso la siguiente enmienda:

Mientras no se instale la casa de moneda etc., para contratar con el Banco Nacional ó con cualquiera otra empresa particular etc., dicho Banco ó contratista etc.

Tomó la palabra el Sr. Sarmiento esponiendo el órden en que habia hecho sus estudios y justificando así sus opiniones.

Sostuvo que no convenia que el Banco desempeñase esta Comision opinando que se debia esperar que la casa de moneda estuviese habilitada.

El Sr. Cáceres—El discurso estenso del Sr. Sarmiento reposa sobre dos errores y cree que llevando un kilógramo de plata fina para amonedar se le entrega un kilógramo amonedado pero no de plata igual á la que entregó.

Del Barco—Es que el Sr. Diputado cree que es un molino. (Risas.)

Despues de un cuarto intermedio, el señor Acuña hizo uso de la palabra.

Se manifestó sorprendido por la actitud de los Diputados que se oponian á la creacion de la Casa de Moneda en sesiones anteriores.

Dijo que no comprendia que estos aconsejaran, ahora cuando se ha resuelto la construccion de la referida casa, que fuese el Banco el comisionado para la acuñacion, privando al Gobierno de una utilidad que debia dedicarse al sostenimiento de la Casa que ha mandado construir.

El Sr. Zapata amplió las consideraciones hechas por el Sr. Acuña y fundó en ellas su voto.

El Sr. Lozano pronunció algunas palabras demostrando que fué el P. E. el primero que aconsejó se encomendara al Banco para este efecto.

El señor Avellaneda dijo que el Banco no obtenia utilidad alguna porque tenia que atender á los gastos que demanda el retiro de la moneda.

Despues de un ligero debate se cerró la discusion.

Votada la parte enunciada del artículo, se aprobó con la modificacion del Diputado Rojas por 45 votos contra 10.

El Sr. Sarmiento tomó la palabra para combatir el inciso siguiente pero se hizo mocion para que se levantase la sesion. Así se hizo.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 30 señores Diputados.

No habia asuntos entrados.

Se pasó á la órden del dia. La formaba, entre otros asuntos, un despacho de la Comision de Peticiones acordando á D. Eduardo V. Fisher la cantidad de 20,000 $ m/c. como compensacion de su trabajo aplicado á la confeccion de su obra titulada «Indice General de las leyes dictadas por la Legislatura de la Provincia.»

Despues de un ligero informe del Diputado Fernandez, se aprobó este dictámen en general y particular.

Por mas que parezca estraño, los señores Diputados aprobaron en general y rechazaron en particular inmediatamente el siguiente proyecto, mandado en revision por el Senado y despachado favorablemente por la Comision:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para recibir del Gobierno de la Nacion bonos del Tesoro en pago de la suma de pesos fuertes 25,305 25 centavos á que se refiere en su mensaje de 26 de Junio próximo pasado abonados por la Provincia por servicios nacionales.

Art. 2º Comuníquese al P. E.

Antes de votarse en general y obtenerse el resultado mencionado, el señor Enciso informó brevemente haciendo notar lo reducido de la cantidad adeudada por el Gobierno de la Nacion, para hacerla aparecer como causa suficiente de una gestion complicada entre aquel Gobierno y el de la Provincia apropósito de la clase de moneda con que se pretendia efectuar el pago del crédito.

Se oponian á la sancion, en la discusion en particular, los diputados Diana y Araujo, por refutar pernicioso el precedente que se sentaria, para lo porvenir, con la aceptacion, por el Poder Ejecutivo de la Provincia, de los bonos ofrecidos por el P. E. Nacional.

Fueron rechazadas todas las modificaciones propuestas sobre los artículos, durante la discusion en particular.

En presencia de las dos resoluciones contradictorias, la Cámara se vió precisada á decidir, por una nueva votacion, que el proyecto lo entendia como rechazado *in límine.*

Se aprobó en seguida, el siguiente proyecto propuesto por el P. E. y despachado por la C. de Hacienda, despues de un breve informe del diputado Hueyo.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Fíjase el honorario de Mensura para las tierras de los Montes del Tordillo en ocho mil pesos moneda corriente por legua como máximun, comprendiendo en esa suma la division y entrega del terreno.

Art. 2º Derógase el artículo 4º de la ley de Junio 7 de 1879.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se entró á considerar un dictámen de la Comision de Legislacion aconsejando la adopcion del proyecto del Diputado Hernandez que publicamos á continuacion.

En defecto del miembro informante, dió algunas esplicaciones el Dr. Bermejo.

Se estendió en lijeras consideraciones sobre el sistema de colonizacion puesto en práctica en la Provincia, haciendo notar sus defectos.

Opinaba, por fin, que la creacion del pueblo de Necochea favoreceria el fomento de las relaciones comerciales de las colonias establecidas actualmente al Sud de la Provincia.

Sin discusion, fué aprobado el referido proyecto cuyo tenor es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para cubrir de Rentas Generales, el valor de los terrenos que deben expropiarse para la formacion del pueblo Necochea con arreglo á la Ley de 20 de Setiembre de 1878.

Art. 2º El punto de arranque para la ubicacion de esos terrenos, será á los cuatro mil metros á contar desde la orilla del Mar, siguiendo la márgen derecha del Rio Quequen Grande.

Art. 3º Queda facultado igualmente el Poder Ejecutivo para estender el área á expropiar, hasta las cuatro leguas señaladas por la Ley de 17 de Octubre de 1877.

Art. 4º Las sumas que se inviertan en la espropiacion serán reintegradas con el producto de la venta de los terrenos autorizada por la misma ley de 17 de Octubre de 1877 y con el producto de la venta de los terrenos que se manden espropiar.

Art. 5º El sobrante de estas sumas será depositado en el Banco de la Provincia debiendo darse cuenta á la Legislatura.

Art. 6º El Poder Ejecutivo procederá inmediatamente á tomar las medidas necesarias para la fundacion de dicho pueblo.

Art. 7º Comuníquese, etc.

La Comision de Legislacion dictamina sobre el proyecto del Diputado [illegible], creando la Oficina de Contabilidad á que se refiere el artículo [illegible], inciso 14 de la Constitucion.

[illegible] la discusion sobre este punto [illegible] postergar su consideracion hasta la sesion próxima.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 5 de la tarde.

SECCION LITERARIA

Las dos Matildes

Los pescadores viejos del Polet se acuerdan todavía de esta terrible catástrofe. Era una noche oscura y [illegible] de una pesantez estraordinaria sobre Dieppe y sus arrabales.

La mar estaba agitada [illegible] despues de una tempestad.

[illegible] una espantosa detonacion, se sintieron y sus ecos repercutieron en los últimos rincones de la ciudad dormida.

Los pescadores se levantaron sobresaltados, precipitáronse hácia la playa unos, mientras que otros se dispersaban en la calle dando la alarma y pidiendo socorro.

El buque á vapor *El Espléndido* que llegaba de Inglaterra, acababa de hacer esplosion y de irse á pique.

Fueron desprendidas algunas barcas, que ganaron la pleamar á fuerza de remo, llevando esos [illegible] animosos que juegan su vida por salvar la de los otros.

En un abrir y cerrar de ojos, las olas fueron surcadas en todas direcciones.

Despojos del vapor flotaban; gritos lejanos pedian auxilio, gemidos sofocados desgarraban el rumor sordo y contínuo del mar y venian á morir á las barcas de salvamento, á veces un grito de auxilio mas agudo, el último esfuerzo de una agonía suprema, á veces en las sombras siniestras del abismo se agitaban brazos [illegible], á veces rodaban á merced de la ola, con un último soplo, con una última esperanza de vida, cabezas que en seguida se sumergian.

Era espantoso.

Adelante de todas navegaba la barca del pescador Escot y de sus hijos, dos grandes mocetones medios desnudos y sólidos como un mastin.

Escot inclinado hácia tras firme sobre sus piernas, tenia en una mano un bichero que esploraba la ola, pronto á recojer todos los despojos humanos.

Un grito ahogado se oyó.

¡Socorro, la barca, socorro!

El brazo robusto del pescador se estendió, la punta de bichero se enganchó en los vestidos de un hombre que al sentirse socorrido hizo un esfuerzo desesperado. Nadaba con un brazo, con el otro arrastraba el cuerpo de una mujer desvanecida.

Fueron izados, y cayeron inertes y sin apariencia de vida en el fondo de la barca.

Esta viró y los pescadores retomaron la direccion de Dieppe, mientras que los otros salvadores recojian al rededor de ellos, los raros pasajeros del *Espléndido* que sus fuerzas habian sostenido hasta allí.

La bóveda de negras nubes que espesaba la noche, pareció disecarse, y se esparció á jirones en la inmensidad; una á una á traves de la desgarradura de las nubes, las estrellas brillaban con sus chispas de oro sobre el fondo azul del cielo, y el disco de la luna emerjiendo de pronto, iluminó con sus tristes rayos el contínuo fugitivo de la mar, mas cerca, [illegible] se agitaban sombras que se [illegible].

De las dos víctimas socorridas por Escot, el hombre fué el primero que volvió en sí. [illegible] sobre sus dos manos, permaneció silencioso algunos segundos y empezó á recordar lo que habia pasado.

—Matilde, Matilde, mi mujer!

Esta fué su primera palabra.

—Usted, la ha salvado, señor, le contestó Escot, señalándole la jóven desmayada.

El hombre recobraba sus fuerzas. Se arrastró sobre sus rodillas, tomó en sus brazos el gracioso cuerpo que la vida parecia haber abandonado, y contempló su pálido rostro casi cubierto por una rubia cabellera que el agua del mar esmaltaba con sus gotas. La luna iluminaba esos rasgos delicados, cuya palidez estrema hacia mas resaltante. Un jesto de terror se dibujó en el rostro del hombre al contemplarla. Levantó en seguida la cabeza de la jóven y separando con sus dedos temblorosos por la fiebre, los cabellos pegados á la frente, dió un grito terrible.

—No es mi mujer! No es mi mujer!

Se inclinó de nuevo sobre el inanimado cuerpo, con los ojos estremadamente abiertos, con la respiracion ahogada, y horrorizado, volvió á repetir:

—No es esta mi mujer!

Y bruscamente se levantó, estendió los brazos y quiso tomar fuerzas para arrojarse al mar, pero dos manos vigorosas le detuvieron á tiempo y arrojaron en el fondo de la barca.

Entretanto la jóven señora, volvia en sí, y recobraba su inteligencia.

Entónces se produjo una escena desgarradora. Tendió ella sus manos al hombre que tenia á su lado, diciéndole con tierna emocion:

—Adrian, eres tú, eres tú el que me ha salvado!

Y como nadie respondiera, como los pescadores permanecieran graves y guardaran silencio, se aproximó mas y vió que no conocia á ese hombre, que su mirada se detenia en ella con una especie de terror, espresando la desesperacion.

—Este no es Adrian! Este no es mi esposo!...... murmuró.

Hé aquí lo que habia pasado:

En el momento de la esplosion, en los cinco minutos que precedieron al hundimiento del *Espléndido*, hubo en el puente una espantosa confusion de pasageros y marineros. Dos hombres, Adrian de Mireil, injeniero, y Luciano Favard, abogado, hijo de un fuerte banquero de Paris se hallaban á bordo con sus esposas.

En el momento del peligro no perdieron su sangre fria.

Un solo partido habia que tomar: arrojarse al mar y sostenerse en él, hasta que llegaran los auxilios. Rodeando sus brazos el talle de sus esposas habian subido al puente. En medio del espantoso desórden de esa gente que el terror habia enloquecido tuvo lugar una embestida brutal—Dos gritos se oyeron á un tiempo: Adrian!.. Luciano! Acabó todo. Los jóvenes, que habian sido separados de sus esposas en el tiempo de un relámpago, sintiéronse de nuevo estrechados por unos brazos. La noche era oscura. El instante era supremo. El buque se hundia, se iba á pique, en tanto al cielo subian clamores, que eran á la vez una súplica y un reproche.

Matilde de Mireil se sintió cojida por dos brazos vigorosos que la sostenian, y Matilde Favard, enloquecida, se habia abrazado del señor Mireil, creyendo que ese era su esposo.

....

Toda la noche esta pareja tan estrañamente salvada y en circunstancias tan dramáticas, permaneció sobre el muelle, espiando las barcas que venian de la pleamar, con las víctimas de la catástrofe del *Espléndido*.

Conducida desde luego á un hotel próximo, la señora de Mireil cambió de vestidos y, tiritando todavía, volvió al muelle con la última esperanza de que su marido hubiera escapado, como ella, á tan horrible fin.

Mostraba ella una energía sobrehumana. Esta vida que conservaba por una equivocacion le pesaba como un remordimiento. Esperó en vano. Entre los contados pasageros que escaparon al furor de las olas, no se encontró á Adrian de Mireil, cuyo cadáver la mar devolvió dos dias despues.

Tambien Luciano Javard, esperaba con una sombría desesperacion. Al cabo de ocho dias las olas arrojaron sobre la fina arena de la playa, el cadáver desfigurado de su muger.

Durante estas jornadas de ansiosas pesquisas, la señora de Mireil y Luciano se habian encontrado en varias ocasiones, y apesar de la comunidad de su desgracia, se habian alejado el uno del otro con una especie de terror.

Aunque ellos no se hubiesen conocido antes y apenas se hubieran visto á bordo del *Espléndido*, durante la travesía, se hubiese dicho, al ver la repulsion que el uno al otro demostraba, que habia entre ellos la complicidad de un crímen.

II

Dos años despues, una mañana del mes de febrero, un carruaje se detenia en la puerta de un pequeño y coqueto hotel de la avenida Montaigne, y un jóven que descendió de él, entraba y se introducia en los departamentos.

A un criado que le detuvo, le preguntó:

—El señor Javard está en casa?

—Lo espera, señor.

El jóven penetró como un torbellino en la oficina de trabajo donde Javard examinaba algunos espedientes.

—Buen dia, soterrado, le dijo alegremente.

—Buen dia, Derouves, contestó Javard, haciendo á un lado un monton de papeles y levantándose para recibir al recien venido—Has almorzado?

—Sí y nó.

—No te comprendo.

—Nó, si tu me prometes estar alegre, sí, si quieres relatarme por la vijésima vez el salvamento fantástico de la señora de Mireil.

—Almorcemos—No te hablaré sino del asunto que me trae y de tu pleito con los herederos de tu tia.

Se pusieron á la mesa. La conversacion lánguida al principio, se animó despues abrazando varios asuntos.

A los postres, Derouves se golpeó la frente.

—Me olvidaba, dijo.

—De qué.

—Mañana el señor Cohedon [illegible] la espumadera de su hotel. Soirée y baile. He prometido á la señora de Cohedon llevarte.

—Es una imprudencia.—No iré.

—Por qué?—Una vida como la que llevas es insoportable. Se muere uno. Lo he prometido y no permito que se desaire mi palabra.

Discutieron largo tiempo.—Al fin cansado de discutir Luciano se dejó arrancar el consentimiento. Al otro dia á la hora convenida, Derouves lo tomaba en la avenida Montaigne y lo conducia al hotel Cohedon. Despues de la presentacion y cortesías de costumbre, Derouves y Javard dieron la vuelta por los salones que poco á poco se iban llenando de bellas damas.

De repente Derouves vió que su amigo se detenia y palidecia espantosamente.

—Qué tienes? le preguntó.

No respondiéndole Javard, siguió la direccion de su mirada y percibió una hermosa muger, de deslumbradora belleza, cuya entrada habia causado profunda sensacion.

—Despues de dos años, dijo Derouves, es la primera vez que la señora de Mireil aparece en los salones. [illegible] el luto.

Era Matilde de Mireil, en efecto, [illegible] su mirada se dirigió hácia los dos jóvenes, y á su vez se puso pálida, y dejóse caer sin fuerzas sobre un sofá, respondiendo apenas á la señora de Cohedon que le hablaba. Javard, se dejó llevar por su amigo.

La trájica aventura del *Espléndido*, no era un secreto para nadie, de tal suerte que durante toda la soirée, hubo alrededor de Matilde una curiosidad atenta y maligna.

Este lo comprendia y esperimentaba una especie de vergüenza, por mas que se esforzara habituado al mundo de los salones. Apesar de cuanto lo que puso por evitar á la señora de Mireil, en dos ó tres ocasiones, se encontró en frente de ella y siempre sus miradas se cruzaron, dejando en sus almas estrañas emociones, en las que habia como una especie de terror supersticioso y una atraccion invencible.

Huir de ella por mas tiempo era dar asidero á enojosas reflexiones. Favard determinó aproximarsele.

Lo que se dijeron, poco importa.

Ellos mismos no lo sabian.

Balbucearon los dos, dejándose atraer el uno por el otro, y dando satisfaccion á esas vulgaridades mundanas que son como los [illegible] de una conversacion que gira eternamente entre galanterías y refinamientos. De pronto la conversacion cesó. Reinó un silencio que sus esfuerzos no pudieron romper. Se miraron confusos no encontrando ya nada que decirse, con la mente y el espíritu vacíos. Él con los lábios pálidos, ella, ruborizada la frente y las mejillas encendidas.

Miradas furtivas se deslizaban hácia ellos, y Favard las notó. Ante el peligro su energía de hombre se sobrepuso, pero su voz temblaba todavía cuando dijo:

—Este encuentro es una penosa sorpresa para usted señora y para mí. Evoca recuerdos bien crueles. Os ruego me lo perdoneis, trataré en adelante de prevenir la casualidad y de no turbar la tranquilidad de vuestra vida.

Se despidió y se alejó.

Matilde habia inclinado la cabeza, cuando se alejó, un suspiro que no retuvo hizo ondular su seno.

III

La casualidad es un implacable ciego, ó por mejor decirlo, un prodijioso acomodador de escena. Dos meses despues de ese primer encuentro, Matilde y Favard se encontraron en la Opera. Despues en las carreras, en el bosque, en los baños. Derouves que recibia las confidencias de Luciano, y ocultaba mucha penetracion bajo su aparente frivolidad, decia sonriéndose:

—Se huyen como dos imanes que se atraen.

Y era verdad.

El recuerdo del *Espléndido* iba borrándose.

Con una especie de adivinacion y un instinto maravilloso, sabian prever ahora sin hablarse jamás los sitios á los cuales cada uno de ellos iria. Procedian con una armonía de la cual seguramente no se daban cuenta; sentian al encontrarse en el mismo salon un contento que la razon no juzgaba, pero que hacia palpitar el corazon de ambos.

Una tarde de invierno se vieron en una fiesta oficial.

Despues de saludarse se alejaron, pero ese terror de los primeros instantes, [illegible] cuando antes se encontraban, habia desaparecido. Lo que todavía los retenia, era [illegible], embarazo en él, pudor en ella. Se amaban.

Esa noche, Javard le pidió un wals. Matilde le respondió con un signo de su linda cabeza rubia. No podia hablar la emocion la sofocaba.

Y en el torbellino, donde la sostuvo en sus brazos casi desfallecida, ella cerró sus ojos, sintiendo latir violentamente contra su seno el corazon de Javard.

Ni una palabra pronunciaron.

El le acariciaba con su mirada. Ella lo preveia y no se atrevia á levantar la cabeza. Al fin levantó sus párpados con largas pestañas que descubrieron sus grandes ojos azules, húmedos, en cuya triste mirada habia una sonrisa y una caricia.

Para qué hablarse?

Cuando la volvió á conducir al salon atravesaron uno pequeño, donde durante algunos segundos se encontraron solos. Matilde se sentó allí, no pudiendo ir mas lejos, pués su emocion le pedia reposo.

Ambos estaban conmovidos y muy pálidos.

Le dirigió ella una mirada suplicante que él comprendió é hizo algunos pasos para dejarla sola. De pronto volvió, y respondiendo á un pensamiento íntimo que los dominaba, sin que se hubiesen dicho otra cosa para comprenderse:

—Y bien, por qué nó? murmuró Javard en voz baja, despidiéndose.

IV

Dos meses despues se celebraba en la iglesia de la Magdalena, el casamiento de Luciano Javard con la viuda de Adrian de Mireil. Causó admiracion. El mundo murmuró. Algunos, los imbéciles, gritaron: Escándalo!

Otros, la gente séria, se contentaron con decir: —Bah: esto estaba previsto.

V. Locatte

BOLETIN DEL DIA

La renuncia del Gobernador—He aquí las dos notas que el Gobernador de la Provincia ha dirigido á los Comités que sostienen su candidatura, y de las cuales trata la Redaccion en el número presente:

Señores de los Comités Directivos—La union de Buenos Aires y Corrientes era la base sobre la que los Comités Directivos creyeron poder levantar mi candidatura.

Esa union suponia la alteracion inmediata de la fórmula iniciada en Corrientes, como desde el principio lo manifesté á los Comités.

El 1º de Junio confirmé esto mismo, diciendo que desde ese dia tenia el derecho de gozar de la completa confianza de los partidos, con voz y voto en sus deliberaciones.

Nuevas conferencias me hacen ver que estos comités, apesar de lo que esperaban, no han tenido el poder de producir el cambio.

Me han hecho ver mas, que en los mismos partidos conciliados, hay quienes mantienen el pensamiento insensato de continuar la division de las fuerzas.

No me es posible acompañarlos en este proceder, y tengo el honor en consecuencia de anunciarles que la aceptacion, que antes hice, queda retirada.

De ustedes etc. etc.—Buenos Aires, Junio 14 de 1879.—C. TEJEDOR.

Señores de los Comités:—Despues de mi carta de 14 de Junio, conferencié como vds. lo deseaban con el Dr. Laspiur y varias de las personas comprometidas por sus candidaturas.

El resultado fué persuadirme cada vez mas, que esos partidarios y el mismo Dr. Laspiur, estaban firmes en creer que podian mantenerse, sin peligro, las dos fórmulas.

Inútilmente manifesté:

Que no me era posible en tales términos echar sobre mí responsabilidades que no me correspondian.

Que juzgaba indispensable por mi parte la union para la fuerza, al punto de creer en caso contrario preferible que los partidos se reuniesen en torno del Dr. Laspiur, ó de quien atrajese la opinion de todos.

Que candidato ó no, yo seria siempre el mismo, sosteniendo en la Provincia la conciliacion, y resistiendo toda imposicion, con la autoridad y los medios que la Constitucion habia puesto en mis manos.

Que era necesario concluir con esta situacion vergonzosa que perjudicaba á los intereses comunes, y al propio decoro de los candidatos.

No he sido escuchado.

Dos meses trascurridos, y las vacilaciones existentes todavía, que vds. conocen como yo, demuestran que nada ha cambiado.

Cúmpleme, pues, insistir en mi carta anterior dando por terminado por mi parte este asunto.—Buenos Aires, Julio 31 de 1879.—C. TEJEDOR.

Los sucesos de Navarro—Hemos recibido nuevas comunicaciones sobre los hechos escandalosos producidos en Navarro.

El señor Casanovas, víctima de la persecucion del Juez de Paz, al presentarse recientemente al Juzgado ha sido reducido á prision y se encontraba hasta ayer incomunicado.

Casanovas se presentó á las autoridades de Navarro, en vista de las promesas de garantías que le hizo el Dr. Tejedor, en la entrevista que con él tuvo.

Segun se vé, todo era una farsa, pues Casanovas ha sido preso inmediatamente.

El Ministro de Gobierno, llamó anteayer al Comisario de la Policía Rural de Chivilcoy, señor Casas, y este llegó ayer.

Conferenció largamente con el Ministro.

Segun se nos garante por personas que nos merecen entera fé, Casas fué á Navarro para instruir una informacion, en momentos en que se ordenaba la prision de Casanovas. Ante este proceder del Juez de Paz, no pudo tomar participacion alguna en el asunto.

El altercado que ha habido entre él y el Juez de Paz de Navarro, y que ha dado lugar á cambio de notas bastantes espresivas entre estos funcionarios, fué provocado por el último.

Acusaba á Casas de oponerse á la captura de Casanovas.

El Juez de Paz de Navarro al espedir la órden de prision para Casanovas, dijo al oficial de policía encargado de ejecutarla, que *allanase todas las casas* en donde creyese que aquél se ocultabe.

Entre la policía del Juzgado de Paz y la Policía Rural reina el mayor antagonismo y segun se nos comunica todo lo que prohibe esta, lo autoriza aquella.

En Navarro, la poblacion odia estremadamente á cordial las autoridades.

Algunos vecinos, embanderados en el círculo del Dr. Tejedor, han dirijido cartas á éste y á algunos de sus amigos, pidiéndole separe á tan malos funcionarios, pues los trabajos que se hacen en pró de su candidatura, darian resultados pésimos, si se les dejara en sus puestos.

Renuncia de Directores—Se decia ayer que algunos de los miembros del Directorio del ferro-carril del Oeste, presentaban sus renuncias al Gobierno, en vista de la destitucion del señor Cambaceres.

Entre ellos, se designaba al Dr. Gallo.

Se agrega tambien que renunciarán altos empleados de la Administracion de ese ferro-carril.

Comandante destituido—Ha sido destituido el Comandante Militar de Tapalqué.

Hé aquí la nota que dá cuenta de ello:

BUENOS AIRES, JULIO 24 DE 1879.—*Al ciudadano D. Máximo Gomez*—Tapalqué.—Comunico á Vd. que en la fecha el P. E. ha nombrado Comandante de ese Partido al ciudadano D. Estanislao Coman, á quien hará Vd. entrega de la Comandancia.

En nombre del P. E. agradezco á Vd. los servicios prestados durante el desempeño de ese cargo.—Dios guarde á Vd.—*Santiago Alcorta.*

Niño estropeado—Un carruaje que era conducido ayer por el individuo Antonio de la Cuesta, al cruzar al galope de los caballos una boca-calle del distrito de la 1ª seccion policial, atropelló á un menor que pasaba de una vereda á otra.

En la caida recibió varias contusiones de alguna gravedad.

El conductor del vehículo fué detenido, y enviado al Departamento Central.

El niño cuyo nombre ignoramos, fué llevado á casa de su familia.

Interpelacion—Hoy, segun se anunciaba ayer, tendrá lugar una interpelacion al Gobierno en el Senado de la Provincia con motivo de la destitucion del Sr. Cambaceres y el nombramiento de un Presidente interino del Directorio.

Tambien se tratará del nuevo nombramiento de Director de Telégrafos.

Ayer se han reunido en casa de un Senador, doce de sus colegas, para cambiar ideas respecto de la interpelacion á que nos referimos.

La mayoría del Senado, opina que el Gobierno, por sí solo no ha podido nombrar Director de Telégrafos, y ménos separar este cargo de las atribuciones del Directorio, pues que existe una ley que anexaba el cargo de Director de Telégrafos al de Presidente del Ferro-carril.

Desahogos de un deudor—Da. Genara Arisa, es dueña de una casa de inquilinato, situada en la calle de Piedad entre las de Talcahuano y Uruguay.

Entre los inquilinos, hay uno de color moreno, que hace algun tiempo no trabajaba en nada absolutamente.

Desde entonces, no pagaba á la señora Arisa el alquiler de la pieza.

Antenoche, la señora tomó la resolucion de llamarlo á sus habitaciones y exijirle el pago ó desalojo.

El moreno, se enfada al saber esta resolucion, y furioso acometió á su acreedora, tomándola de los cabellos é infiriéndole varias contusiones.

A las voces en demanda de auxilio que ésta daba, concurrieron varias personas, quienes tomaron al estropeador y lo entregaron á la Policía.

Hoy será puesto á disposicion del Juez Correccional.

Nueva escuela—El Consejo Escolar de San Cristóbal, ha resuelto establecer en ese distrito una nueva escuela de ambos sexos.

Establecimiento de bombas—Hoy á la una, los miembros del Departamento de Ingenieros de la Provincia, efectuar una visita al establecimiento de bombas de las Aguas Corrientes en el bajo de la Recoleta.

Han sido invitados para ello por la Comision de esa administracion.

Disposicion infringida—La empresa del Ferro-Carril del Norte, ha infringido una disposicion del Gobierno, haciendo rodar trenes de pasageros en el trayecto de la línea comprendido entre la estacion de San Fernando al Canal.

La vía colocada allí segun la disposicion que la autorizaba, solo debia emplearse para la carga y descarga y no para pasageros.

Con este motivo el Departamento de Ingenieros se ha dirigido á esa Empresa, preguntándole en vista de qué permiso y por qué causa infringe la resolucion gubernativa á que hemos hecho referencia.

Un ébrio temible—En la calle de Paraná y Cangallo, estaba antenoche de faccion el gendarme Sixto Gorosito.

A la una próximamente, recorria éste la manzana á su cuidado.

En la vereda de la calle Paraná encontró á un individuo tendido en el suelo, y que aparentaba estar ébrio.

Lo tomó del cuerpo y lo levantó, poniéndolo de pié.

Le exigió lo siguiera.

El presunto ébrio, saca entonces un cuchillo de que estaba armado y acometió al agente, infiriéndole tres heridas.

Tan rápida fué la agresion que no tuvo tiempo de sacar su machete.

Cuando lo consiguió, el agresor se puso en fuga en direccion al jardin del Pasatiempo, donde, con la ayuda de otro agente, fué aprehendido.

Las heridas inferidas al gendarme agredido no son graves.

La actitud del agresor no se esplica de otro modo, que por el estado de ebriedad en que efectivamente se encontraba.

Fiestas—Mañana terminan las fiestas que se organizan en la parroquia de San Cristóbal.

Asistirán las escuelas del distrito, y el Arzobispo administrará el sacramento de la confirmacion.

La banda del batallon 8 de línea amenizará el acto.

Habrá tambien corrida de sortija y por la noche fuegos artificiales.

Rapto—De varios dias á esta parte, los raptos se han producido con frecuencia.

Parece que estos lances fueran una enfermedad contagiosa.

Ayer se ha presentado á la Policía una señora, dando cuenta de haber fugado de su hogar una hija de 17 años de edad, en compañía de un jóven que la festejaba.

Trabajaba de modista en un taller situado en la calle Piedad.

Falsificacion de billetes—En Santa Fé se ha descubierto una falsificacion, en billetes de un peso boliviano del Banco de esa provincia.

La adulteracion está en el núm. 1 que llevan dichos billetes en el reverso y en los costados, el cual ha sido suplantado por un núm. 4, pegado cuidadosamente sobre aquel.

Así, los billetes falsificados que son de un peso boliviano aparecen como de cuatro pesos de la misma moneda.

El arroyo Atalaya—El Departamento de Ingenieros de la Provincia, ha aconsejado al Gobierno, haga practicar el dragado del arroyo *Atalaya* por ser de suma necesidad.

Cuando las mareas estan bajas, no se pueden efectuar las operaciones de carga y descarga y esto perjudica altamente al comercio de esa parte de la Ensenada.

Cohetes de señales—Dice un cólega de ayer tarde:

«Segun se nos informa, las Comisarías de Policía, han sido provistas de cohetes de señales para comunicarse *nocturnamente* las novedades que ocurran.»

Desgracia—Al descender ayer los escalones de la vereda de la calle de Maipú y Paraguay, la señora Deodora Martinez de Letamendi, resbaló y se fracturó una pierna en la caida.

Fué auxiliada por varias personas y conducida en un carruage á su domicilio.

Modificacion de la línea—Se ha ordenado á la Empresa del Norte, modifique la *rasante* de la línea, desde la estacion Olivos al Norte, pues no ha sido levantada, segun los planos que se presentaron al Gobierno.

Papel sellado—Lo recaudado desde principio de año hasta la fecha, en la Oficina de Papel Sellado de la Provincia, alcanza á la suma de 11.957.527 pesos moneda corriente.

Ventas de bienes raices—Las ventas de bienes raices en el dia de ayer ha alcanzado á doce, segun los datos que arrojan las escrituras otorgadas.

Ejercicio de cañon—Ayer hicieron en el bajo del Retiro, ejercicio de cañon, los soldados del Regimiento de Artillería.

Presenciaron los ejercicios el Ministro de la Guerra y algunos jefes del Ejército.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Victor Mucio, 9 meses argentino, viruela; Jaime Febrer, 19 meses, argentino, meningitis; Luisa Fonticelli, 1 mes, argentina, falta de desarrollo; Elisa Miranda, 11 dias, argentina, tétano; Fortunato Sarmiento, 44 dias, pulmonia; Joaquin Arana, 7 años 10 dias, argentina; Avelina Torres, escarlatina.

ULTIMA HORA

Detalles sobre la captura del "Rimac"

Actitud de Bulnes

CANDIDATURA DE BALMACEDA PARA EL MINISTERIO DE R. E. DE CHILE

Agitacion de la opinion

EDITORIAL DE «EL MERCURIO»

Estracto del parte oficial sobre el suceso del "Rimac"

La destitucion de Cambaceres

OTRO CONFLICTO

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ante el Senado

EPISODIO SANGRIENTO

UN AGENTE POLICIAL HERIDO MORTALMENTE

Probable mediacion en la guerra del Pacífico

Nuestro corresponsal de Valparaiso, que tiene autorizacion para trasmitirnos cuanto de notable suceda en Chile, sin miramientos en su costo, nos trasmite el siguiente telégrama:

Valparaiso, *Agosto 1º 1879—1 p. m.*—El *Rimac* confundió á la *Union* con un buque amigo.

La *Union* hizo mas de cuarenta disparos sobre aquel, causándole un muerto y cuatro heridos.

El comandante Bulnes, gefe de los carabineros, pidió que se echara á pique el vapor, ó atacar á abordaje, pero el comandante del *Rimac* se opuso, abrigando la esperanza de escaparse, por ser mas veloz que sus perseguidores, pero el *Huáscar* le salió al encuentro, descargándole su gruesa artillería hasta rendirlo.

Los carabineros arrojaron todas sus armas al agua.

Dícese que Balmaceda será nombrado Ministro de R. E. así que llegue para negociar tratados con esa República. Lo sé de buena fuente.

Agitacion popular continúa.

Ayer anunció la exaltacion del *Mercurio*, y aunque sea imponiendo un sacrificio á esa empresa, tramito algunos párrafos de uno de sus editoriales, para que se vea el estado del pais y como se ataca al Gobierno.

«¿En qué piensan, en qué se ocupan, qué pasos dán, qué medida acredita que se afanan por la prosperidad y la gloria de la República?

«Hacen política bizantina; es lo único que hacen y que pretenden, y para que nada falte á esta odiosa ocupacion, son secundados por un Congreso complaciente hasta la servilidad, y para el cual no hay mejor tarea que la de maquinar á toda luz, indignos triunfos de partido.

«Mientras tanto, el pueblo en sus esferas medias é inferiores, se agita ya rabioso, tascando impaciente el freno que ha tenido costumbre de soportar, y concluiria necesariamente, sino se sabe aquietarlo, por romper la barrera que hasta aquí ha respetado como insalvable.

«Venga un contraste mas, y el torrente se desbordará, arrastrando en su vertiginoso curso, no solo á los que merecen esa pena, sino tambien á los que, por la inversa son dignos de todo respeto.»

El corresponsal.

Valparaiso, *Agosto 1.º 2 y 50 p. m.*—Trasmito un extracto que se acaba de publicar del parte oficial que ha pasado el capitan Sathrup del transporte *Rimac*.

El *Rimac* divisó el humo á lo lejos y creyó ser de buque amigo, pero resultó ser la *Union*.

Esta le disparó 40 y tantos cañonazos, le mató un hombre y le hirió 4.

El *Rimac* creyó salvar huyendo á la costa y haciendo fuego.

En los momentos de mas peligro el Comandante Bulnes y el Mayor Bulnes llamaron á su camarote al Comandante Gana y al Capitan Sathrup para pedirles que en caso de desesperacion se abriesen las válvulas del transporte para que se fuese el buque á pique, pero el Comandante Gana contestó que no era necesario, que habia esperanzas de escapar.

El comandante Bulnes y el mayor pidieron que el *Rimac* se acercase lo mas pronto á la *Union* porque todos los carabineros estaban prontos para irse al abordaje.

El Sr. Gana contestó que el abordaje era imposible, porque antes de llegar á la *Union*, el *Rimac* se hundiria.

Agregó que tenia esperanza de escapar, y que en todo caso no se rendiria.

Entre tanto, la *Union* ganaba distancia y seguia disparando certeros tiros.

Aparece derrepente el *Huáscar* y el comandante Bulnes propone que se arrojen al mar los caballos, pero se le contesta que el *Rimac* perderia tiempo, y el peso no disminuiria gran cosa. El *Huáscar*, al llegar á distancia de tiro, dispara un cañonazo de á 300 al *Rimac*, y este creyéndose perdido iza bandera blanca y se rinde.

Inmediatamente el Comandante Bulnes ordena que toda su tropa arroje al agua sus armas.

Tal es el resúmen suscinto del parte del capitan del *Rimac*.

Agregarémos que el comandante y el mayor Bulnes, así como el ayudante Ortúzar quedaban abordo del *Huáscar*; los demas prisioneros habian sido bajados á tierra.

Su Corresponsal.

OTRA

Anoche á las 7 y media ha tenido lugar un hecho sangriento, suficiente para aleccionar y corregir á la autoridad correspondiente.

A la hora indicada arriba, se producia un desórden en un almacen situado en la calle Alsina N. 22.

Se armó una gresca entre algunos concurrentes, que amenazaba tomar sérias proporciones.

En ese momento entró un individuo, quien dirigiéndose á los autores del desórden, pretendió contenerlos.

Inmediatamente le salió al encuentro un individuo llamado Juan Portal, que era precisamente el promotor del escándalo, y creyendo castigar á un intruso, que tomaba parte en lo que no le importaba, le hundió una daga en el estómago, abriéndoselo de tal manera que le descubrió los intestinos, recibiendo á su vez una leve herida en la barba.

El vigilante de la esquina tocó auxilio y se consiguió prender al terrible heridor.

Indagando el nombre de la víctima, que yacia en tierra, se descubrió que era Fernando Senyen, agente de Policía, que hacia su servicio disfrazado de particular, segun disposicion superior.

Recorria la manzana y apercibido del desórden, penetró al almacen para evitarlo, pero como su promotor no sabia que tenia al frente nada menos que á un representante de la autoridad, lo embistió creyéndolo un intruso ó un agresor gratuito.

La medida de disfrazar á los agentes policiales, es peligrosísima y debe usarse con suma prudencia.

Eso huele á Policía secreta, cuya existencia en la actualidad no conocíamos.

Es un papel que no puede encomendarse sino á personas muy espertas y capaces de desempeñarlo sin daño del público ni de la Policía.

Ahí está el ejemplo de anoche.

Un individuo que no exhibe ninguna insignia que acredite su carácter público, está espuesto á caer ensartado en la daga mortífera, como ha sucedido.

Tenemos, pues, á un desgraciado agente de la Policía, que morirá seguramente á estar á la opinion del médico que lo curó, víctima del trage de particular imprudentemente colocado sobre su cuerpo, y á un homicida, perdido para la sociedad y para su familia, quien si hubiera sabido que se las habia con un representante de la autoridad, no habria cometido el delito que hoy pesa sobre él.

El heridor se encuentra preso y será puesto á disposicion del Juez competente.

OTRA

Personas que se reputan bien informadas nos aseguran que el Sr. Lastarria se ocupa de hacer que los Gobiernos del Brasil, de la República Argentina y de la del Uruguay, ejerciten su mediacion para dar una solucion pacífica á la guerra que Chile sostiene con el Perú y Bolivia.

OTRA

La destitucion del Presidente del Ferro-carril del Oeste, Sr. D. Antonino Cambaceres, ha dado márgen á un sério conflicto.

Ayer se reunió el Directorio para ocuparse de la resolucion del Gobernador.

La sesion fué interesante.

Se formuló esta proposicion ¿puede el Gobernador destituir por sí mismo al Presidente del Ferro-Carril sin la concurrencia del Senado, con cuyo acuerdo es nombrado segun la Constitucion?

El Directorio se resolvió por la negativa.

Se dijo que el artículo Constitucional que establecia la forma del nombramiento de aquel funcionario, no facultaba al P. E. para destituirlo por sí mismo, como lo preceptuaba espresamente respecto de los Ministros, á quienes podia exonerar de su empleo á su voluntad, segun el mismo artículo: que por consiguiente, el P. E. no tenia facultades para destituir al Presidente del Ferro-Carril, sin la concurrencia del Senado.

Habiendo prevalecido esta opinion, el Directorio resolvió rechazar la resolucion gubernativa y elevar su querella al Senado para que tome la participacion que le corresponde en el asunto.

Probablemente hoy se presentará al Senado la queja del Directorio.

Sin entrar á discutir la cuestion que se suscita, hacemos constar la existencia de un nuevo y gran conflicto provocado por el Gobernador.

Es sensible que asuntos de esta naturaleza se relacionen con empresas como la del Ferro-Carril del Oeste.

La viruela—Esta terrible enfermedad, está haciendo estragos en las Provincias del Norte del Brasil.

Futura bachillera—Dice un diario de Montevideo:

«Antenoche rindió exámen libre de filosofia en la Universidad, nuestra compatriota la señorita Luisa Dominguez, quien se propone dar las demás pruebas de suficiencia para ingresar en el bachillerato.

No obstante la natural timidez de su sexo, aumentada por la solemnidad del acto, que atrajo extraordinaria concurrencia, la señorita Dominguez se desempeñó satisfactoriamente, obteniendo aprobacion de la mesa que la componian los Dres. Ellauri, Azarola y Perelló, y los bachilleres Zabala, Ballesteros y Martinez.

Los asesinos de Botana—Segun declaraciones que constan en el sumario levantado con motivo del asesinato de Botana, en el Azul, se creia que fuese un peon de la victima el que hubiese cometido el crimen.

Este individuo habia desaparecido del Azul, desde que se consumó el hecho y el hijo de Botana manifestó que sus sospechas recaian sobre aquel.

La Policia se puso en su persecucion, pero nada se habia conseguido hasta el Lúnes, en que el Juez de Paz del Azul, recibió un telégrama dirigido del partido de Alvear y en el que se comunicaba que el prófugo habia sido preso.

Interrogado por el Juez, declaró ser el asesino de D. Juan Botana el individuo Juan Carmona, que se hallaba preso por sospechas.

Parece que él ha sido cómplice en el crimen, pues lo condena la circunstancia de huir y tener conocimiento sobre quien era el autor del suceso.

Nuevo empleo—Va en seguida el decreto con que el Gobernador ha creado, el empleo de Director de Telégrafos.

Departamento de Hacienda. Buenos Aires, Julio 28 de 1879.—Encontrándose terminada la construccion de las líneas telegráficas de la Provincia, y siendo necesario fijar definitivamente la forma de su Administracion, de la cual fué encargada hasta ahora provisoriamente, el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, el P. E. decreta.

Art. 1° La Administracion de las líneas telegráficas del Estado, estará á cargo de un ciudadano, con el nombre de Director de los Telégrafos del Estado y quien desempeñará sus funciones gratuitamente.

Art. 2° Serán sus atribuciones.

1° Dirijir el servicio con arreglo á sus Reglamentos.

2° Proponer el nombramiento y separacion de los empleados.

3° Velar por la buena conducta de los empleados y corregir sus faltas por medio de penas disciplinarias.

4° Proponer las alteraciones que juzgue convenientes en los reglamentos del servicio.

5° Presentar anualmente un informe sobre el servicio de la Administracion á su cargo, y sobre el movimiento tanto en los Telégrafos [illegible] comprende como en los de las empresas de ferro-carriles abiertos al servicio público en las Provincias.

6° Preparar el presupuesto de gastos que ha de someterse anualmente á [illegible] de la Legislatura.

Art. 3° Los [illegible] se [illegible] serán [illegible] á la [illegible] Contaduria General.

Art. 4° La Contaduria General [illegible] planillas de los sueldos y gastos de la Administracion del Telégrafo con arreglo al presupuesto vigente, y ante ella se rendirán las cuentas de su inversion.

Art. 5° Las empresas de los ferro-carriles cuyas líneas están abiertas al servicio público, deberán proporcionar al Director [illegible] datos [illegible] pudiera necesitar [illegible] líneas, para el cumplimiento de las atribuciones que se le confiere por el inciso 5° del art. 2°.

Art. 6° Nómbrase para desempeñar el puesto de Director de los Telégrafos del Estado, al ciudadano D. Ventura Martinez, á quien el Directorio del Ferro-Carril del Oeste hará entrega de la Administracion que ha tenido á su cargo.

Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—Tejedor.—F. L. Beláustegui.

El beneficio en Colon—En el que tuvo lugar anoche á beneficio de la Sra. Durand, el público manifestó ardientemente sus simpatias por esa artista.

Fué obsequiada con una espléndida corona de oro con un broche de brillantes.

El teatro estaba enteramente lleno.

La beneficiada fué muy aplaudida por la buena ejecucion que hizo de su rol.

Fallecimiento—El capitan D. Raimundo Prat, que mandaba la tercera division expedicionaria, ha dejado de existir ayer.

Partida—La goleta *Sinteco*, zarpará á mediados de la semana entrante, de nuestro Puerto, con destino al Golfo Nuevo.

Inmigracion—A bordo del vapor *Iris*, saldrán hoy de nuestro Puerto, veinte inmigrantes, con destino al Baradero, Rosario, Tucuman, Santa Fé y Mendoza.

De los noventa y ocho llegados últimamente á bordo del *Equateur*, con procedencia de Marsella, se enviarán ochenta á las colonias de la costa de esta Provincia.

El vapor *Wandensim* llegará hoy á esta de Southampton con doscientos cincuenta inmigrantes suisos é irlandeses.

El Domingo próximo, por el vapor *Saturno*, saldrán dos familias con destino á la colonia *Vilardebo*.

Recaudacion—En todo el mes de Julio próximo pasado, se ha recaudado en la Administracion de Rentas, la suma de 1.024,209 pesos fuertes.

Compras de tierras—Se han presentado al Gobierno Nacional las siguientes solicitudes de compras de tierras. Don Luis Arevalo, la situada entre los rios Paraná, Comahue, Negro y Salado.

Don Domingo Aasi Careno, la pertinente denominada *Jabali*, en *Punta Rubia*.

Ambos solicitantes, formarán en ellas colonias de inmigrantes agricultores.

Prision—Se ha dado órden ayer al Departamento Criminal del Centro, para que proceda á constituir en prision á dos extranjeros deudores de impuestos, que desde el año 1875, retienen en su poder la suma de 154,000 pesos moneda corriente.

Venta de tierras—En la Direccion General de Rentas de la Provincia, se han estendido ayer, diez y nueve contratos de venta de tierras.

El importe á que ascienden, es de 1,132,000 pesos moneda corriente.

Oficina de trabajo—Se ha dado colocacion en el dia de ayer, por intermedio de esta oficina Nacional, á veintitres inmigrantes, la mayor parte de los cuales salieron para la campaña Sud y Oeste de la Provincia.

Suicidio—Segun se nos comunica, en las sierras del Tandil, ha puesto fin á su existencia el Dr. Larmmen, sábio aleman que fué á explorar la parte Sud de nuestra Provincia, hasta el rio Colorado.

Accidente lamentable—Ayer, en una de las habitaciones de la Cámara de la Provincia, se tomaron en pelea á puñadas, un Sargento Mayor de Línea y un ex diputado.

A los pocos instantes, fueron separados por uno de los Secretarios y otras personas que se interpusieron.

Ignoramos la causa de este conflicto.

Sueldos—En el dia de ayer se ha pagado á los guerreros de la independencia, los sueldos correspondientes al mes de Julio próximo pasado.

Casa de Moneda—Está ya terminado el contrato efectuado por el Departamento de Ingenieros Civiles para las obras de carpinteria de la Casa de Moneda.

Las obras de albañileria siguen adelante.

Exhoneracion—A pedido del Juez de Seccion Dr. Noguera, ha declarado el Gobierno Nacional, que en la exencion de impuestos de que habla el artículo 2° del contrato del Ferro-Carril Andino, solo están comprendidas las básculas que se emplean en la esplotacion de la línea, y no asi los cafés ó buffets que existen ó que puede establecerse posteriormente en las estaciones, los que se hallan sugetos á todas las cargas públicas que reconocen las demas casas comerciales de su género, ya se trate de impuestos provinciales con el que motiva la presente, ó ya de derechos aduaneros que deben abonarse por los artículos introducidos con ese destino.

Esta resolucion se transcribirá al Gobierno de Córdoba para que espida á las autoridades de Rio 4°, las respectivas órdenes.

Cambio de Comisarios—Es casi seguro, que algunos Comisarios de Policia, serán cambiados de una parroquia á otra.

A Comisarios de las parroquias apartadas de la ciudad, se los entregará las Comisarias Centrales y vice-versa.

Se dice por otra parte que serán separados de sus puestos tres Comisarios, para nombrar en su lugar, á personas que desempeñan un rol activo en el círculo que sostiene al Dr. Tejedor.

Destitucion del Sr. Cambaceres—En nuestro número de ayer anunciabamos q' estaba ya estendido el decreto de destitucion de aquel señor.

Hoy damos los términos en que está concebido. Son estos:

Buenos Aires, Julio 31 de 1879—No pudiendo consentir el P. E. que el Gefe de un Departamento administrativo, se enrole públicamente en los partidos militantes, poniendo á su disposicion el cuerpo de empleados á sus órdenes.

Considerando que semejante actitud es todavia mas grave, tratándose del Ferro-carril del Oeste, cuyos empleados forman un cuerpo de novecientos cuarenta y dos ciudadanos que por el mismo hecho quedarian privados de la libertad necesaria para seguir y sostener sus opiniones; y que ella ha sido asumida para sostener en la Provincia una candidatura que puede poner tambien á su servicio los numerosos empleados de sus diversas reparticiones.

Y considerando tambien que es un ejemplo de alta moral administrativa impedir que la política tome parte en la direccion de los establecimientos de crédito y en todo lo que se relacione con la hacienda pública.

El P. E. en el deber de salvaguardar la libertad electoral de la Provincia y con ella su honra y derechos de imposiciones estrañas, acuerda y decreta:

Art. 1° Queda separado el ciudadano Don Antonino Cambaceres de la Presidencia del Ferro-carril del Oeste.

Art. 2° Mientras se provee á reemplazarlo con acuerdo del Senado, desempeñará provisoriamente sus funciones el Director D. Francisco Seeber, en comision y sin sueldo.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, é insértese en el Registro Oficial.—Tejedor—F. L. Beláustegui.

La Redaccion se ocupa de este documento, y de las medidas que contiene.

El Dr. Zeballos—Por cartas recibidas de Santa Fé, sabemos que el Dr. D. Estanislao Zeballos, que se encuentra en aquella provincia desde hace varios dias, se ocupaba de recorrer las colonias, cuyo progreso está llamando la atencion de todos, especialmente por las importantes remesas de trigo y maiz que de allí se exporta para el Exterior.

Aceptacion del Dr. Rocha—Ayer se aseguraba como cosa concluida que el Dr. Rocha habia aceptado la mision diplomática á Chile que le ha ofrecido el Gobierno.

En consecuencia, partirá en breve para el Pacífico en la cañonera *Paraná*, como lo anunciamos hace dias, para cuyo efecto ha sido demorado su viaje al Sud.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 1°	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	759·65	759·85	761·70
Termómetro centigrado	12·4	11·3	11
Direccion del viento	E-S-E	S	S

SECCION DE SOLICITADAS

CUARTA EXPOSICION
DE LA
Sociedad Rural Argentina

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 28 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion. Buenos Aires, 28 de Julio de 1879.—LA COMISION. a2v7

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos). Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El mejor remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromatico cogñac Otard Dupuy, mesclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña. *R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 1.° Muy diferente al de de ayer era el aspecto que ofrecia hoy la Bolsa, se hubiera dicho que los corredores parecian no repuestos todavia de las agitaciones producidas por la liquidacion de ayer. Hasta un momento, ésto es á la una de la tarde, en que la inaccion era tal, que los corredores abandonaron la rueda quedando esta desierta.

El total de las operaciones á oro sellado realizadas hoy, no pasó de pfts. 154540; al contado solo se vendieron pfts. 34540.

Deciamos en nuestra ultima hora de ayer, que los precios en baja que se hacian en la liquidacion, eran precios de presion ocasionados esclusivamente por la excesiva oferta [illegible] ultimo momento para cubrir las operaciones pendientes: terminabamos opinando que era muy posible que hoy todos los precios se afirmasen en justamente lo que ha pasado.

Terminada la liquidacion, todos los valores han vuelto á la posicion que tenian antes de aquella.

El oro que ayer llegó á hacerse á 32.15, fluctuó hoy entre 32 y 32.25 y cerró á este ultimo precio, las Cédulas han cerrado á 81 con apariencias de firmeza y las acciones del Banco Nacional que ayer se hacian á 81, se han vendido hoy á 81 1/2 y para fin del mes solicitadas á 82.

Siendo las Cédulas Hipotecarias el papel que en estos momentos mas llama la atencion como papel de especulacion, y por el rol que en el mercado juega como papel de renta, merece mas que otro ninguno que hagamos un breve estudio de su posicion actual.

Despues del pánico de Enero que las trajo del precio de 74 [illegible] estos títulos habian venido paulatinamente hasta llegar al precio de 83 á fines de Junio. Esta valorizacion se habia operado sin violencia y sin que la accion de la especulacion hubiera entrado para nada en ella: esta estaba limitada á seguir las oscilaciones naturales que imprimian las alternativas de mayor oferta ó pedido de Cédulas al contado, el alza continua y persistente que traian durante seis meses probaba únicamente que el pedido superaba constantemente á la oferta.

En vista de la confianza que este papel inspiraba á los tenedores, es muy probable que el alza hubiera seguido su camino hasta hoy, si las discusiones habidas en el Senado de la Provincia, las revelaciones que en ellas se hicieron y por último la carta del señor Balbin, no hubieran producido el segundo pánico de 3 de Junio, que del precio de 82 1/2 las hizo bajar en un dia á 74 p %.

Pero no obstante esta baja tan violenta, la liquidacion fué [illegible] decir en menos de un mes se ha hecho á 83 p% [illegible] precio de donde partió la baja.

Este hecho ha llamado la atencion de muchos de los corredores mas conmaturalizados con las evoluciones de la Bolsa, que lo tachan sorprendente y sin antecedentes.

Ya hemos dicho que despues del pánico de Enero las Cédulas han necesitado seis meses para recuperar no el terreno perdido, sino solo una parte, pues habiendo partido la baja de 87 solo habian llegado á 83 despues de aquel tiempo.

Hoy se espera en cambio que en esta ocasion si á se ha hecho la mitad las rapidas cuando el pánico tenia, á lo menos en apariencia, mayor fundamento que en Enero. He aquí de que tratamos de aclarar.

Es indudable que á este resultado ha contribuido no poco la insercion de los tenedores de Cédulas que en esta ocasion no han acompañadolas su pánico á los especuladores de la Bolsa, en efecto la gran oferta de Cédulas al contado solo ha durado dos ó tres dias mientras que en Enero duró mucho mas tiempo. Pero lo que mayormente ha contribuido á esa tan violenta que hemos presenciado, ha sido la especulacion que esta vez no ha tenido un rol tan pasivo como antes.

Antes era la marcha natural del papel que regia las evoluciones de la especulacion, ahora es esta última que imprime á aquel su accion.

Se sabe en efecto que desde una semana antes de fin del mes, todas las Cédulas que se ofrecian al contado eran levantadas por especuladores para ser caucionadas en los Bancos.

En fin de la liquidacion han sido una verdadera lucha entre alcistas y bajistas: los primeros han levantado cantidades considerables de cédulas para ser caucionadas, los segundos no las han ido en zaga y tambien han alquilado Cédulas para entregar, se vé que los elementos han estado equilibrados desde que ninguno ni otros han conseguido producir una diferencia notable en su precio.

Tenemos pues, que la lucha está empeñada, que el triunfo estará de parte de los que dispongan de mayores elementos, y cual resultado final, que estos títulos no ofrecen por el momento garantia ninguna de estabilidad desde que su suerte depende enteramente de la especulacion.

Despues del pánico de Enero, lo que habia dado á las Cédulas 2 meses de una estabilidad relativa ó á lo menos brava su marcha á las eventualidades de la oferta y demanda normales, era el hecho de que aprovechando la baja casi la totalidad de la emision habia pasado á manos de rentistas que poco ó nada se preocupan de la Bolsa: hoy no *sucede asi, grandes cantidades de Cédulas pertenecientes á* especuladores existen caucionadas en los Bancos y dia mas dia menos tendrán que ir á venderse á la Bolsa: los especuladores se cebarán el momento conveniente.

En contra, se han alquilado tambien muchas Cédulas para entregar ayer y estas tendrán que ser compradas de nuevo para devolverlas.

He aquí el resúmen de las operaciones á oro sellado anotadas hoy:

Al contado	$f	34540	á 32 20-32 25
Sabado 2	»	13000	á 32 25
Fin del mes	»	107000	á 32.15-32.20-32 25
	$f	154540	

Titulos diversos de crédito—Regulares operaciones se han hecho en Cédulas Hipotecarias, este papel empiesa á afirmarse de nuevo. Se realizaron

Al contado	33600	Serie A	80 3[4-81
Sabado 2	5000	»	80 3[4
Fin del mes	35000	»	80 3[8-80 1[2-80 5[8
	73600		

Acciones del Banco Nacional. Tambien este papel ha estado hoy mas firme despues de la liquidacion de ayer

Al contado	10	Acciones	81 1[2
Fin del mes	50	»	82
Diciembre 31	100	»	1[83
	160	Acciones	

Billetes de Tesoreria Nacional. Estos títulos han declinado un poco de su precio. En varios lotes se han realizado $f 3[illegible] á 78 1[8 y 78 1[4.

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones, el 30 de Julio se cotizaron á 75 1[2 p %.

Primitiva Compañía del Gas. Sin operaciones el dia 18 se cotizaron á 1700 $ mic

Acciones de Puentes y Caminos—El dia 18 se cotizaron á [illegible] p %.

Tramway á Belgrano. El dia 17 se hizo una operacion á 50 p %.

Billetes del Banco Nacional. Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco *recibe aquí en pago, así es que por los muy pequeños lotes* que con dificultad se encuentran podian 32 ps. mic con el oro á 32.15

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. mic segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p %.

Acciones de la Bolsa de Comercio. El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p % segun cantidad.

Ferro Carril Central, Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0[0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal

Empréstito Popular. A la par

Ultima hora—El precio del oro siguió sin alteracion y cerró con vendedores á 32.25 y compradores á 32.20.

Las Cédulas Hipotecarias muy firmes: á última hora se hicieron ventas para fin del mes á 81 y quedaron compradores á este precio.

Las Acciones del Banco Nacional tambien firmes; quedaron compradores á 81 1[2 para mañana y 82 para fin del mes.

Haciendas—El Sr. Lazaro Repetto compró de los establecimientos de Terrero y Arrotea en Chacabuco unos 14,000 capones á 53,57 y 60 $ segun condiciones de aparte.

De varios establecimientos de nuestra campaña del Norte 40,000 capones á 60 $ prévia vista y plazo largo para sacar.

Mala Real Inglesa—El servicio de los paquetes de la Mala Real inglesa de las líneas de Southampton al Brasil y al Rio de la Plata acaba de ser modificado.

Los paquetes que salian hasta ahora de Southampton el 27 saldrán en adelante el 30, haciendo escala en Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, cesando de tocar en Cherbourg á la ida.

Los paquetes que salen el 9 y el 24 de Southampton continuarán su servicio como sigue:

El paquete del 9, tocará en Portugal, las Islas de Cabo Verde y el Brasil, haciendo escala en Cherbourg.

El paquete del 24 tocará en Portugal y en el Brasil.

Plata sellada—Sin alteracion: cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 ps. 2 1[4 mjc.

Los Soles siguen haciendo e á 81 1[4 centavos.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Saladeros—Se han hecho importantes negocios de carne tasajo á precios firmes y elevados—Hay telegramas de la Habana de muy reciente fecha que anuncian ventas de carnes al barrer al 22 y á 23 reales fuertes oro la arroba.

Saladero de Becker y Costa, (Ensenada, se vendieron 9000 quintales carne resto de faena á 48 la Habanera, 51 la bonita y 54 reales fuertes oro la brasilera, el quintal.

Saladero de Lazaro Repetto vendió 10000 quintales.

Carne tasajo resto de faena á precio reservado.

De los Rios.

Saladero de Laurencena, Gualeguay. Vendido 12000 quintales resto de faena á precios reservados.

Saladero de Arias, Uruguay, vendiéronse 4500 quintales carne; Habanera y Bonita á 50 reales fuertes oro, quintal.

Rio Janeiro, *Julio 25 de 1879*—Revista de carne tasajo—Existencia en el dia 17 de Julio 1879, kilgs. 4 044,000.

Entradas desde el dia 17 hasta el 25 del corriente:

10—de Tuyú, bergantin nacional *Talma* kilgs. 184,000; 11—de Tuyú, polacra española *Senent* id 220,000; 11—de Buenos Aires, sumaca española *Anna Christina* id 193,000; 11—del Salto, patacho nacional *Ayrao* id 205,000. Total kilgs. 4.546,000.

Reexportacion:—24—para la Habana, barca española *Sebastian Gumá* kilgs. 477,000.

Existencia hoy en diversos buques:

Guadalupe kilgs. 80,000; Dana id 100,000; Amalia, nacional id 12,000; Bahia id 114,000; Teresa id 110,000; José Maria id 176.000; Buenaventura F. id 210.000; Tibidabo id 303,000; Verdadte id 140.000; Nueva Subar id 140,000; Victoria id 177,000; Amalia, española F. id 220,000; Fortuna id 250,000; Dulcinea id 108,000; Octavio id 150.000; Bella Dolores F. id 245,000; Ayrao id 205.000; Talma id 184,000; Senent id 220,000; Pedro id 115,000; Anna Christina F. id 190 000; Isabelita id 42,000. Total kilgs. 3.490,000.

Existencia de Rio Grande kilgs. 190,000.

Consumo desde el 17 al 25 de Julio de 1879 kilgs. 180,000.

Precio de las carnes del Rio de la Plata 380 á 440 rs.

Id id id de Rio Grande 300 á 380 id.

Fijacion del Oro—Hasta el 3 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos (32-25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Telegramas comerciales—Montevideo 1°, de Agosto—A la Sala—Azúcar. Feb 1°—Oro 329—3,000 cajones kerosene brillante á 26 centésimos el galon despachado—Detalles de vino Penagras á 86—Salen para sea el *Júpiter* y el *Rio de la Plata*.

Montevideo 1°—*A la Sala*—1,000 cueros americanos á 66—Lotes plumas de avestruz superior á 52 reales—Cueros pesados angostos á 70 y anchos á 68.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Proveedor para el Rosario á las 2.
Villa del Salto id Montevideo á las 5.
Rio de la Plata el id Uruguay id 10.
Júpiter id Montevideo id 5.
Iris id el Rosario id 2

MAÑANA 3

Saturno para el Uruguay á las 10.
Taraguy para la Asuncion á las 10.

PARA ULTRAMAR

4 *Araucania* id Burdeos id id.
5 *Sud America* id Génova id id
5 *Sorata* id al Pacífico (de Montevideo)
7 *Sakkarah* id id Callao á las 5.
7 *Douro* id Southampton id id.
8 *Habsburg* id Amberes y Bremen id id.
8 *Equateur* id Burdeos id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
R. Janeiro y escalas	Agto 2	brasilero	*Calderon*
Liverpool y escalas	» 4	inglés	*Iberia*
Hamburgo	» 5	aleman	*Sakkarah*
Londres y escalas	» 10	inglés	*Rosse*
R. Janeiro y escalas	» 7	brasilero	*Rio Grande*
Hamburgo	» 7	aleman	*Argentina*
Génova y escalas	» 11	italiano	*L'Italia*
Liverpool	» 10	inglés	*Archemides*
Marsella y escalas	» 11	italiano	*Poitou*
Valparaiso y escalas	» 11	inglés	*Potosi*
Génova y escalas		italiano	*Clementina*
Burdeos y escalas	» 15	frances	*Gironde*
Londres y escalas	» 20	inglés	*Kepler*

Frutos del pais—Mercado Once de Setiembre Agosto 1°.

La entrada continuada de 70 wagones de carga, principalmente del Norte y no hada notable, sigue la introduccion de esponas vivos para abasto y hoy han llegado 7 wagones con 395 para este objeto.

Algunos lotes de cueros lanares de mataderos y campo, que mejoran segun avanza el tiempo, así su condicion de lana, tomando por este concepto mas interés en sus ventas generales.

Han vendido los Sres. Lanzo 100 doc. mataderos por 104 rls Id, clase especial.

200 doc. Sr. Elordi por 28 rls id.

De campo, Sres. G. M. 164 rls id.

300 doc. Sres. Duggan 20 y 18 rls desechos.

200 doc. Sr. Peres 25 25 [illegible] 12 rls desechos.

Algo mas entre 24 á 25 rls Id.

Cueros vacunos—Con interés

400 cueros por los Sres. Lanzo 182 $ pesada y varias fracciones pequeñas campo entre 170 á 175 $ pesada.

200 cueros matadero de Sanchez y Rocca á 186 $.

Desechos—En sus grandes lotes se mantienen entre 16 á 17 ps doc, desflorados.

Los cordovas por sus clases generales, no han pasado de 33 á 38 ps doc. vendidos estos últimos por los Sres. Keny.

9 pisones sebo de exportacion Sr. Elordi 48 $.

Cerda Finas 108 y 107 ps. y un lote solo del Sr. Peres obtuvo 110 ps. a

Trigos—Algunos de costa en plaza por 125, 132, 135 y 137 ps fga.

Maiz muy firme con interes para exportar 58 á 60 pesos fga bueno. Defectuoso 50 á 55 ps fga.

Afrechos 17 y 18 ps qq.

Corrales del Sud—Agosto 1.

Consignatarios	Procedencia	Cabezas
Sosterre y Mandia	Graciano Etcha. Brandsen	65
José Anasagasti	Juan Dick. Lobos	51
Elias Rodriguez y Ca.	Juan Ortega. Santa Fé	110
Etchegoyen y Cardoso	Santiago Valdora. Baradero	105
Vda. de J. Barrios	L. Martinez. Chascomús. Mte	145
Inocencio Velez	Juan Perez. Pergamino	12
		558

Tablada. Ventas para el abasto [illegible]

Novillos carne y sebo 180 á [illegible]
[illegible] 180 á 420
Matanza de buena carne 280 á 80
Terneros grandes y chicos 150 á 220
Cueros Novillos 7 á 20
Id vaca 115 á 140
Cal [illegible] (basto. Novillos y vacas 130
Capones 56 á 62

Maritima—Entradas. Bremen el 25 de Junio, Vapores y no Burdeos el 14 Juan Montevideo apor [illegible] cap. Rengel á Scharffeworth con á Mall [illegible] cajones á Medek no 2 cj. lanas 1 cj algodones, á [illegible] 4 cj armamos 1 cj merca 1 cj algodon, á Hopman y Ca 6 fds manufactura 5 cjs sinas 4 caja 1 fdo tejidos, 8 manufactura 2 cjs tejidos á G. Ruschwah y Ca 7 cj tejidos á P. Roisson 1 cj id á Baron y Ca 15 cjs cristales 1 cj manufactura 1 cj botones, á Draidne hnos 57 cjs á gotones, á R. Krager 16 cj cristales, á Moore y Ca 1 cj tabaco á Doegen 3 cjs merca 16 cjs manta, á L Ragot 7 cjs merca á Martels y Ca 1 [illegible] 1 btto tabaco, á Shaw hnos 800 cajas clavos 2400 atados hierro 300 cj tierra galvanizada, á Lacombe [illegible] hnos á Rathe Ca 10 cj cigarros á Barclay y Ca 120 fds 60 cjs tejidos á R. Koch 57 cjs tejidos 15 cj lanas, 3 cj algodones á Bemberg y Ca 3 cjs algodones á la orden 6 fds 1 btto 2 cjs merca Amberes á C. Zorraquin 1 cj merca á Y. 100 cj velas á N. Paats 100 cj quesos, 250 cjs ginebra á Arnenz 500 damajuanas anisado, á M. T. 250 cjs ginebra á Rocha hnos 100 bsas arroz y almidon, á E. Torquinte 7 fds panos 1 btto mtras á Wodekin 4 cjs lanas 6 fds algodones 1 cj mtras á J. Bernasconi 20 cjs calzado á S. Baader 3 cjs jabon 1 cj la as á G. Falcon 30 brlas sino, á H. Koch 12 cjs merca 4 cjs mtras á Kaiclister 1 cj ferreteria, á J. Senegaray 3 fds manufactura á E. Faris 1 cj armas, á Manteis 200 cascos clavos 3 cj id 4 cj [illegible] ferreteria, á Lesbos y Ca 25 cj velas 1 cj mtras 1 cj ferreteria, á E. Torquinte 36 cj lanas 2 cj sedas 2 cj mtras 4 cj algodones 1 cj vasos 30 cj fosforos á Lohmann Ca 10 cj papel, 23 id tejidos R. Stokes 4 id algodones á C. F. Baily 1 id merceria 3 [illegible] 1 id pieles 2 id ferreteria á Fels Ca 14 id lanas, 10 id tejidos 1 btto mtras á C. J. Shaw 145 cascos clavos 4 cj ferreteria á E. Lloid clavos á J. Bory y hnos 400 rollos tejido á Drysdale Ca 200 id id 2 cj merca 2400 atados alambre, á Peters hnos 120 cj cascos cerveza, á C. Rova 10 sino 2 cj ferreteria á Altgelt 200 cj velas 1 cj mtras á Wadekin Ca 17 cj algodones 1 btto mtras á Rautschenreyth 8 cj ferreteria á Rocha hnos 200 cj quesos á Bemberg Ca 20 cj tejidos 1 cj sombreros 92 fsd papel á Thompson 100 atados alambre á R. Koch 90 cj tejidos á R. Kruger 30 cj cristales á E. Mallor 5 cj pinturas á E. Brandes 8 cj merceria á P. Christophersen 2 cj tejidos, á Romani 15 fds papel á Malmann Ca 2 cj cuchillos á Schmeyer 1 cj algodones 1 cj ferreteria, á [illegible] bolsas arroz á la órden 4 cj instrumentos de música, á [illegible] papel 1 cj cristaleria 3 cj muebles. Burdeos Vapor [illegible] 10 cascos vino á J. Lasalle 100 bord (vino 9 cj) 2 cascos ferreteria 200 cj ajenjo, á G. Roux 830 barricas azucar á Lamosthe 50 bls vino; á Rocha hnos 200 cj sardinas, 50 cascos vinagre 2000 cj ajenjo á A. Barran 200 cj bitter, 14 bord vino á A. Rivet 220 bulto resorte, á Guerdan hnos 6 barricas, 15 cj cogñac, 2 canastos champagne á J. L. 25 bord vino á F. F. 50 id id á Dussaut 500 id id, á Naco 400 cj ajenjo á Frerna Ca 6 bord vino á Luders Ca 1 cj tejidos, á R. Kruger 17 bocoys porcelana á P. J. 72 cj liquidos á Marini Ca 300 bord vino á A. Sabores Ca 50 id id, á la orden á cascos cogñac.

Nueva York el 20 de Mayo bergantin ingles *Speed* 353 ton cap Finn á J. Shaw con á Gneydan Hnos 300 barr les alcohol á G. Roux 30 id id á Rocha Hnos 25 cj 1 fard tabaco, á Shaw Hnos 137 bultos merca á Davies y Ca 120 cj sillas á C. S. H. wera 1 cj merca 2500 cj kerosene 25 fardtona 25 cj 10 ij tabaco, 40 cj velas á Verney 1 cj rifles, 2 cj cartuchos á M. Forrester 18 cj merca á Spanton 4 fard tabaco 200 cj merca á Mantels y Ca 6 cj merca 100 cj ferreteria, á S. B. Hale 1 cj merca á J. Corrutti 177 cj merca á A. S. Haul 5 bultos id á J. Shaw 558 bultos merca, á A. P. 20 cj beton, á M. F. 200 j ostras á A. B. C. 250 barricas azucar, á la órden 16 cj papel 22 cj tabaco.

Montevideo vapor ingles *Stiar* 200 ton cap Goldie á P. Risso con á A. Debuto 87 bolsas semillas á Artagaveytia 5 bolsas especies, á Macias 1 fardo merca á R. Van Emster 1 paq encomiendas, á Marengo 1 barril id á N. Carelli 1 paq merca á E. Madero 1 cj id á Loreino id id á C. Vilá 1200 pesos fuertes

Uruguay vapor ingles *Saturno* 200 ton cap Magnasco á ca. P. Risso á Labune 5 cj merca á Olivera 1 cj encomiendas á E. Carey 1 cj con 2183 $f 31 á P. Risso id 30 $f á Loganito 1 paq 2 000 $f

Tarragona el 12 de Mayo Berg noruego *Sorcey* 208 ton cap Hinmo á Ochoa con 30 pp 16 1[4 vino 234 pipas 20 1[2 52 1[4 vino tinto Olavea 83 pipas vino tinto 38 1[4 priorato 6 1[4 id seco

CERRADOS REGISTROS: Agosto 1.° Paysandú gta alemana *Colonia* 112 ton cap Stelta por A. Rossi con 150 pp. acias 35 cueros vaca secos 500 mazos paja 20 3: K. Carbon

Puerto Piedra berg holandes *Ceres* 181 ton cap Schenpher por O. Rossi con 700 k piedra 4 200 K arena

Rosario berg danes *Lietvoofen* 228 tons cap Foschen por O. Rossi con 81300 k arena

Vta. Colon bca italiana *Luisa* 337 ton cap Albino por Branchi Ca. con 13982 k. arena 8 pipas agua.

ENTRADAS DIA 1° Montevideo vapor ingles *Stiar*
Uruguay id id *Saturno*
Nueva York barca inglesa *Speed*
Tarragona berg. noruego.
SALIDAS DIA 1° Uruguay vapor ingles *Stoa*
Amberes id id *Hyperchea*
Liverpool id id *Fincal*
Id id id *Lurdel*
Montevideo id id *Saturno*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari Direccion Maestro caballero N. Bassi. Sabado 2 de Agosto de 1879, 3ª funcion del 2° abono con la grandiosa ópera **Il Re di Lahore**—A las 8.

OTRA—Domingo 3 de Agosto de 1879, 4ª funcion del 2° abono con la grandiosa ópera baile **Il Re di Lahore**.—Martes 5 del corriente, beneficio del maestro caballero N. Bassi

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana. Empresa Rajneri. Domingo 3 de Agosto de 1879, 20a funcion del segundo abono, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno, segunda representacion de la gran trajedia lírica, letra de Arrigo Boito, música del maestro Bottesini, **Ero y Leandro**. Alas 8.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI, Empresa A. Moreno y Ca.—Abono de 20 funciones con rebaja de diez por ciento y precios de las localidades.—Para q' los señores Admiradores del célebre trájico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias, dramas y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; á los siguientes precios con rebaja de 10 0[0; palcos de 1° y 2° órden, 200 ps; tertulias de orquesta, 30 id; id de balcon 30 id, id de plates, 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galeria 30 ps. id y segunda galeria, 20 id; id paraiso, 15; id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

OTRO—Domenica 3 Agosto 1879 alle ore 2 pomeridiane gran concerto sinfonico á totale beneficio dei Danneggiati dalle inondazione é dai terremoti in Italia offerto dalle due, grandi orchestre dei teatri massimi di Buenos Aires, unite sotto la direzione dei maestri Nicola Bassi é Giovanni Bottesini—PROGRAMMA—Parte prima diretta dal maestro Bassi.—1.—Marcia-Inno dedicata á S. M. Don Pedro II, Bassi. 2. Sinfonia nella opera Mignon (gentilmente concessa dalla Societa del Quartetto, Thomas; 3. Marcia funebre nella Opera Amleto (eseguita ultimamente dalla orchestra della Scala nella Esposizione di Parigi. Faccio; 4. Sinfonia nella Opera Tannhauser (della benemerita Societá del Quartetto, Wagner—Parte seconda diretta dal maestro Bottesini—1. Sinfonia originale, (Bottesini; 2. Il Deserto per orchestra id, 3. Preludio nella opera Ero é Leandro, id; 4. Sinfonia nella Opera Guglielmo Tell, Rossini.

COLISEUM—Gran funcion de patines el Sábado 2 de Agosto á las 7 1[2 de la noche, dada por las señoritas auxiliares de Misericordia á favor de los pobres de su Asilo; toman parte los aficionados mas notables.

AVISOS NUEVOS

Muchacha Se necesita una muchacha como de de diez á doce años para servir á un matrimonio solo, calle Temple núm. 81. A2v5

Se necesita una sirvienta y una niñera con recomendaciones, calle Defensa 413. A2v5

Se alquila el escritorio calle de San Martin 178 1[2 en el núm. 178 se alquilan para escritorio y piezas altas para hombres solos, frente al Banco Hipotecario para tratar Florida núm. 200. A2v3

Colocacion se precisa 1 tenedor de libros 1 auxiliar y 1 mozo para escritorio calle 25 de Mayo 241 altos cuarto núm. 70. Se dá dinero sobre hipotecas se precisa 1 mucama y 1 ama de llaves a2 1p

Liquidacion ricos sacos á cualquier precio, casi de valde, los riquisimos sacos se van á vender, dales cuartos, únicas casas donde se compra tirado por deshacerte de lajamense cantidad de sacos hechos de medida. Venta por mayor y menor, Sastreria Lorea, Rivadavia 641. Hay tambien algunos sobretodos oscuros. a2v5

Mucama se necesita una, en la calle Potosí N. 184, para planchar y cuidar niños. A2v5

Sirvienta con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 378. a2v3

Se han perdido Ayer á las 12 del dia, en el trayecto de la Iglesia del Colegio hasta San Francisco, por la calle de Potosí, cuatro escrituras de propiedad, pertenecientes á don Manuel Serantes, del pueblo de 25 de Mayo, la persona que las haya encontrado y quiera devolverlas en la calle del Perú 87, será gratificado. A2v3

Se vende la magnífica propiedad muy central, calle Piedad, 313 y 315, entre Esmeralda y Suipacha, por mas informes, Suipacha 74. a2v30

Dependiente Se necesita uno italiano, que sea inteligente en el ramo de almacen que tenga quien garanta su conducta, de 12 á 14 años de edad en la calle de Libertad núm. 305, darán razon. a2v3.

Al público Se avisa que Francisco Peña ha vendido la panaderia de la calle Balcarce y Europa á Beltran Sabasote, todo acreedor que no se presente á las tres dias de la fecha no se atenderá mas reclamo.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1879. a2v5.

Cocinera Se ofrece con buenos informes; ocurrir calle de Estados-Unidos 802. a2v5.

Sociedad Cosmopolita «Cigarreros de Hojas» se previene á los Sres sócios, que el Domingo tres de Agosto tendrá lugar la reunion ordinaria en el local del Pasatiempo, á la una p. m. Se recomienda la asistencia por tener que tratarse asuntos de vital interés para la marcha de la Sociedad.—*El Secretario.* A2v3

Al comercio Participo al comercio en general, y á mis amigos en particular, que he trasladado mi escritorio á la calle Reconquista núm. 78 donde como siempre ofrezco mis servicios en los ramos de remate y comisiones de 10 a. m. á 5 p. m.—*Adolfo Salas.* A2v5

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males de riñones etc etc; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel. Para más detalles se dara el prospecto GRATIS.

La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas. Deposito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322. Droguería San Francisco, Defensa 69. Dregueria alemana Piedras 88, por mayor Cangallo 322

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico aleman hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, deposito calle Chacabuco 88. *J. Brisson.* A2v28 d p m.

Un matrimonio solo, se precisa para un pueblo de campaña, se prefiere italiano, y recien llegado, ocurran Artes 116. A2v3

Se ofrece una ama de leche primeriza española para tratar calle Perú 352, segundo patio. A2v5

Ama de leche se necesita pronto, calle Libertad No. 161. A2v3

Cocinera se necesita en la calle de Moreno [illegible] si tos, siendo escusado se presente sin recomendaciones. a2v5

Al Comercio He comprado al señor Luis Deiñac, su almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 373. Los que tengan algun reclamo se presentarán en el mismo local de 2 á 4 de la tarde en el termino de ocho dias. Pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Agosto 1° de 1879. *Manuel Soor.*

OTRO

Hemos vendido al señor don Manuel Soor el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 373 los que tengan reclamo se presentarán en el término de ocho dias en el mismo local de 12 á 4 de la tarde pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires Agosto 1° de 1879. *Lanz Ir. y Ca.*

Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos. La Comision Directiva invita á los señores consocios á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á la 1 en punto, en el Salon del Cuartel calle Reconquista esquina Corrientes. Los socios que deseen ingresar en esta Sociedad pueden asistir á ella y se inscribirán antes de abrir la Asamblea. *El Secretario.*

AGENCIA

De diarios, periodicos y otras publicaciones

EN DOLORES

La antigua y acreditada AGENCIA DE PUBLICACIONES establecida en Dolores y regenteada por el Sr. Don Salvador Comminges, ha pasado á poder de Don Juan de Vera, quien la tiene establecida en la calle Venezuela núm. 30. Quedan avisados los que deseen utilizar sus servicios. A2v5

Al público y al comercio de la ciudad y campaña. Habiéndose trasladado la antigua y acreditada fonda cafetería de San Juan, á la calle de Piedras Nº 73 y 75, tenemos el honor de avisarlo á este respetable público y á nuestros clientes en particular, que en dicha casa encontrarán todas las comodidades para posadas, pues la nueva casa cuenta con un numero considerable de habitaciones todas amuebladas y muy confortables y espaciosas, servicio para las personas que deseen comer como tambien á los transeuntes que quieran visitar el establecimiento encontrarán siempre la seriedad y comodidad que siempre se ha servido por sus antiguos dueños. A2v5

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA

Fábrica de paños

El Consejo de Administracion en cumplimiento de lo que prescribe el art. 36 de los Estatutos convoca á los accionistas á Junta General ordinaria para el Miércoles 20 de Agosto corriente á las 1 de la tarde en el local de la misma fábrica.

Al efecto se transcribe el art. 37 y 38 de los Estatutos de la sociedad. Buenos Aires, Agosto 1° de 1879. Miguel N. de Lebrecorn. Vice-Presidente. J. J. Acosta, vocal. [illegible] Tesorero. Mariano Recagorri, Secretario.

Art. 37. Para que la Junta General se considere legalmente constituida y que sus deliberaciones sean validas se necesita por lo menos que la mitad mas una de las acciones emitidas esten representadas.

Art. 38. Si la condicion que prescribe el art. anterior no se llena en la primera reunion, se hará una segunda convocatoria en la misma forma que la primera y antes de los ocho dias. Los socios presentes en esta segunda reunion decidirán válidamente cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion. A2v20

Brillante negocio Se vende la fonda, café y billar del Vapor en la Boca del Riachuelo calle General Brown núm. 28 esquina á la plaza, su dueño la vende por tener que atender otro negocio en la campaña. A2v5

Ama de leche primeriza de ocho meses, se ofrece una española para criar en su casa, calle Mexico 597. a2v5

MIEL—MIEL

DE ABEJAS

A 3, 4 y 5 $ la libra, en panales y extracto

Para todos esquisito postre
Id confiteros una miel blanquisima para turron
- panaderos y pasteleros
- boticarios,
- imprentas
- licoristas etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

312 calle Cangallo 312

A2v28

Una señora formal desea encontrar colocacion en algun establecimiento de campo como cocinera tiene varios hijos que pueden servir como peones, puede presentar buenos informes de su conducta, para tratar ocurran á la calle Belgrano 83. a2v5

Se vende la barberia y peluqueria sita en la calle Defensa N. 42 su dueño la vende por ausentarse del país para tratar en la misma casa á toda hora del dia. a2v5

Se desea saber el paradero de Don Juan Giani para comunicarle asuntos de su familia ó suplica que se sirva dirigir una carta, para saber su paradero á su primo Carlos Giani, calle Perú No. 385. A2v3

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel Maria Cason (hoy su testamentaria) para la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley de Enjuiciamiento Buenos Aires Julio 25 de 1879.—*N. L. Solari.* Adscrito á la Secretaria del Escribano Don Faustino Miñones. a2v28

Se precisa una sirvienta, estrangera con cama, para una corta familia, para cocinar y hacer algo mas se le pagará un buen sueldo, Florida No. 417. A1v2

Sirvienta se necesita una para cuidar niños, en la calle Florida 181. a1v2

Ama de leche Se ofrece una hija del país, con abundante leche de doce dias, sana y robusta. Ocurrir Cochabamba 187. A1v3

Máquina de coser se vende una sistema Singer, para verla y tratar Piedras 275. a1v3

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Julio 31 de 1879. *La Comision.* a1v23.

OTRO

Se cita á los señores sócios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Lúnes 4 de Agosto á las 8 de la noche, para considerar un pedido de los Salones del Club con el objeto de dar una fiesta de caridad.—Julio 31 de 1879.—*La Comision.* al v3.

Aprendiz encuadernador, se necesita uno, en calle Belgrano 133. a1°v3

Sirvienta estrangera se necesita Rivadavia 909. a1°v3

Se alquila un gran almacen aproposito para una fábrica, calle Defensa 540. a1°v5

A los italianos ojo oje se vende un terreno en la calle de Perú núm. 756, con 9 y media varas de frente y 24 y media de fondo, con dos piezas de material, techo de sino, pozo de balde, letrina, caballeriza y porton á la calle, como para carros que actualmente esta alquilado, para tratar calle de la Piedad núm. 150. al v3.

Se alquila una hermosa esquina aparente para tienda ó merceria tiene armasones, vidrieras y gana muy poco alquilar, para verla calle Buen Orden esquina á Europa. a1°v3

Vacas mestizas muy mansas recien paridas, hay para vender, ocurrir al puente chico Barracas al Sud. a1°v3

Al comercio participo que he admitido en calidad de sócio á D. Rodrigo de Laparte en mi establecimiento de panaderia sito en la calle de Santa Fé núm. 731, denominada «La Proveedora» cuya casa girará en adelante bajo la razon social de N. Dias y Laparte.—Buenos Aires Julio 31 de 1879—*Rodrigo de Laparte, Noberto Dias.* A1v3

Cocinera y mucama se precisan en la calle de Venezuela núm. 608. a1°v3

Muchacha se necesita una para el servicio de un matrimonio solo, ocurrir calle Talcahuano núm. 486. al°v3

Mucamo se necesita en la calle de Moreno núm. 171 altos; siendo escusado se presente sin recomendaciones. a1°v3

Al comercio Ponemos en conocimiento de él y de nuestros favorecedores, que desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo, la sociedad que jiraba bajo la razon social de Stabile y Cremona, del negocio de ferreteria sito en la calle de Paraguay núm. 404.

Quedando encargado del activo y pasivo Felipe Stabile, ocurrir Paraguay 402 y 404—Stabile.—Cremona. a1°v3

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

Las licitaciones por Zebrask para la Policia de la capital y por suelas para la Penitenciaria se abrirán en el despacho del señor Ministro el 2 de Agosto á la una de la tarde. Buenos Aires, Julio 31 de 1879.

R. Burgos.
Oficial 1ro.

al v2.

Se ofrece una ama de leche fresca española, dirigirse Independencia núm. 103. al° v3.

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121

9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterias de cocina
Cocinas económicas
Estufas y caloriferos
Guarda fuegos
Utiles de chimenea
Carboneras
Cuchilleria
Y porcelana

Cristales
Artículos de christofle
Bandejas y fuentes
Calentadores
Máquinas para manteca
Id para extraer jugo de carne
Cafeteras varios sistemas
Cepilleria surtida

Tostadores de café
Surtido especial de jergones, Chuses
Esteras de coco, id de cáñamo
Tripe para escaleras
Hules para caminos
Idem para mesas
Felpudos de coco
Id de goma, id de fierro

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121

J20v30A d p m

S. B. GAHAN
CORREDOR

SE VENDE

1° Campos de Estancia en el Saladillo Ranchos, Pergamino Rodriguez, Junin y Lujan.
2° Chacras en Moron Marcos Paz y Lomas de Zamora.
3° Casas en las calles de Florida Victoria Alsina Temple, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1° Una ó dos leguas de buen campo
2° Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril
3° Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.

78 RECONQUISTA 78

J26v26A

CANARIOS CANTORES

De cria especial, gallinas brumas puras, id paduanas blancas, id polacas id catalanas caras blancas id crevecoeur id flecha, id pintas blancas palomas romanas, cata-cuas, viajeras, Coña, espíritu santo cola abierta, tembleques, id indadoras.

Mirlos cantores criados á mano, calandrias de España id del país, zorzales cantores y una infinidad de pájaros raros que estarán á la vista.

No olvidarse por los rematadores Serna y Arrosa Perú 94 y 98 el Sabado 2 de Agosto á las 12

Advertencia. Muchos de estos animales han sido mandados traer espresamente de Europa por una persona muy inteligente. J 31 v2a

Niñera se necesita una niñera de 16 á 18 años, Buen Orden 103. j31 v2a

Feria de ganados en Chascomús

Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre. Chascomús, Julio 28 de 1879. La Comision. J 31 v2a

Mucama se necesita una, calle del Temple [illegible] altos. J 31 v2a

Cigarreras

Se necesitan de 10 á 15 cigarreras para hacer cigarros de hoja, que sean prácticas, calle Lorea 213. j31v5a

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arbaiza en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sus cargos ante de treinta dias por tener que refaccionarlo y caso de no hacerlo se colocarán en el deposito general. Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v22A

A los fideleros Se hacen máquinas para pasar semola y arina de maiz, los interesados pueden dirigirse á la calle Piedad, esquina Garantias donde ver o una de manifiesto; el fabricante vive Cangallo 1010. J23v7A

Máquina á vapor

Se vende ó se alquila, de fuerza de 4 caballos, en la calle Chile No. 541 darán razon. J 27 v2a

Máquinas de coser se compran se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J22v22 bre

Campo Se vende ó arrienda en el Partido de Juarez á 20 leguas del partido del Azul, de una á 6 mil leguas para tratar calle Comercio 427 de 8 á 11 a. m. y de 3 á 7 p. m. J26v6A

Sepulcros Se alquilan en nichos y sotanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 106 primer patio de 8 á 4 de la tarde. J20v20A

Costurera se ofrece para cortar y arreglar vestidos sea en casa de familia ó en tienda modista como de oficiala. calle de Corrientes 661. j31 v2a

Capitanes de buque Quesos comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del Establecimiento Remedios, situada calle Alsina 371 que los encontrarán ricos quisimos y á precios módicos. J3v3A

Al público La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del término de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elásticos para Sras desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J6v6A

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 pies de quilla, 13 pies de calado y 51 pies 3 pulgadas de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla núm 500 por escrito. m30 v30 Nbre

Al pobre inmigrante 404 Corrientes 404 entre Cerrito y Libertad, tambien, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Au Diogene Cambalache se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc. se encarga tambien de todas clases de obra de carpinteria se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508 entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Interesante á las señoras en la calle Tacuarí No. 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta hilvana dan probadas y arreglados vestidos y tapados de señora señoritas y niños con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $ vestido de señora 20 $, túnica, palto, dolma, vaques, manteleta, frac y baton 15 ps, para las niñas 10 ps, los moldes á reales la vara del doblaadillo se hace en el acto en presencia de la interesada, hacen bordados tableado, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos. J22v22A

A los estancieros Se arriendan tres leguas de campo superior en el partido de Juarez á 10,000 ps mic la legua al año. Para tratar ocurrirá la calle Rivadavia 1,152 de 9 á 12 del dia. j2v6A

Se vende un lindo almacen con muy poco capital hace de 30 á 40 mil $ mensuales, su posicion es inmejorable su dueño lo vende por ausentarse para Europa, daran razon Bolivar 162. J27v2A

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante tiene buenas recomendaciones, ocurrir Bolivar 78. J20v3A

Almaceneros Deben tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca, elaborados en el «Establecimiento Remedios» Sucursal Alsina 371. J3v3A

¡¡Ojo!! Gran puesto de aves, Mercado del Centro núm. 264. Este puesto se encuentra con las mejores ventajas en clase de servicio por obtener gran conocimiento de las personas. Servicio domestico, hoteles y casas particulares, hay cocineros muy buenos, mucamos y porteros de ambos sexos. *José Polero y Ca.* j31 v2a.

Se vende ó se cambia por una quinta la casa situada en la calle Tucuman 633. Tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas, jardin, parrales, árboles frutales, cuarto de baño, aguas corrientes. Para tratar en la misma casa. j31 v6.

Se precisa una aprendiza de modista, calle Belgrano 236. ji 31 v2a

Aviso Habiendo fallecido doña Mariana Lardapide de Espil é ignorandose el paradero de sus hermanos Juan Casiano y Miguel Lardapide, se le ruega á la persona que los conosca le participe este aviso. San Andres de Giles, julio de 1879. *Juan Espil.* j 31 v15A

Luis Couyet y Ca. Rematadores, han trasladado su escritorio á la calle Bolivar 59 1[2, (escritorio del maestro Mayor Pardal. J20v3A

Cocinera con cama se necesita, calle San Juan No 387. j31 v2a

Se vende un almacen de poco capital, Perú y San Juan 645. j31 v3a.

Niñera de 13 á 16 años, se necesita una, calle del Temple núm 387. j31 v2a

Al Comercio Un jóven que posee tres idiomas y algo de teneduria de libros desea encontrar una colocacion como cobrador ó cualquiera q' sea el empleo tanto en la ciudad como en la campaña dando buenas garantias de su conducta, para informes en la calle General Lavalle antes Parque núm. 432. darán razon. j31 v3a.

Se arrienda una area de legua y media de campo en el partido de Rauch á ocho leguas de la estacion San Pedro, tiene nueve poblaciones, todas en buen estado. Para tratar calle Chile núm. 500. j25v5a

Se alquila una casa calle de Junin No. 222, 6 piezas, cocina, cuarto de baño, jardin, parral al primer patio, las piezas son con piso de tabla. Para tratar á la calle Libertad 62. j27 v3a.

Al público en el café restaurant Belgrano hay piezas amuebladas y comida, en la misma casa de 80 ps. por dia cada persona, y se reciben pensionistas, buen servicio calle Belgrano Nos. 220 y 222 entre Piedras y Chacabuco. J27v2A

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Piano de jacarandá, se vende uno de lindas voces, tambien se vende una sepultura en la Chacarita, con reja etc. situada al lado de la sepultura del Sr. Orr, para tratar de 10 á 3 de la tarde, Venezuela 781. j125 v6A

Se alquila Una casa á tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Reconquista núm. 175, compuesta de quince piezas, apropósito para familia y casa de comercio por tener escritorios independientes á la calle, y local para depósitos ó para casa amueblada ó larga familia por ser muy espaciosa. Ocurrir á los mismos altos de la misma casa de 11 á 1. j129v7a.

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516. J17v17A

Importante Para las familias. Una jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 402. J6v6A.

Muebles viejos

Se lustran, se componen y por facilitar el cliente se toman muebles viejos en pago, 135 Buen-Orden cuarto 51. a1v3

AVISO A LAS SEÑORAS

30,000

CORTES DE VESTIDOS

En generos de estacion y de última moda, divididos en lotes, como sigue: 15,000 a ps. 25 mjc. el corte—9,000 id id 27 id—6,000 id id 29 id

Esta ocasion, única en Buenos Aires, será puesta en venta el **Juéves 31 de Julio, Viernes 1. de Agosto, Sábado 2 y dias siguientes.**

A LA CIUDAD DE LONDRES

38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido

20,000 piezas **generos de fantasia** para vestidos de media estacion y primavera, gustos enteramente nuevos, desde tres pesos la vara hasta 55 ps. mjc

10,000 piezas **percales franceses** dibujos nuevos, colores firmes, clases superiores, desde ps. mjc. 4, 5, 6, 7, 8 y 9 la vara

5,000 piezas **Zéfiro, Oxford y Chambridge**, tela de la India ó tejido de algodon, clases y colores garantidos, gustos de última moda á todos precios y una infinidad de otros artículos cuyo detalle no podemos dar vista su estension

38--PERU--38

A LA CIUDAD DE LONDRES

J31v30A d p m

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen de Santiago Hain, Mercado viejo. Camiseria La Perfeccion, Perú 39 y 41. Bazar La Estrellita, Rivadavia 631. Tesorero honorario: Panaderia Republicana Alsina. Miembro de la Comision de vigilancia: Almacen 11 de Setiembre. Almacen Economia de las familias Reconquista 336. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 302, M. C. de V. Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 3ra 398 y Orden 112, y 116 de Rafael Mendez. Almacen [illegible] de Asturias esquina y Tacuarí. Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman. Almacen Defensa 574 esq. Comercio. Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata. Almacen del Plata Zappa Artes. Almacen Garay 93 (Comercio). M. de la C. de V. Almacen Duglio esquina Salta y San Juan. M. C. de V. Almacen del Gas Victoria 257. Miembro de la C. de vigilancia. Almacen Galaico Suipacha 50 esq. Charcas. M. de la C. de V. Almacen Charcas 446. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 592. Panaderia de la Luna, Reconquista 483. Tienda de José Lauro Belgrano y Santiago del Estero. M. C. de V. Almacen del Norte, Florida 422. Almacen Florida 172. Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay. Almacen Moreno 710 (M. C. V.) Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. (M. C. V.) Tienda de Lauro, Artes 350. Tienda Jóven Aspirante, Paraguay y Uruguay; Panaderia La Céres 552, Almacen El Cabildo, Rivadavia 77. Almacen Artes 600 y Charcas. Almacen Colon, Paraná y Córdoba, almacen Piedras y Moreno, Almacen Libertad y Piedad, desde el 1° de Setiembre los billetes se regalan por $ 600 de gasto y se premian mensualmente. J27v2S

A DONDE

REGALAN

El **Aviso Yapa** es un cartoncito regalado con aviso de fabricante ó mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos con la gerencia que con el sello al dorso del cartoncito, ó encargando al mismo almacenero ó tendero por un billete aviso que lleva un numero de órden. Los cartoncitos siempre valen

PS. 5063

El **billete aviso** regalado concurre á los premios á q'haya lugar CADA DOS MESES. Premios chicos, ps. 500; 200; 100, 50. Mayor ps 1,000 arriba. Un billete aviso premiado en 10. El saldo para premios (recibo 62 inclusive) depositado Banco Carabassa, orden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 639 es de **cinco mil setenta y tres pesos** moneda corriente.

La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de vigilancia y demás interesados el 31 de Agosto. La lista de los premios en La Prensa, *El Porteño* y *El Correo Español*. Los billetes se regalan y los premios se pagan en los mismos almacenes y tiendas y tambien en la Gerencia de 9 á 12 y 2 á 4 los dias hábiles.

AVISOS-YAPA

Programa para el 31 de Agosto

1 premio mayor de	$ 1000	mic
1 id	» 500	»
2 id	» 200	»
3 id	» 100	»

Habrá ademas una gran cantidad de premios de $ 50 que no se fija por no conocer todavia el número de billetes que se regalarán.

Los que regalan premios de dinero á sus marchantes son los **mas generosos y mas inteligentes** de su gremio. Pues **el solo hecho de hacerlo asi** revela al público que ellos **pueden** comprarlo todo al contado mejor y mas barato y de consiguiente venderlo al marchante mas barato mejor y á condiciones que los demas tal vez no pueden. En esa sabemos que el gran secreto consiste en **aumentar la clientela y renovar el surtido**. El público lo sabe tambien. J17v2A d p m

Mucama y cocinera con recomendacion se necesitan Alsina 550. j31 v2

He vendido el boliche en el Mercado del Plata No 21, á los señores Carlos Minetti y Da Val [illegible] si hay algun acreedor tendrá que presentarse dentro el término de tres dias, pasado dicho termino no se admitirá reclamo alguno. Buenos Aires Julio 30 de 1879. El vendedor D. F. Facio. J31v2A

Se ofrece Un joven practico para cortador ó maquinista de camisas de hombre; el mismo tambien se ofrece para mozo de café ó confiteria; ocurrir Belgrano 532. Jl 31 v 2a

Cocinera Se necesita una, calle de Tucuman 230. Jl 31 v 2a

Se ofrece Una ama de leche, española, leche fresca de 3 meses, con abundante leche y sana, calle Bolivar núm. 422, en los altos darán razon. Jl 31 v 2a

Se alquila una linda sala con dos ventanas á la calle, zaguan y puerta de calle independientes, aparentes para caballeros solos, escritorio ó taller, con pension ó sin ella, tambien si se quiere otra pieza en seguida. Calle Zeballos núm. 23, entre Rivadavia y Victoria. Jl 31 v2a

DALMIRO ALSINA

Ha trasladado su estudio de Abogado y domicilio á la calle Piedras núm 254, donde se halla los dias Lúnes, Martes, Miércoles, y Sabado. Los Juéves y Viérnes en su estudio en Mercedes calle 21 núm. 100. j124v7a.

Gran liquidacion de todas las existencias de la tienda, merceria, roperia y zapateria calle de Belgrano núm. 624 entre San José y Lorea sin bombo de ninguna clase se realizará todo el gran surtido de esta casa en el término de 30 dias por trasladarse á la calle Victoria núm. 294 y Tacuarí núm. 56 y 60, acudan y se convencerán de que no hay farsa y que se venderán todos los artículos con un 50 ojo de rebaja sobre los precios de costo; las familias encontrarán una gran economia comprando en esta casa. j129v3a.

TEODORO VARELA
ABOGADO

Avisa á sus relaciones que tiene su estudio en la calle de Rivadavia N. 34, altos. j17v2a

Lindas piezas Se alquilan para escritorio, para hombres solos y matrimonios sin familia. Belgrano 46, altos. jl 29v2a

José P. Pardal Maestro mayor. Ha trasladado su domicilio á la calle Bolivar 59 1[2, pieza núm 5. j120 v3a.

Tapados Para señoras, los paltoes que vendimos á 450 ps. los damos por 200 ps. los de niña de 4 á 14 años 190 y 200 ps., sobretodos para barones de 4 á 14 años 140 y 180 ps; géneros para vestidos de gustos lindos 2[8; y 1[2 6 y 7, ps. poplin reps acordonado lana y seda que vale 16 ps. lo damos á 10 ps. vara; merino negro cachemir de 18, 20, y 22 hasta 40 ps; muselina bordada con guarda para cortinas de ventanas y puertas, 6, 8, 10 y 12 ps; cretonas de todos colores gustos preciosisimos, 6, 8, 10 y 12 $; damasco azul con medallon imitacion lana y seda á 30 ps; cortinas bordadas 80, 100, y 150 ps; género de hilo para sábanas, 28, 30, y 35 ps; otras clases á varios precios, en la tienda calle de Chacabuco núm. 80, frente al Teatro Alegria. j27v6a

Se ofrece una cocinera europea, sabe su obligacion calle del Perú núm. 272 altos. al ° v3.

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes tiene buenos informes, italiana ocurrir á la calle del Cerrito núm. 221 altos. al ° v5.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han comprado á don Santiago S. Dillon, la panaderia calle Belgrano 807 esquina Pozos quedando el señor Dillon á cargo del activo y pasivo hasta el dia 31 del corriente mes y año, segun así consta de la escritura ortorgada ante el escribano de comercio *Alfredo C. Ponce.*—Buenos Aires, Julio 30 de 1879.—*Andrés Rego. Antonio Ayaso.* al ° v3.

Al Comercio

El que suscribe participa al comercio haber vendido la panaderia de su propiedad sita en la calle de Belgrano 807 esquina á la de Pozos á los señores D. Antonio Ayaso y D. Andres Rego, quedando á mi cargo el activo y pasivo hasta el 31 del corriente mes y año segun así consta de la escritura otorgada ante el escribano de comercio Alfredo C. Ponce.—Buenos Aires Julio 30 de 1879.—Santiago S. Dillon. a2v5

Al comercio participamos al comercio y á nuestras relaciones que el negocio de carboneria etc. etc, que giraba en Lobos bajo la firma de José Arias, girará en adelante bajo la razon social de José Arias hermano.—Lobos Agosto 1 ° de 1879—*José Arias, Evaristo Arias.* al v3.

Corcéts "Huáscar" verdadera coraza y de elegantes formas, su venta en la tienda y merceria: A la Bandera del Orbe. 710 Buen Orden 710. al ° v3

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado, á ps. 400 mjc. al contado por 2000 libras.

Ocurrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, ó calle Piedad 48. j124v24a.

Al público Eduardo Seol socio de la antigua firma de Eduardo Seol y Ca. avisa al público que esta firma habia sido declarada en quiebra el 17 de Junio ppdo fundándose el auto de su referencia en un credito impago que por error se habia declarado á cargo de ella.

Habiendo comparecido los verdaderos deudores para chancelario en capital, intereses y costas del expediente sobre quiebra, se ha levantado el auto y me ha devuelto la posesion integra de mis bienes sin cargo de ninguna clase por sentencia del Sr. Juez Dr. Dimet que puede verse en la oficina del actuario Pedro Sicouret. J128v7a.

MANUEL B. GONNET
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar núm. 96. J19v5A

CERVECERIA EN SAN PEDRO

COSTA DEL PARANA

Se vende una con un año de instalacion (corrada accidentalmente) con todos sus útiles en perfecto estado y una regular provision de todos los materiales necesarios para la fabricacion de cerveza y limonada gaseosa. La venta se hará en termino favorable al interesado. Por informes dirijirse en Bs. As. á J. Freedman, Maipú 205, San Pedro á Juan J Muro y A. Millan. j125 v2a

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y **REMATADOR PUBLICO**

Boulevard 25 de Mayo núm. 46,] en MERCEDES D27v27 Dbre 1879

✝

Hermenejildo Godoy

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Agosto de 1878

Sus hijos Vicente y Jorge Godoy, y demás familia, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año que en sufragio de su alma, se celebrarán en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion el Lúnes 4 de Agosto, de 7 á 11.

La familia asistirá á la misa de once.—Unica invitacion. a 1 ° v 3

✝

Juan Antonio Areco

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Agosto de 1878.

Su esposa Cármen Sanmaria de Areco, y demás familia invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrarán en la Iglesia de la Concepcion el Martes 5 de Agosto desde las ocho hasta las doce de la mañana. La familia asistirá á la misa de once.

Unica invitacion A 1 ° v 5

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y barato que cualquiera otra cosa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm. 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se vende un piano de E. Sprunck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se componen pianos usados y se venden, Alsina núm 483, se alquilan pianos. Cayetano Caselli. j18 v8ag

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucia y Monserrat, se reune todos los Lunes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm. 164 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 de próximo Agosto—Buenos Aires Julio 28 de 1879. *El Presidente del Jury.* J9v8A

Semilla de alfalfa del país ó Bonaerense mejor que se ha cosechado de este año se halla en venta por mayor y menor en el deposito de semillas; calle Artes 182. J28v23A

ARISTOBULO DEL VALLE

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J10v19A

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene a todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. J22 v22a

A los leñateros y podadores

Comision de Aguas Corrientes

Se piden propuestas para la poda del monte de sauces ubicado cerca del Establecimiento de Aguas Corrientes en el Bajo de la Recoleta y para la compra de la leña que resultare del corte. Los informes los suministrará el Ingeniero Residente y las propuestas cerradas deberán presentarse en la Secretaria de la Comision antes de la 1 p. m. del dia 9 de Agosto y serán abiertas á esa hora á presencia de la Comision y de los interesados.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1879—*Matias F. Erausquin.* Secretario. j31v10a

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado judicialmente por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, avisa á los linderos del campo de propiedad de D. Cayetano Garmendi, situado en el partido de la Magdalena, que al dia 6 del entrante mes, procederá á la mensura y deslinde del mencionado campo.—Buenos Aires Julio 30 de 1879.—*Angel Silva.* j31v2A

Gun Club Pigeon shooting will take place at Mr. Donato on Lunday the 3—2d inst. To commence at 11-30 sharp—Public admitted on payment of pesos 25.—*Our Secretary.* A1v3

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con fecha 4 de Junio del corriente año hemos vendido á los Sres. Cayetano Sanchez y Ca. nuestra casa de negocio con las existencias situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, q' jiraba bajo la razon social de Pedro Esteves y Ca. quedando la liquidacion del pasivo por nuestra sola cuenta segun consta por escritura pública de esta fecha ante el escribano don Mauricio Orsolina.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Francisco Saforcada. Pedro Esteves.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio y al público en general, haber comprado á los Sres. Pedro Esteves y Ca, la casa de negocio con sus existencias situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, quedando el pasivo á cargo de dichos señores,—Buenos Aires, Julio 25 de 1879,—*Cayetano Sanchez y Ca.* j26v12 a

Palos de tabaco se vende á 12 pesos la arroba cuanto no algun tabaco, hay tambien tabaco de Bahia, semilla de la Habana, calle Rivadavia 991. j31 v1a

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371 - Calle de Alsina - 371

Al público — Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca
Queso de Mesa 1ª clase á 175 $ á la libra á 8 $
« « 2ª « « 125 « « « « 6 «
« Parmesano de 1ª « « 135 « « « « 6 «
« « 2ª « « 100 « « « « 5 «
« « 3ª « « 75 « « « « 4 «
« Mantecoso « « 125 « « « « 6 «
« de Oveja « « « « 15 «
« Especial « « « « 12 «
« Estaquino de Milan « « « « 12 «
« de Brié « « uno 5 «

Salaverry Mandia y Errecaborde. J26 26 Setbre

Billares usados

Se compran y se venden

Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J19v19A

MARIANO DEMARIA

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolívar núm. 96 (altos.) J19v19A

Gran baratillo de libros

117—Alsina—117

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se encontrará un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografía, historia, literatura, novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.

En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. j122v22a

OBRAS DE DESAGÜE

CONSTRUCCIONES DE CANALES

NIVELACIONES

MENSURAS JUDICIALES

Ocurrir á F A. Freund y G. Bröndested

Agrimensores é ingenieros

CALLE DE BOLIVAR NUM. 24 J16v16A

AVISO OFICIAL

CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristóbal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera en la Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el próximo Agosto.—Buenos Aires Julio 7 de 1879.—El Presidente del Jury. J11v8 agto.

OJO!! OJO!!

150 hasta 250 pesos m[c]. por dia

SE NECESITAN AGENTES

Para vender nuevas invenciones y novedades NORTE AMERICANAS

CANGALLO 186 (ALTOS)

De 10 1[2 á 1 del dia

1o Perm. A. I Deky, Cort.

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTA

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados en la primeras Exposiciones de la Esposicion Rural, Industrial y Horticola Argentina.

201—CALLE ALSINA—201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de Arboles frutales, de arbolado del pais renacientes, rosa recien cosechadas de pastos extranjeros para esparcir de flores para la primavera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacinto, lluvia, tulipanes, gladiolas, anemonas, narcisos, amaranlis, azucenas, junquillos dobles, narcisos, amars, tuberosas etc. etc. 201 Calle Alsina .Ó antes Potosí. Buenos Aires F2 perm

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Gainzce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmbetr y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Deposito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Doningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1[2

LA VICTORIA

COMPLETAMENTE REFORMADA

Los consumidores de esta antigua y acreditada fábrica encontrarán una total reforma en las materias primas de los cigarrillos especiales.

No dudamos de la general aceptacion por todos los fumadores, puesto que no omitimos sacrificio alguno para agradar á nuestros numerosos favorecedores.

NUESTRAS MARCAS SON:

CIGARRILLOS ESPECIALES **LA VICTORIA** | TABACO NEGRO **EL PAREJERO**

VIRGINIA FUERTE

EL PETROLEO

Exigir en cada paquetito la firma de **Antonio Lago é Hijo** 352 Victoria 352

J0v9A—d p m

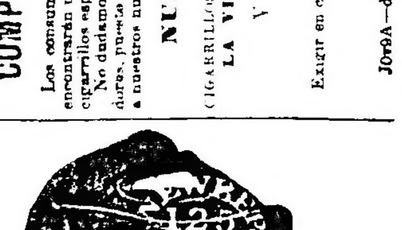

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE - AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm.

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA

Tapicería y colchonería

De Ramon Molera

CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps etc. y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchonería y demás menage para familias, como ser: roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro, etc etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 30 o[o mas barato que en ninguna otra parte. J v8A

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

462—Paraguay—464

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, cultos fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J118 perm.

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630—PIEDAD—630

CAMARA DE JOURDANET

Aire comprimido

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clínicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser:

El asma, bronquitis crónica

Tos convulsa, enfisema pulmonar

y la sordera catarral

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:

Hidroterapia, electricidad, pulverizaciones, baño turco-romano, baños minerales.

INSTITUTO

MEDICO HIDROTERAPICO

630—Piedad—630

ADMINISTRADOR L. Chacon. | MEDICO DIRECTOR Dr. Juan A. Ladreira

SORDERA

ZA OODOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Baumer, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 372, Droguería Torres y Co. Defensa 60, Droguería Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. J0v9A d. p. 1[2

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES CRONICOS AGUDOS ARTICULARES HINCHAZON

Con algunas fricciones del afamado aceite de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias. Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos calle Cangallo 372, Droguería Torres y Ca. Defensa 60, Droguería alemana Piedras 88, por mayor Cangallo 322. J0v9A d p 1[2

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

AGOSTO

Domingo 3 A las 2 De la casa calle Talcahuano 341, base 45.000 pesos.

Lunes 4 A las 12 De buenos muebles en nuestra casa Alsina 78.

[illegible]

Sábado 23 A las 12 Judicial, testamentaria de Miss Fergusson, cortado de San Vicente un establecimiento de campo hacienda, etc.

[illegible]

Jueves 28 A las 2 En nuestra casa Alsina 78. De toros y vacas de la cría del Sr. D. C[illegible]

SETIEMBRE

Viernes 5 A las 3 Judicial. Testamentaría de V. Marcó del Pont De la casa calle San Martin 336. Base 2[3 partes $ 580.375 m[c.

Sábado 6 A las 3 Id id id. De un terreno calle Perú 238. Base 2[3 partes $ 176.66 m[c.

Domingo 7 A las 2 Id id id. De un terreno calle Defensa 821 á 825. Base 2[3 partes $ 124.334 m[c.

A los Señores hacendados

En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos., para la venta de carneros Rambouillets de su afamada cabaña **Las Acacias** estos Sres. han resuelto adelantar este año los remates fijándose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos. A. Bullrich y Ca. J2v2A

Por el mismo

DE UNA CASA

CALLE TALCAHUANO 341

Base para la venta $ 45,000 $ m[c.

El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle Talcahuano 341, por órden verbal de su dueño.

El terreno mide 9 vs. de fte. por 20 vs. de fondo, componiéndose el edificio de 4 piezas piso de madera, cocina, letrina, pozo, etc. Las paredes son medianeras. La casa está alquilada en 550 $ m. mensuales así es que á la base de 45000 $ m[c. para la venta es muy baja.

Títulos de primer órden, mas informes á nuestra casa Alsina 78. J24

Por el mismo

De 3 potrillos sementales

3 POTRANCAS DE CARRERA

DE LA CELEBRE CRIA

Del señor D. Guillermo Kemmis

Nacidos y criados en su establecimiento

LAS ROSAS

CAÑADA DE GOMEZ

Provincia de Santa Fe

En nuestra casa calle Alsina núm. 78

El Mártes 12 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, procedentes de su renombrado establecimiento "LAS ROSAS", los siguientes animales hijos del famoso padrillo de carrera "Robin Rover" y cuyas crias han dado ya tan brillantes resultados.

"Hidalgo" Potrillo oscuro, sobresaliente, nacido el 4 de Noviembre de 1877, hijo de "Robin Rover" y Arcuana hija de Whirlwind este potrillo es hermano de "Sub Rosa" ganador de carreras en Lanús, etc. etc.

"Dan Tucker" Potrillo bayo, sementa[l], nacido en Setiembre 25 de 1877 hijo de "Robin Rover" por Yaña Gal, hijo de Whirlwind.

Calderon Potrillo tostado semental, nacido el 12 de Octubre de 1877, hijo de Robin Rover por Girlgrallnate hija de Elcho.

"Rosine" Potranca colorada nacida el 2 de Setiembre de 1877, hija de "Robin Rover" por Red Rose hija de Buckhunter y madre de ella hija de Elcho.

Esta potranca es hermana de "Ivanhoe".

"Titania"—Potranca zaina nacida el 25 de Octubre de 1877, hija de "Robin Rover" por Little Fairy hija de Elcho.

"Viola"—Potranca colorada, nacida Octubre 8 de 1877, hija de "Robin Rover" por yegua criolla hermana de la madre de los afamados Cesar, Porteña, Semíramis, etc. etc.

Llamamos no solo la atencion de los aficionados al Turf sobre estos lindos animales, sino tambien la de los señores criadores, pues se les ofrece una brillante oportunidad para las mejoras de sus razas.

Los animales arriba mencionados podemos asegurar que no dejarán nada que desear en todo sentido, además el nombre del Sr. Kemmis es una garantía para los compradores que pueden pasar á inspeccionarlos cinco dias antes del remate á nuestra casa 78 Alsina. J20

Por el mismo

EN SEGUIDA

8 CARNEROS NEGRETES

Sangre pura

procedentes de la cabaña en Cañuelas

SAN MARTIN

Por órden del Sr. Don Vicente L. Casares

En nuestra casa Alsina 78

Concluido el remate de los potrillos del Sr. Kemmis procederemos á la venta de **8 carneros Negretes** sangre pura procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado que como se sabe hace muchísimos años ha conservado y venido mejorando esta raza.

Los animales podrán verse en nuestra casa, 5 dias antes del remate. J30

Por el mismo

En el pueblo de MERCEDES

Calle 21 número 53

DE

30 ESPLENDIDOS CARNEROS

Raza pura Rambouillets

De 24 meses de edad

Nacidos y criados á la intemperie

En la cabaña LOS ALAMOS

EN QUILMES

Fundada por el finado Sr Wilfred Latham

El Sábado 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado

30 esplendidos carneros Rambouillets

De 24 meses de edad y 20 id de lana

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que al sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, se invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo en la intemperie y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado "bona fide" sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los Sres. estancieros sabran darles el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, y los carneros podrán examinarse tres dias antes del fijado para la venta. J25

Por el mismo

De ricos muebles ingleses

RIQUISIMO PIANO

Alfombrados, adornos, etc.

CON TRES MESES DE USO

En la casa habitacion del Sr. Don Juan Macalester

Avenida Santa Lucía

EN LA MISMA PLAZOLETA

Por ausentarse la familia del pais

El Mártes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada (siendo todos los muebles casi nuevos y con muy poco uso) por ausentarse los dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala y ante-sala—Riquísimo alfombrado de Bruselas fondo negro de su gusto esquisito y con muy poco uso, elegante juego de sala de raiz de nogal con tallados dorados de mucho gusto, forrado en reps de lana y seda azul de Prusia compuesto de un sofá confidente, 1 sillon de brazos otro sillon, 6 sillas, con fundas todo en perfecto estado, 1 precioso chiffonier de 3 cuerpos raiz de nogal, cristales con incrustaciones de bronce y miniaturas de porcelana, seis sillitas de fantasía, 1 silla de costura raiz de nogal forro reps azul, 2 grandes espejos, 2 rinconeras raiz de nogal y mosaico, 1 etayer de nogal, 2 jardineras de Bohemia, guarnicion de chimenea, 3 piezas mesa de centro ovalada raiz de nogal incrustada, otra id id, otra cuadrada id id mesita forro terciopelo, (Gipsy table) carbonera de raiz de nogal, guarda fuego y útiles de acero y bronce, 4 cortinados completos, galerías doradas, 5 brazos de cristal para gas, 1 espléndido piano perpendicular gran formato, flamante de la fábrica de Bendon y Ca. Bruselas encargado expresamente cuyo costo es de 15,000$ m[c banco para piano raiz de nogal forro reps azul, otro chiffonier de raiz de nogal (3 cuerpos) 2 rinconeras de nogal é infinidad de preciosos adornos de porcelanas y cristal, cuadros al óleo, etc etc; etc.

Dormitorio—Cama camera de fierro, con colgaduras, colchones, frazadas, 1 armario de nogal con espejo, 1 cómoda tocador, id id, 1 lavatorio de 3 cuerpos para mármol, espejo, id 2 mesitas de noche, 2 tohalleros, 2 mesas de vestir con espejo tocador, alfombrado nuevo, sillas, juego de lavatorio, adornos etc etc.

Otro dormitorio—Un juego de nogal compuesto de 1 cama para una persona, ropero con espejo, lavatorio con mármol y espejo, dos mesas de caoba, cómoda tocador con espejo y piedra mármol, esterado, sillas, etc. etc.

Comedor—Un juego de nogal y roble compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, mesa de comedor para 20 cubiertos, 12 sillas, asiento y respaldo de esterilla, 4 grabados marco de nogal, 1 juego loza inglesa dibujo cuaderno, cristales, electro-plata, reloj y demás enseres de esta repárticion.

Varias otras piezas—Con sofaes, sillones, 1 mesa de comedor de guindo, carboneras guarda fuego etc. artefactos de gas.

Patio—Una gran cantidad de plantas selectas en tinas y macetas, bancos de fierro, faroles de gas, neveras, bañaderas, y todo lo concerniente á una casa de familia bien provista.

NOTA—Los muebles todos son nuevos y han tenido apenas 3 meses de uso. El tramway de Barracas pasa por la misma puerta.

NOTA—La casa puede visitarse desde el Domingo 3 del corriente.

A las 2 de la tarde Una americana de 4 ruedas con sus correspondientes guarniciones casi flamante con muy poco uso.

Por el mismo

Del afamado establecimiento

EL ESPARTILLAR

DIRIGIDO

por el señor Don A. Ross

50 carneros de varias crias

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Establecimiento **El Espartillar** propiedad del señor D. Juan Fair y dirigido por el Sr. D. A. Ross los siguientes animales procedentes de esa cabaña que ha obtenido en cuantas Exposiciones de la Sociedad Rural aquí y en Chascomús ha presentado sus productos, premios de primera clase y en la Exposicion Internacional de Paris medalla de oro por sus lanas.

10 carneros	Rambouillets	sangre pura de dos años de edad
10 id	Lincoln	puros de un año de edad
10 id	Lincoln 78	sangre de un año
20 id	Cruza Lincoln y Rambouillet	de un año de edad

50 carneros

Las personas que visitaron la Exposicion y Feria que tuvo lugar en Chascomús han podido juzgar por los animales que fueron presentados por el Sr. Ross, que eran perfectos en todos sus detalles y además obtuvieron muchos premios que confirman aquí a nuestro este Establecimiento que no ahorra sacrificios en el sentido de la mejora y cruza de nuestras razas.

Los animales podrán verse en nuestra casa desde el 5 de Agosto en adelante. J26

Por el mismo

De un espléndido terreno

Calle General Lavalle 566 y 568

Frente á la misma plaza

ANTES PARQUE

17 3[4 vs. de frente por 77 de fondo

Base para la venta 300000 ps.

AD CORPUS

El Miércoles 6 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.

La propiedad arriba mencionada está ubicada en una de las mejores calles de la ciudad y frente á la linda plaza del Parque en lo mas céntrico de la ciudad.

El basto terreno se compone de 17 vs 70 cts de frente al Norte por 77 vs 25 cts de fondo al Sud, previniendo que el terreno va ensanchando hasta el fondo donde viene á tener 19 vs. 1 cts de frente.

Esta propiedad ha estado ocupada durante muchísimos años por la Botica del Parque, contratada á razon de 5.800 $, hoy está ocupada al frente por un café y en el interior tiene varias piezas de material, sótano, algibe, galpones, cocheras, caballerizas, etc., etc., y gana actualmente sin contrato 2000 ps. mensuales.

Fué tasada judicialmente hace apenas un año en 45.200 $ y la base para la venta hoy son 300,000 ps. que son menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La localidad inmejorable, la situacion del terreno, la buena renta que produce y demás ventajas hacen inútil toda ponderacion por nuestra parte.

Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en nuestra casa Alsina No. 78. J27

Por el mismo

De 20 espléndidos carneros

Rambouillets

SANGRE PURA

Procedentes de la afamada cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA Y HNOS.

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 13 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres Eduardo Olivera y Hermanos.

20 hermosos carneros Rambouillets, del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidas espresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña Gilbert de Wildeville, habiendo llegado los Sres Olivera á fuerza de sacrificios y constancia llegar á formar una cria que puede con orgullo, ser de ellos esclusivamente, pues como se sabe, la majada de las Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posee esas tres cualidades primordiales en alto grado, colocándola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Ademas recordaremos á los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos de los cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta doce mil $ un carnero.

Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizas mas sobresalientes aun que los del año pasado, é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. J27

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle San Martin 336

18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste

AD CORPUS

Tasacion 870.562 ps. Base 2[3 partes 580.375 ps. m[c.

El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.

El terreno consta de 16 met. 281 mls de frente Este por 55 mts. 207 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. ensanchando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas inclusive las medianeras de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldozas, pisos id en ambas piezas y de mármol, en el zaguan, cielo razo de yeso, el de las dos salas de lienzo, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el zaguan, sigue una ante-sala con gran portada, estufa de mármol, otras piezas grandes igual á la anterior todas con pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo y empapeladas, otra pieza mas un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, sobre estas dos dos piezas de alto en el Sr. patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.

En el costado Sud en el 3º patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.

El primer patio y segundo zaguan todo con baldozas de mármol, el segundo con piedra alemana y mármol, algibe con brocal de mármol, tercer patio embaldozado, huerta, gallinero, cuarto de madera y enrejado, 3 arcos de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras, cercado de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo; 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, cañería de gas en toda la casa.

La casa está sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta (mil) quinientos sesenta y dos pesos m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps. m[c.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la centralísima propiedad

Calle Perú núm. 238

Entre Belgrano y Venezuela

13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este

AD CORPUS

Tasacion 265,000 ps. Base 2[3 partes 176,667 ps. m[c.

El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 met. 240 milts. por 58 met. 888 milts de fondo igual á 12 vs. 98 cts de frente, por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la calle. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m[c.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar difícilmente encontrarán mejor, además tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribanía de Don Bartolomé Martin. J30

Por el mismo

DE 20 CARNEROS

Sangre pura original

NEGRETE

De la célebre cabaña en KENTALIN

Del Sr. D. Guillermo Maass

Que deben llegar por el vapor aleman ARGENTINA

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth, elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del Sr. Maass en Kentalin (Pomerania).

20 carneros Negrete sangre pura siendo 4 de 30 meses de edad y el resto de 20 meses.

Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la única que tiene una majada de sangre original Negrete y su fundacion data desde principios de este Siglo.

Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona, son de tipos sobresalientes y en cuanto á la calidad, la gara, finura, y tupidez de la lana no dejará nada que desear á los señores criadores.

Oportunamente anunciaremos el dia de la llegada del vapor aleman "Argentina" para que los interesados puedan examinar los animales que estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. J30

Por el mismo

De buenos muebles

NUEVOS Y USADOS

Tres pianos, etc.

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de una casa de familia cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

1 juego de sala dorado, forro terciopelo con tiras bordadas flamante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerías cenefas (haciendo juego con el de sala. 2 pianos perpendiculares en buen uso. 1 id pierna calzon para concierto, 1 riquísimo juego para dormitorio de jacarandá compuesto de: 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 cómoda tocador con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol.

Además - 1 juego para comedor americano compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 18 cubiertos, y 12 sillas asiento de esterilla.

Tambien una infinidad de muebles sueltos como ser: camas de jacarandá, nogal, fierro, lavatorios de caoba, jacarandá y fierro, roperos con y sin espejo, sillas de varias clases etc etc.

EN SEGUIDA

Una coleccion de libros para estudiantes de derecho, medicina, etc. etc. J30

Por el mismo

De 4 vaquillonas y 5 Toros Raza Durham

Venidos en el vapor "Galileo"

A la órden del Sr. D. GUILLERMO KEMMIS

En nuestra casa, Alsina 78

El JUEVES 14 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, venidos recientemente en el vapor Galileo:

Cuatro Vaquillonas
Cinco Toros } Durham

Cuyos pedigrees daremos oportunamente.

Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78. J31

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Calle Defensa núm. 821 á 825

Frente á la quinta del Sr. Lezama

45 vs de frente al Este por 74 1[2 id de fondo al Oeste

Tasacion 186.500 ps m[c

Base dos terceras partes 124,334 ps

AD CORPUS

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M Rosa, y perteneciente á la testamentaría del señor don Vicente Marcó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 38 mts 983 cts de frente Este por 63 mt. 513 mls. de fondo ó sean 45 varas por 74 1[2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared.

Esta tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m[c; siendo las 2[3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribanía del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo

De 4 potrillos sementales

MESTIZOS CLEVELAND

NACIDOS Y CREADOS EN

LOS REMEDIOS

Por cuenta y órden

De los Sres. Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 20 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos. los siguientes:

Potrillos mestizos Cleveland

WARRIOR Colorado mancha blanca en la frente hijo de yegua criolla núm. 2 nació el 21 de Enero de 1876

PIONEER Colorado estrella blanca en la frente hijo de yegua criolla, núm. 24 nació Enero 22 de 1878.

PIRATA A[z]ano tapado hijo de la yegua criolla num 5 nació Febrero 24 de 1876

PROFETA Colorado tapado hijo de la yegua criolla núm 77 nació Febrero 10 de 18[7]8

Es por vez primera que se venderán cuatro potrillos mestizos de la raza Cleveland, tan importante como caballos de tiro, por su vigor y fuerza, así como su grande alzada y desarrollo (perfecto en las cualidades, que constituyen un buen caballo de tiro.

Sabido es de todos los criadores por los ejemplares que estuvieron en la última Exposicion de la Sociedad Rural la belleza en la mirada y la fuerza y vigor de la sangre de los animales de los Sres. Olivera, los que los hace una escepcion entre los Cleveland presentados á venta hasta hoy, condiciones que se han obtenido á costa de grandes sacrificios, buscando con empeño en Inglaterra animales que reunieron aquellas cualidades, los animales podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. A1°

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle Talcahuano esquina á Juncal

Base para la venta 33,028 ps m[c

El Juéves 14 de Agosto á la una en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalía y por una ejecucion seguida por la Municipalidad, un terreno situado en esta ciudad formando esquina á las calles de Talcahuano y Juncal.

El terreno figura un triángulo midiendo por un costado 21 metros 50 cts. á la calle de Juncal, 31 mts. 75 cts. á la calle de Talcahuano y 24 mts. 50 cts. por el tercer costado.

La superficie total de este terreno es de doscientos noventa y nueve metros y trescientos noventa y cinco milímetros 200 metros 395 milímetros)

Tasacion ps. 49 541 m[c., base para la venta 2[3 partes ps. 33,028 m[c A1

Por el mismo

EN RAMOS MEJIA

(Ferro-Carril del Oeste)

Las personas que deseen hacerse de una linda y cómoda casa quinta para la próxima estacion de verano pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 por las condiciones etc.

La mencionada quinta queda á una cuadra de la estacion y la casa, se compone de 12 cómodas habitaciones, altas y bajas, cocina, cuarto de baño, oficinas, caballeriza y cochera, todo amueblado confortablemente, y con lo necesario para vivir confortablemente, tiene una cuadra de terreno con quinta frutal y vegetal.

Habiéndose ausentado la familia para Europa, el tenedor de esta propiedad desea alquilarla por 6 ó 7 meses en términos ventajosos y razonables.

Para visitar la propiedad ocurran por una Orden á nuestro Escritorio J30v9

Baltar y Quesada

LA BUENA CASA

CALLE CHACABUCO Núm. 403

BUENA LOCALIDAD

Orden del Sr. Juez Dr. Noguera

Tasacion ps. 117,870 m[c

Base para la venta 2[3 partes ps 78,580 m[c.

El Mártes 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm. 403, situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convencerán que es buena, bonita y barata; no puede pedirse mas.

El terreno en que está edificada mide 6 1[2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribanía del señor Martínez Defensa 86. J. 13

Por el mismo

DOS GRANDES LOTES

DE TERRENO

Sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal

13 1[4 vs. de fte. por 80 vs. de fondo cada uno

Tasacion del total 345,000 ps. m[c

Base de venta 2[3 partes 230,000 ps. m[c.

O sean 115000 ps. por cada lote

SUMAMENTE BARATO

Vale el doble

El Domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de las tasaciones, los dos magníficos lotes de terrenos situados sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal, terrenos rodeados de edificios magníficos y con tranway en todas y para todas direcciones.

Cada lote mide 13 1[4 varas frente al O. por 80 vs de fondo y puede venderse el terreno en uno ó en dos lotes como los interesados pidan.

La tasacion practicada es sumamente baja y sobre la cual llamamos la atencion de los pichincheros, pues terrenos en locales como este pocas veces se ofrecen en venta, este se encuentra cercado de pared y con un gran porton.

Títulos perfectos de primer órden, por más datos á nuestra casa San Martin 51. J126

Por el mismo

20 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles

EN CAÑUELAS

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

En nuestra casa San Martin núm. 51

El Juéves 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas.

20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales haciendo presente á los Sres Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores están plenamente satisfechos del resultado obtenido.

La edad varía entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcado con precision.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.

Los carneros pueden verse en nuestra casa. 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. J26

Por el mismo

Una fraccion de quinta

EN BARRACAS AL NORTE

Sobre las calles de Salta, California y Herrera

Orden del señor Juez Dr. Noguera

TASACION 40,500 pesos m[c.

Base de venta 2[3 partes 27,000 pesos m[c.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis:

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajísima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2[3 partes, esto es que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribanía del Sr. Martínez, Defensa 86. J18

Por el mismo

2 HERMOSIMOS TOROS DURHAM

Y 20 carneros Lincoln

MAGNIFICOS ANIMALES

Que han obtenido premio en el Royal Show Elegidos por el señor W. J. Nash

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 7 de Agosto á la una en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Nash los animales arriba espresados elegidos personalmente por él, en el Royal Show y estos animales son notables bajo todos conceptos.

Los vacunos son de las cabañas que gozan de mayor fama, y los carneros son originarios del famoso criadero Scothorn Flock los que son sumamente apreciados en todo órbe.

Los pedigrees se publicarán mañana.

Los animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51.

EN SEGUIDA

Un magnífico breck con toldo apropósito para campo, 2 landos en buen uso, varios otros carruages guarniciones, sillas de montar etc.

En seguida Un magnífico caballo oscuro Percheron, entero, 3[4 sangre de la cria del Sr. Piñeyro. J30

Por el mismo

UNA PRECIOSA CASA QUINTA

En San José de Flores

Sobre la via del ferro-carril

Palacete conocido por del señor Severini

A una cuadra del tramway y dos de la Estacion

EDIFICIO TODO EN CAL

De primer órden

Base de venta 250000 pesos m[c.

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada el hermoso chalet estilo suizo edificado todo en cal maderas duras y con ladrillo de máquina.

El edificio de esta linda finca se compone de 14 habitaciones y sótano, piso de madera, cielos razos, la casa toda pintada al fresco, hermosos vestíbulos, 4 galerías balcones 3 piezas independientes como para servicio, cocina, caballeriza, cochera, gallinero, pozo con bomba, gas en toda la casa, algibe, con bonito jardin, y árboles frutales.

En una palabra esta hermosa quinta es muy confortable por las buenas comodidades que ofrece y se ha hecho notable por su preciosa arquitectura.

El terreno en que se encuentra mide 33 metros, 78 cts. de frente por 60 metros 62 centímetros de fondo, todo cercado con su hermosa verja de fierro, y 2 portones uno á la via del Ferro-carril y otro á la calle General Lavalle.

Está rodeado de quintas preciosas habitadas por familias respetables, como son Arana, Carabassa, Quintana, Marco, y otras.

Títulos perfectos á completa satisfaccion del comprador, puede verse todos los dias por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. J31

Por el mismo

UN TERRENO

en un buen paraje

Calle de Defensa, No. 736

Primera tasacion 102,600 ps Segunda tasacion 800,81 ps Base de venta 2[3 partes 53388 pesos.

Orden del Sr. Juez Dr. Zavalia

EL VIERNES 15 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Zavalia y por ejecucion seguida contra su propietario, el terreno situado en la calle Defensa N. 736

El terreno mide 1 metros 60 cent. de frente al Oeste por 60 metros 10 cen. de fondo, previniéndose que el fondo ensancha y tiene [illegible] metros. Llamamos la atencion de los pichincheros sobre este terreno pues su tasacion es sumamente baja.

El espediente puede verse en la escribanía de don Miguel Repetto Defensa 99 por partes. Por otros datos á nuestra casa San Martin 5. J31

Por el mismo

DE LAS HERMOSAS

Y PRODUCTIVAS FINCAS

Calle Santiago del Estero 294 al 304

Edificio de altos

SON SEIS LINDAS CASAS

Que producen 4.250 $ mensuales

Base de venta 500.000 p!

VALEN A VERLA Y SE CONVENCERAN DE LO BARATO

El Mártes 5 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba citada las buenas fincas calle Santiago del Estero núms. 294, 296, 298, 300 y 304 edificios en cal con buenos materiales y de una construccion elegante.

Las personas que se interesen en adquirir propiedades para renta no encontrarán mejor oportunidad.

Son 6 lindas casas, toda con pisos de tabla, cielos razos de yeso, postigos al frente unas y empapeladas las otras, las casas bajas tienen cada una cinco piezas habitables, 1 pieza de servicio, cocina etc.

La situacion de la propiedad es inmejorable por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer órden y todas estas se encuentran en perfecto estado de aseo pues sus inquilinos son prolijos y buenos pagadores.

El terreno en que están edificadas mide 30 varas de frente al O. por 23 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Los capitalistas pichincheros ó especuladores tienen una buena ocasion.

Títulos perfectos; la propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde por mas datos á nuestra casa San Martin 51 J119

Por el mismo

AD CORPUS

UNA PRECIOSA CASA

AL NORTE

Calle de Maipú num. 341

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

Es un verdadero chiche

Es menester visitarla

Base de venta 300,000 ps. m[c.

ES UN REGALO

VALE EL TRIPLE

El Mártes 12 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño y por ausentarse este para Europa, la magnífica propiedad arriba espresada, edificada lo que se llama á todo costo, con arenas de la Banda Oriental y maderas de urunday y quebracho (elegidas.)

El edificio se compone de 10 piezas y 2 letrinas, que se descomponen del modo siguiente sala y antesala, escritorio, 8 dormitorios, comedor, despensa, ante comedor y cuarto de baño, cocina, dos cuartos altos de servicio, 2 letrinas, etc

Sala y ante sala Perfectamente empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla pintados y barnizados, puertas y ventanas de cedro barnizadas al exterior y pintadas y barnizadas de blanco el interior

Escritorio: Empapelado, cielos rasos de yeso, puertas de cedro barnizadas. Una linda caja de hierro á prueba de fuego embutida en la pared, piso pintado y barnizado.

Siguen 8 dormitorios en perfecto estado con sus cielos rasos de yeso, sus pisos pintados sus puertas de cedro barnizadas y las internas id

Comedor Un buen comedor empapelado imitacion madera, una alacena, una estufa de mármol, un lavatorio id, piso barnizado, cielos rasos de yeso, un gran sótano que ocupa toda la pieza.

Cuarto de baño Un hermoso baño de fierro con baño interior de porcelana, y agua fria, caliente y lluvia, una despensa con armazon, su sótano correspondiente

Cocina—Con azulejos pileta de mármol, agua corriente y de algibe, alacena, un sótano para depósito de toneladas de carbon, sumideros etc

2 letrinas con inodoros, un cuarto de lavar ropa, con su pileta de mármol y agua á discrecion un gran depósito para las aguas corrientes de modo que nunca falte agua en esta casa, otro depósito para agua de algibe, 2 cuartos de servicio en la parte alta

Azoteas—Toda embaldozada con baldoza fina de Marsella asentada en mezcla con arena de la banda oriental, jamas hubo goteras.

Cañerias—De gas aguas corrientes y de algibe en toda la casa, una gran bomba, varios artefactos de gas.

Patios Con rebaque de granito de Montevideo perfectamente pintados al óleo fierro para toldo.

Jardin Un jardinetto con algunas plantas, una hermosa y grande pajarera una glorieta, un zarzo de hierro con magníficas parras y el jardin cercado con verja de fierro.

Por esta pequeña descripcion se verá que la casa es un chiche pues todo fué construido para vivir bien, y los que sepan vivir confortablemente apreciarán lo que vale esta finca construida sin economía de ninguna clase. La casa puede recibir altos sin inconveniente alguno.

Su base de venta es bajísima, vale hoy tres veces más, los que buscan casa para habitar y en parajes céntricos no tendrán mejor oportunidad

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Oeste por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros

Títulos perfectos de primer órden

La casa puede verse todos los dias de 2 á 5 de la tarde, debiendo los interesados ocurrir por las llaves á nuestra casa San Martin número 51

Se previene igualmente que hay mas de veinte personas interesadas en alquilarla. J30

Por el mismo

UNA LINDA CASA

A la moderna

PERFECTAMENTE CONSTRUIDA

Con solidez y elegancia

CALLE DE OMBU NUM. 180

Base de venta 120000 ps. m[c.

Tirada á la calle

El Viérnes 8 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú No. 180 (entre Cuyo y Corrientes).

El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo pintados de colores, todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldozados, puertas exteriores de cedro, celosías de id en todas las puertas del patio, umbrales de mármol, 2 puertas de rejas, jardincito con buenas plantas y árboles, cerrado con una magnífica verja de fierro, etc., la casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos—Su frente es hermosísimo y de mucho gusto.

El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs. de frente al Este por 60 vs. de fondo pero como siempre, la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J31

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de Chascomús

De un buen campo con poblacion

Media legua cuadrada

Ejecucion del Banco de la Provincia contra Don Francisco Islas

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Lunes 4 de Agosto á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, procederemos á vender en público remate un magnífico campo con poblaciones compuesto de 800 manzanas de 150 vs. cuadradas ubicado en el partido de Chascomús cuartel 6º y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Francisco Islas.

El detalle y tasaciones van en seguida:

800 manzanas buen campo de 150 varas por 150 vs. tasadas á razon de $ 500 m[c. cada manzana	$ 400000 m[c.
En la estancia principal: 2 piezas de material techo de paja y 2 de quincho tasadas en	8000
Arboleda	2500
Pozo	800
Cercado de la quinta	1000
Corral de maderas duras	1800
Idem para ovejas	800
En los puestos 5 poblaciones mas, las diversas partes del campo de quincho en mal estado y sin arboleda en	5000
Total de la tasacion	$ 414000 m[c:
Base para la venta 2[3 partes	276266

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Sicouret en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. J18

Por el mismo

De dos lindas casitas

SITUADAS EN ALMAGRO

Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad

Tasaciones sumamente bajas

Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart

El Sábado 9 de Agosto á las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Juan Etchart, venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue:

Primera propiedad

Situada en la calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad casi esquina á Rivadavia.

El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent. igual á 30 varas de fondo

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina letrina etc.

Tasacion total ps. 43,169 m[c. base 2[3 partes ps. 28,779 id.

Segunda propiedad

Situada contigua á la primera.

El terreno mide 8 met. 66 cent. igual á 10 vs. de frente al Oeste por 25 met. 98 cent. igual á 30 varas de fondo.

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.

Tasacion total ps. 45 796 m[c. base 2[3 partes id 30,530 id.

Para ver las tasaciones á la escribanía de

Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14 j 23.

NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

Por el mismo

JUDICIAL

De una preciosa casa quinta

A inmediaciones de la Estacion RAMOS MEJIA

EN EL PARTIDO DE MATANZAS

Pronta para entrar á habitarla

Edificio de primer órden con caballeriza, cochera, jardin, árboles frutales, gallinero, etc.

EL LUNES 11 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, venderemos la magnífica quinta ubicada en el partido de Matanzas, á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía y conocida por de San Martin.

EL EDIFICIO PRINCIPAL tiene 9 habitaciones, galerías con columnas, techos de azotea, maderas duras algunas piezas tienen pisos de tabla y otras de baldozas, cocina, glorieta, noria etc. tasado en	$ 207228
EDIFICIO AL FONDO Tiene 3 piezas techos de tejas francesas, un galpon techo de zinc, otra pieza techo de teja francesa, 2 id id, letrina, 3 cuartos mas, comedor techo de zinc, pozo y pileta de material, cochera, pajarera y gallinero	$ 59400
Cercos de alambrado 3 hilos, postes de madera y cina-cina con 1558 met. 80 cent. de largo y tres divisiones interiores de alambre y postes, tasado en	$ 20450
El terreno mide 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de frente al Norte con 389 met. 70 cent. igual á 450 vs de fondo al Sud, ó sean 8 cuadras de frente por 8 de fondo, formando un total de 9 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, avaluados á ps. 7000 m[c cada cuadra cuadrada	63000
Total de la tasacion	$ 350000
Base 2[3 partes	233333

Títulos de primer órden.

Para ver las tasaciones en la escribanía de Folkonard en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. J24

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE UN BUEN TERRENO AL NORTE

CALLE CALLAO

Esquina Arenales

Primera tasacion 67500 pesos

Segunda id 50625 id

Base 2[3 partes 33750 id

El Miércoles 3 de Setiembre á las 3 de la tarde. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor Zavalía venderemos un lindo terreno esquina Callao y Arenales perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra el terreno indicado. El terreno se compone de 13 varas de frente á Callao por 34 varas 50 cs. tambien de frente á Arenales. Para ver el plano y por otros informes dirigirse á la Escribanía de Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 14

NOTA El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % al contado, no haciendo escepcion de ninguna clase J31.

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de AYACUCHO

De una propiedad en la manzana No 41 del ejido del Pueblo

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 14

El Juéves 28 de Agosto á las 3 procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia doctor don José María Rosa, una buena propiedad ubicada en Ayacucho en la manzana, 41 del ejido del pueblo y perteneciente á la testamentaría de don José Z. Miguens. El edificio se compone de 3 piezas material en buen estado, 2 en mal estado, zaguan, 1 galpon, cocina, pozo y letrina. Edificado en dos solares.

Ademas tiene en el fondo 2 solares con una cocina, cercados de pared y porton de fierro

Tasacion ps 115.000 m[c Base 2[3 partes ps. 76.666 m[c.

Datos en la escribanía de Andrade ó en nuestro escritorio, Bolivar 14 J31

Por el mismo

IMPORTANTE

QUINTO REMATE

DE REZAGOS DE ADUANA

POR ORDEN

Del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Mártes 5 de Agosto, á las 12

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales venderemos el dia señalado al mejor precio, al contado y sin retirar lote, un gran surtido de mercaderías generales, cuyo detalle irá despues. J31

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

De la finca calle de Cerrito núm. 60

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 66 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124,319 ps advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 84,212 ps. m[c base para la venta, no faltar á las 3 en punto. J29

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en el Tigre

El Lunes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitanía del Puerto, compuesto de 90 vs. de frente por 100 vs. de fondo, linda por el frente con el Río fondo con don Mariano Cebey calle en medio Sud con don Doroteo [illegible] y doña Carmen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eul[illegible] Iparraguirre, con 100 perales 100 membrillos y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 40 467 ps. base para la venta J29

Por el mismo

¡Judicial!

En mi casa calle Defensa núm. 72 El Juéves 31 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro Fusch, lo que á continuacion se espresa:

1 juego de sala compuesto de 15 piezas 1 cómoda de caoba, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 rico lavatorio de caoba, 1 mesa de centro de caoba, 1 lámpara de kerosene, 2 sillas de esterilla, 1 pieza de noche, 1 cama de fierro con artesa, 1 alfombra, 1 baul, 1 percha, 1 cuadro, 1 escopeta de dos tiros, 1 reloj de [illegible], 1 reloj de sobre mesa, dos estatuas de yeso, 1 reloj de viaje, 1 costurero, 30 piezas ropa blanca, 15 id de casimir, 3 paraguas, 1 lote de batería de cocina, 1 [illegible] y otros muebles

Id id de la misma testamentaria 1 reloj de oro [illegible] de oro, 3 sortijas de plata, 1 cadena de plata y otras alhajas que estarán á la vista

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lunes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de Da. Valentina Iparraguirre el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 60 vs. frente por 80 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pozo 3 higueras, y 50 sauces lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benítez Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,105 ps advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16 736 ps. m[c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No 72

Por el mismo

¡Judicial!

En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 pozo de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 33,000 $m[c. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,332 $m[c. base para la venta Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72 jl 29

Por el mismo

Del café, Restaurant y Billar de la Union Nacional situado en la calle Cuyo núms. 44 y 48.

El Mártes 5 de Agosto á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

11 mesas de fierro con piedra mármol, 8 id de madera con piedra, 7 id de guindo, 7 brazos de gas, 4 arañas grandes de id, 11 bancos tafiletes grandes, 3 id chicos, 40 sillas esterilla en perfecto estado, 2 galerías, 18 perchas surtidas, 15 cuadros surtidos, 1 riquísimo billar de carambola pequeño, con tacos, patente, bolas, marcador de última invencion, 3 relojes de pared muy hermosos, 1 rico espejo luna francesa, nácar, negro, 1 riquísima araña de 4 luces para kerosene, 2 bancos de caoba y esterilla, 1 aguamanil, 1 farol, 1 cocina económica, 1 batería de cocina completa, 1 escalera, 1 lavatorio fierro, 8 sillas madera, 4 mesas de cocina, 1 armazon, 1 mostrador, 1 escalera, 1 bacera, vasos grandes y chicos, copas diversas, teteras, azucareras, tazas para café, platos, fuentes, aceiteras, botellones para agua, manteles finos, servilletas, tohallas, cubiertos de mesa, id de postre, cigarros, 6 frascos cristal, botellitas enumeradas para coñac.

Bebidas. Chateur Bise, Champagne, vino italiano, oporto, jerez, San Julien, Chateur, Lafalle, Kirch, menta, bitter, vermouth, chatreus, ajenjo, oldtom, tamarindo, fernet eliscer cordial, 20 cajones oporto y otras muchas bebidas.

NOTA—Si hubiere interesados por el todo se venderá en un solo lote con accion á la llave, por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72 j130.

Por el mismo

IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografía, litografía y fundicion de tipos á vapor ex-propietaria del diario "La República", en la calle de Belgrano, núm. 189.

El lúnes 4 á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa.

2 máquinas flamantes de fundir tipos, 2 prensas de mano número 3 de R. Hoe y Ca., galeras de madera, id de zinc y pino varios tamaños, volanderas de zinc y madera id de zinc y fierro, papel de diario, id de color para tapas, id de luto para funerales, cartulina abrillantada de varios colores, viñetas armas de la patria de varios tamaños, armas de varios paises y un surtido inmenso de viñetas que estarán á la vista, cepillos, baños de maria, moldes para cilindros, esponjas, pasta para cilindros, ramas, punteras, componedores, aplanadores, atacadores, piezas cinta para máquina de varios colores, cuñas de fierro antimonio, cortaderas flamantes, tinta de litografía de varios colores y negra de varias clases, proveniente de las principales fábricas de Europa, y en general toda clase de artículos pertenecientes al ramo de imprenta. Llamamos la atencion sobre este remate pues los artículos que se van á vender son de primer órden. jl 31

Gomez Constenla y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno

EN FLORES

Retasa pesos 30,000 m[c.

Base de venta pesos 20,000 m[c.

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de don Nicolás Romero, un hermosísimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 25 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. m[c., y cuya base es de veinte mil ps. m[c., que importan las dos terceras partes.

ATENCION—Este terreno está situado en el mejor paraje de San José de Flores á dos cuadras y 1[2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra

Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribanía del señor Letches, Bolivar 71. J26

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA FUNDICION A VAPOR

DE D. FRANCISCO CARULLA

CALLE 25 DE MAYO

Esquina á la de General Lavalle (Antes Parque)

El Viérnes 8 del entrante Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Angel Anselmor contra don Francisco Carulla por cobro de pesos, las existencias de la referida fundicion, las cuales se hallan en los depósitos embargadas por el acreedor Anselmo, cuyo pormenor nos es imposible dar por el momento por su mucha estension

Hay una gran cantidad de modelos, barandas, moldes ruedas, rejas, cilindros, motores, etc.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar los objetos la víspera del remate.

Mas detalles á nuestra casa, Florida 130 y 132. J26

Por el mismo

Magnífico terreno y de gran porvenir

Nadie vende en este paraje

A una y media cuadra

De la Estacion Once de Setiembre

AL NORTE

Con una casa de material

Gran quinta, etc. etc.

TODO JUNTO O EN LOTES

Para chancelar un pacto de retro-venta

Calle Ecuador núm. 180

BASE 150000 PESOS

El dia 15 del entrante Agosto

A las 12 del dia

Venderemos por órden terminante de su dueño, y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador número 180, compuesto su terreno de 66 varas de frente al Este por 105 varas de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, letrina, jagüel etc etc.

La quinta tiene de los mejores árboles frutales y un gran zarzo de hierro que ocupa un espacio de 105 varas.

Este parage es inmejorable, la estacion del por que es un hecho que se muda, y valdrán por allí las propiedades mas que en la calle Florida; se puede sacar un gran producto edificando para alquilar á los empleados del Ferro carril del Oeste, los especuladores en estos negocios no podrán hallar jamas una oportunidad mejor para un buen negocio.

La base es bajísima puede fraccionarse y tener el doble.

Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto un 5 o[o como garantía de la compra. j131

Por el mismo

JUDICIAL

De máquinas, galpones de zinc, hierro, herramientas, bancos y objetos de fundicion, calle Paseo de Julio entre Tucuman y General Lavalle (antes Parque)

El Mártes 12 del corr'te Agosto á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Manuel A. Mansilla, contra don Francisco Carulla, los objetos siguientes: 1 galpon inmenso, construido con fierro y zinc, cinco campanas de hierro surtidas, 5 id de composicion, once canilleras hierro, 15 máquinas de varias clases, 4 marcos, 4 cuadros de hierro para resumideros 17 tachos de hierro para cocinas, 34 braceros de hierro, 8 parrillas de id 40 piezas para estufas, y cocinas 8 flores de hierro, 2 camas de id, 4 máquinas de desgranar maiz, 1 torno de hierro, con banco de madera, 6 máquinas de moler semillas, 1 máquina de hacer salchichon, 1 id de hacer galletitas, 15 moldes para id, 1 máquina para cortar lata, 3 bancos hierro, 1 rollo sierras, 50 piezas de bascula ó balanza, 20 rejas de arados americanos y una máquina de cepillar hierro, del fabricante Wollier C. y Cs. Nota mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132 j131.

Por el mismo

A los Fotógrafos de la ciudad y campaña, Gran remate de máquinas y útiles de fotografía En nuestra casa, calle de Florida 130 y 132

El Lúnes 11 del corriente, y las 7 de la noche, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un espléndido surtido de máquinas de fotografía, y varios útiles y efectos del arte, cuyo detalle en parte es como sigue:

Una cámara solar sistema Lieber, única en su clase en Buenos Aires, se trabaja con ella al aire libre, sin espejo refractor, colocándola en medio de un patio de azotea y tomando directamente el sol; su mecanismo es muy sencillo, y su velocidad y afinacion en las pruebas es inmejorable, el dueño ha hecho 4 cámaras solares desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde en diferentes ocasiones.

Una máquina de doble placa extra con dos chassis y magnífico pié de taller, para hacer negativas de 27 centímetros por 33

Una máquina de 4 objetivos idénticos que hace 4 retratos á la vez en un mismo negativo, ó bien 2 de una posicion y 2 de otra, esta máquina es única en Buenos Aires está montada en su correspondiente pié, y tiene chassis.

Una máquina para tarjetas con objetivo de 1[2 pl. ca colocada en su correspondiente pié.

Una cámara de media placa ó Fuelle, que se prolonga mucho para copiar tarjetas y reproducir retratos con dos chassis.

Una columna y una Baranda, elegantes muebles para apoyarse la persona que se retrato

Una prensa de hierro con planchas de hacero para satinar los retratos de grandor 27 centímetros, por 33. dos brazos 6 candelabros para gas con dos grandes bombas para la puerta de calle,—50 grandes, clichés, copias de cuadros y estampas, prensas de imprimir retratos, cubitos, etc. etc.

Para examinar los objetos á nuestra casa Florida 130 y 132 jl 31

Gayoso y Comp.

AL CONTADO

Remate de la existencia

DE TIENDA Y MERCERIA

De la casa calle de Artes núm. 249

El Miércoles 6 de Agosto venderemos por órden de su dueño las existencias de dicha casa, cuyo detalle es en parte como sigue:

Medias de muchas clases para señoras hombres y niños, franela pura lana amarilla, punzó y blanca, bramantes varias marcas, percales muy ricos lienzos, oxford, bordates, puntillas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cintas de terciopelo, hule ropa hecha, grisetta, toballas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, paños, casimires, camisetas, fajas, pañuelos de seda, corsets, coleta entretela, mantas, cintas de gro, zapatillas, voladitos, festones, pañuelos espumilla, matras, bines, géneros de fantasía, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Venderemos el armazon y mostrador A1

Por el mismo

A PLAZOS

De mercaderías generales

PARA TENDEROS

MERCEROS

ZAPATEROS

Y ROPEROS

El Lunes 4 de Agosto á las 12 en punto venderemos un especial y variado surtido cuyo detalle es en parte como sigue:

Bordatto, oxford, uso doméstico, crea para sabanas, bramantes muchas marcas, lienzos idem, tohallas idem, batas para señoras bordadas, camisas idem idem camisas para hombres y niños, pañuelos italianos, el blancos de hilo, mantas, cintas de terciopelo, porcalina, coleta brines, franela pura lana varios colores, cotonada, sombreros, para hombres y niños pantalones, casimir, camisetas muchas clases, calzado para señoras hombres y niños, corsets, medias muchas clases, servilletas de hilo, paños para ponchos, castoril, merinos y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

AL MISMO TIEMPO

Llamamos la atencion por el gran surtido en percales y géneros de vestido, alpacas negras y de colores. A1

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200

El Mártes 5 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

20 cjs. bacalao, 25 cjs. pitos, 10 btos. cuerdas, 20 bsas. papel de paja, 20 bsas. papel para fideleros, 10 bsas papel azul, 5 cjs. papel oficio, 10 bsas. azúcar Pernambuco, 4 cjs. jamones, 20 cjs. aceite de comer, 80 id kerosene, 10 pip. vino carlon, 10 bord, vino francés, 10 bsas. azúcar refino, 20 bsas. garbanzos, 20 cjs. pasas Málaga, 20 bsas. yerba paraguaya, 20 cjs. té en paquete, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, 100 id descorazados, 10[4 vino seco, 4 cjs. vasos, 4 id azúcar de la Habana, 10 btos. tabaco Virginia, 5 fdos. corchos, 50 bsas. semilla de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjs. vermouth francés, 50 id coñac Macherand, 10 bsas. porotos, 2 cjs. hilo para atar id, 20 id jerez, 30 id vino de asto, 50 id coñac [illegible], 60 fosforos varias clases, 16[2 yerba paraguaya, 10 cjs. anís, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista

Por cuenta de quien pertenezca

5 cjs. papel de oficio, 16[2 becoys tabaco Virginia. A1°

Joaquin Montaña

JUDICIAL

De una hermosa casa en el pueblo de San Martin, calle de Zárate esquina San Vicente.

Tasacion bajísima 90,000 $ m[c

Base de venta 2[3 partes 60,000 id

El Juéves 14 de Agosto á la 1 de la tarde en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Llanos y por ejecucion seguida por el señor don Luis Cabassa por cobro de pesos, la propiedad que ha continuacion se detalla:

El edificio se compone de 7 hermosas piezas, cocina, caballeriza, letrina, pozo de balde con pilares de hierro y un gran porton á la calle tambien de hierro. Las 5 piezas que dan á las calles de Zárate y San Vicente son de pared de material y techo de azotea con baldozas, las otras 2 piezas que cuadran el patio, un techo de azotea con baldoza y la otra techo de teja francesa, caballeriza, cocina y letrina de material y techo de teja francesa, tiene siete ventanas de reja á la calle y puertas de pino, el terreno se compone de 23 1[2 varas de frente á la calle de Zárate por 60 vs. de fondo.—Para ver el espediente á la escribanía de Carballo, Defensa 86, ó al martillero Cangallo núm. 61, (altos).—El remate se efectuará en la misma propiedad. A1

Octavio de la Barra

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por don Juan Lumbrusquini contra Dª Luisa M. de Miguel por cobro ejecutivo de pesos procederé á la venta en remate público el Viérnes 15 de Agosto á las 3 de la tarde de la propiedad calle de Artes esquina de Tucuman señalada con los números 399, 301 y 413, y por la de Artes con los números 411, 415 y 423, compuesto su terreno de 17 vs. 749 cent. de frente al Sud, por la calle de Tucuman y 25 vs. 40 cent. de fondo y frente y por la de Artes haciendo el todo una superficie de 538 metros 905 milímetros cuadrados.

La base para la venta son 300,000 ps. m[c, no pudiendo venderse menos de la base indicada.

Debo prevenir que esta propiedad produce de renta 4000 ps. m[c mensuales, y que está compuesta de un almacen en la esquina y dos casitas contiguas por la calle de Artes.

Se previene que se exijirá al tiempo de estender el boleto la garantía de diez mil pesos moneda corriente.

En cuanto á títulos se garantiza ser de primer órden.

Por detalles ocurrir á la escribanía de D. Juan Rodriguez calle Defensa núm. 86 en el segundo patio ó á mi escritorio, calle de San Martin núm. 31 primer patio núm. 1. A1

Remates á la vuelta.

Pedro I. Lopez

¡JUDICIAL!

DE UN BONITO
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Situado en las Lomas de Zamora, cuartel 9°, lindando por un costado con Santa Catalina, por otro con los Montes Grandes.

Perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez, y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el Domingo 3 del próximo Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate y debiendo empezar las ofertas por la base de las 2|3 partes, cuyas tasaciones se detallan más abajo.

El establecimiento que anuncio en venta es de primer calidad, y está llamado á ser un punto inmejorable para invernar y una prueba de ello és, la revolucion intusiasta que há causado entre los interesados examinando los pormenores que arroja el espediente y, visitando diariamente al establecimiento como lo hacen yá.

El terreno se compone de 200 cuadras cuadradas de á 150 vs. por costado, con edificios principales y, con tres puestos en el campo y poblaciones tambien.

Todo está tasado en la cantidad de ps. 708,574 mjc. y las 2|3 partes pesos 472,382 5 reales.

Por mas informes á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo Defensa 86, primer patio. J25

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los lúnes miércoles y viérnes de cada semana de tienda merceria, roperia, calzado y novedades.—Los mártes, muebles y bazar los juéves plantas, los sabados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.

Atencion—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Otro—20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular.—En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

400 PÁJAROS DE MERITO

El Sábado 2 de Agosto á las 2 en punto al contado, calle Perú 96 y 98, Ruiseñor, canarios, gallinas, y gallos palomeros, bramas, catalanas, paduanes, patos sacoseos, mirlos, colandrias, sorzales, pajaros raros, palomas de mucho mérito, romanas, mensageras, cofia, abanico, perdices, martinetas, muchos animales. J27

Por el mismo

DE PLANTAS

Por cuenta del establecimiento de Horticultura dirigido por don Pedro Brunet. El Sábado 2 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos en nuestra casa Perú 94 y 98, magnolias, palmeras, naranjos, limones, camelias, araucarias, jazmines, cedros magnolias fuscata, gran cantidad de arboles frutales a1°

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos casas situadas en la calle de Arenales, señalada la 1ª con los núms. 122 y 124, antes 84 y 86, y la 2ª sin número, lindando con la anterior por el costado Oeste, edificadas ambas en una área de terreno compuesto de 31 1|2 vs. de frente al Norte por 30 1|2 vs. de fondo, El edificio de la 1ª consta de dos piezas etc., etc. y la 2ª con 4 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 2000 $ ftes. concedidos sobre dicha propiedad á D. Martin Ximenez y Hnos. quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 20 de la ley organica.

Esta propiedad debe ps. fts. 1,047 080 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. fts. 285 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ps. fts. 2 232 960.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts. 52-040.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Leonardo Pavia

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2° perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Nielson, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 339 de fondo, cercado de sauces etc.

La tasacion importa la suma de 17 982 ps. mjc. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. mjc. al contado y cuando el Juzgado ordenare el depósito en el Banco de la Provincia. El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA. El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantía á satisfaccion del rematador J26

Por el mismo

Aunque llueva

En la casa habitacion calle de Estados-Unidos 177. De muebles y plantas, por ausentarse la familia.

El Sabado 2 de Agosto á las 12 del dia, venderé todo el menage de dicha casa, al mas alto precio y dinero de contado

Sala 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 8 sillas, y 2 sillones, 1 mesa con su tocador, 4 cuadros, 2 galerias, 1 sillon de hamaca, floreros, salivaderas, adornos etc. etc.

Dormitorio- 1 cama matrimonial, 1 armario luna francesa, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio piedra marmol y útiles mesa de noche, estrado, 4 sillas y otros muebles y útiles de este departamento

2° dormitorio -1 cama de fierro con elástico, 1 lavatorio, 3 sillas, 1 armario 2 sillones, 1 catre y varios muebles y útiles que estarán a la vista.

Comedor 1 aparador cedro, 1 mesa comedor nogal, 8 sillas, 2 mesas de arrimo, 1 confidento, loza, cristales y accesorios correspondientes á este departamento.

Patio 1 jardin compuesto de 30 á 40 tinas y macetas con plantas, faroles, y un mismo baturia de cocina. J31

R. y J. Amoretti

Mercaderias de tienda, merceria, etc.
Por cuenta de varios

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 4 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de articulos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frasadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de articulos del ramo. J18

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Judicial

Terrenos de porvenir

Perteneciente al concurso

CAJA DE CREDITO

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde venderé por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Julio Fonrouge cinco lotes de terreno situados en calle Independencia y Boulevar Entre-Rios, cuyas tasaciones son muy bajas como se ven por el detalle siguiente;

		TASACION	BASE PARA LA VENTA	
Loto No.	1	$ 19,615 62	2|3 partes	$ 13,077 08
	2	» 19,615 62	» »	» 13,077 08
Hace esquina	3	» 19 618.70	Base	» 19,618.70
	4	» 22,705.53	2|3 partes	» 14,737.02
	5	» 22,105.53	» »	» 14,737.02

ENTRE-RIOS

Por informes Bolivar 156. J30

Garcia, Palacio y Ca.

El Lúnes 4 de Agosto en nuestra casa Defensa núm. 80, remataremos una cantidad de muebles nuevos y usados, como ser: lavatorios, cómodas, mesas de comedor, escritorios, sofaes, y un surtido variado de articulos de tienda, bazar y merceria. A1

Lino D. Lagos

JUDICIAL

En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Tissone, el dia 29 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, consistentes en animales vacunos, lanares y caballares que resulten; así como las poblaciones que existen, ranchos de quincho etc.; donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será entregado todo á los compradores. La venta se efectuará en los mismos puestos donde estan las haciendas.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27, en Dolores ó á la escribania de don Alejandro Villaabrille. J2

Por el mismo
JUDICIAL

EN DOLORES

De un terreno en el cuartel 8, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Peñalva.

El dia 30 de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público un terreno situado en el cuartel 8, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, y lo en él edificado consistentes en varias piezas de material, con techos de paja; tasado en la cantidad de 20,250 ps. mjc.

La base para la venta será 2|3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Perú N. 27—Dolores.—ó la escribania de D. Alejandro Villaabrille. A3

Benjamin Nazar y Ca.

PRIMER REMATE

De 20 carneros Rambonillets

SANGRE PURA

Y 10 BORREGAS IDEM

Procedentes de la cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto se rematará al mejor postor y dinero de contado los animales que á continuacion se expresan.

[illegible]

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion. . . . 56,565 ps. mjc.
2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en él edificado, en el Pueblo de San Justo; compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfredo Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56.565 $ mjc. no admitiendose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe.- Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Luis Argüero.*—Escribano Público. J13

Por el mismo
JUDICIAL

DE UN TERRENO
CALLE RECONQUISTA

Al lado de los nums. 554 y 564

TASACION 34,512 ps. 50 cts.
Base para la venta
2|3 partes 23,008 ps. 33 cts.

El Mártes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos. Este terreno se compone de 18 vs. y 80 cts. de frente al Este por 22 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular pues desde su frente va ensanguntando hasta tener en su fondo 9 vs. de Norte á Sud.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p% sobre el valor de la compra. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribanía de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar num. 7. J13

Por el mismo
JUDICIAL

DE UN TERRENO
CALLE URUGUAY
AL LADO DEL NUM. 658

Tasacion 40,000 ps. mjc.
Base para la venta 2|3 partes 26 666 ps 67 cts

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.

Este terreno se compone de 11 vs. de frente al Este por 53 vs. 80 cts de fondo al Oeste. El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p% sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribanía de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar número 7 J13

Por los mismos
JUDICIAL

En las Lomas de Zamora

Un tren funebre y dos bolantas

El Domingo 3 de Agosto á las 11 de la mañana, venderemos por órden del Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora, en remate público y dinero de contado 1 carro funebre de 1ra. clase con todos sus accesorios y dos volantas en regular estado, para pagar con su importe un crédito á favor de D. Juan B. Ottamendi, y ascostas ausadas en el juicio seguido por este contra don Nicandro Ruiz.

El remate tendrá lugar en la casa del depositario don Augusto Drescher, calle Gral Rodriguez num. 265 donde estará la bandera.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7 J25

Por el mismo

JUDICIAL
Testamentaria de Lima

La magnifica y valiosa propiedad

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida 290

FORMANDO ESQUINA

A la de General Lavalle núm. 181

TASACION
1,600,000 PESOS M|C,
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1.066,667 PS. M|C.

El Viernes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magnificas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral Lavalle y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos razos cornisas, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y trisos de mármol, cocina, gallineros algibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está ubicada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 740 m. 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 20 mets. 30 cent. de frente al Sud calle Gral Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos mjc** y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.**

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos, etc. á la escribania de Rodrigues ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 24

Por el mismo
JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes
DE UNA CASA Y UN TERRENO

Base para la venta de la casa 28138 $ 1d del terreno 1510 1d

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estas propiedades segun podrá verse por el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se ha de proceder á la venta en remate público, el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde, por los martilleros Massot Diaz y Ca., de una propiedad y un terreno situado en el pueblo de Quilmes, ubicada la primera en la calle N. 9 entre las de 4 y 6, de 21 met 65 cent de frente al S O por igual fondo al N E es la cuarta parte del solar 66, linda por el frente el S O calle en medio con el mismo lote, por el fondo con doña Maria Legura, por el N. O. con mas parte del mismo solar 66 de doña Antonia Gomes de Inacetre y por el S. E. con el solar 67, tasada en todos sus ramos en la suma de 42,206.27 $ mjc y el segundo situada en el mismo pueblo calle número 9 entre las de seis y ocho compuesta de 8 met 66 ct. de frente al Este por 21 met. 65 cent; de fondo al Oeste. linda por el frente con el solar núm. 68 calle en medio; por el fondo al N. E. con doña Maria Segura; por el N O con mas parte del núm. 66 de propiedad de doña Antonia Gomes de Maestre y por el S- E. con mas terreno del ejecutado, tasado en la suma de 2265 ps. mjc. Estas propiedades se venderán por la ejecucion seguida por don Juan Gorsai, contra el concurso de don Juan Cosso, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda á sus dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Julio 3 de 1879.—*Cárlos N. Gonzales*, Secretario, Perú 130 J25

Guillermo T. Schuster

Judicial

EN EL PARTIDO DE
SAN ANDRES DE GILES

De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña.

El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.

1° Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.

2° Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24 000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el «Hotel del Porteño» calle 32 esquina 19.

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 140, Mercedes, J15

Francisco Bulnes

Judicial

De una casa hermosa

Con un gran terreno ubicado en la calle de Colonia entre Catamarca y la Rioja

El Miércoles 13 de Agosto á las 2 de la tarde, primera tasacion ps. 189,000 mjc, segunda tasacion 120,292 ps. mjc. y las 2|3 ps. 80,196 mjc, base para la venta—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la ejecucion que sigue don José Ciaveria, contra don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno es el siguiente: 5 piezas 1 de azotea, zaguan, cocina, pozo de agua, todo el edificio construido en cal, los techos sobre maderas duras, pisos embaldosados, reboques interiores en cal, vereda de ladrillo, puertas vidriera ventanas con sus correspondientes rejas, 2ª tres piezas techos de teja sobre tirantillos de pino; el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas 80 cents. de otra.

Los títulos son garantidos el único gravámen que tiene es una hipoteca. que no tiene absolutamente nada que ver al comprador.

NOTA—El comprador dará 5,000 ps. de garantia al firmar el boleto de compra.

Este edificio y terreno le cuesta á su dueño cerca de ps. 300,000 mjc., esta todo alambrado y con árboles frutales y alfalfares, merece la pena de ir á verlo todos los que tengan interés, esto no es vender es regalar, A2

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen

En su casa calle Defensa Nos. 75 y 77

El Juéves 7 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de articulos del ramo compuesto de lo siguiente:

80 damajuanas anís de hamburgo, 30 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas alpiste, 15 fardos tabaco tucumano, 10 barricas azúcar, 20 cajones bacalao, 20 latas galletas de 1 arroba, 20 cajones agua florida, 10 cuarterolas vinagre, 40 cajones ginebra, 10 bordalesas vino, 10 cuarterolas id seco, 20 bolsas maní, 15 cajones maizena, 50 damajuanas vinagre, 10 cajones grasa, 20 id té, 10 latas hongos, 40 cajones pasas de málaga, 30 id almidon, 40 id jabon, 20 bolsas yerba, 50 cajones orejones, 20 bolsas garbanzos frescos, 5 fardos pimienta, 30 cajones fideos, 20 id aceite, 50 id velas, 10 latas pimientos, 10 cajones sal en terron, 20 id ladrillo, 15 tercios yerba, 10 bolsas nueces, 20 cajones sardinas, 40 id azúl, 20 bolsas café, 20 barricas sal, 20 latas dulce, y otros artículos. A2

R. Rodriguez y Ca.

(Martillero L. Mattaldi)

El Mártes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia—De todas las existencias de la fonda y café Cristobal Colombo calle de Cuyo número [illegible]

Consistentes en una gran cantidad de vinos y licores de [illegible]

Francisco Pascualetti

JUDICIAL
SIN TASACION
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

De una linda casa de altos calle Parque 260, hoy General Lavalle

Entre Maipú y Esmeralda

A una cuadra de la Opera, magnifica localidad

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Ana Teresa Cafferata de Raffo, la esplendida propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8. 3|4 varas de frente al Norte, por 18 de fondo ó lo demas que resulte entre muros.

El edificio es á la moderna y se compone de cuatro piezas bajas y cuatro altas, cocina, letrina, algibe y aguas corrientes, los techos y patios embaldosados, cielos rasos de yeso, maderas duras, persianas etc. etc.

!! ATENCION !! A pedido de los interesados todos mayores de edad, el señor Juez ha ordenado la venta al mejor precio.

Para ver los autos testamentarios ocurrasé á la oficina del Secretario Don José Martin, por otros datos al rematador Victoria 64. J127

Cárlos Secchi

JUDICIAL

En el pueblo de Pontevedra
DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

Bases para la venta:

Para la Chacra diez mil ps. mjc. (10,000) para los dos lotes quinientos ps. mjc. (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 106 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord-Oeste por 500 varas de fondo al Sud-Este.

Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de durasnos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. mjc y se venderá exediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. mjc. dichos lotes tienen entre ambos, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps mjc que son las dos terceras partes de la tasacion

Para mejores informes y ver los titulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

Estevan Facio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

EN CHASCOMUS
VERDADERA PICHINCHA

El lúnes 4 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Durrels.

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomus, calle de Mazzini y Lincoln, número 52 y 54 á la primera y 38 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldoza y tabla, un taller de herreria, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo, y patios bellisimos

Entre las piezas cuentan dos magnificos salones uno de de estos á la esquina la cual es ochavada.

Todo el edificio es de azotea rebocado y de una lindisima fachada.

Este pequeño palacete y taller de industria esta tasado en la suma insignificante de 132 720 ps. mjc.

Este es el solo valor de los ladrillos.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Un terreno contiguo al edificio compuesto de 34 metros y 84 centimetros de frente al Sud por 38 metros y 97 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 14,000 pesos. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. J15

Adolfo G. Salas

Judicial

De una propiedad situada calle Lorea núm. 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

Tasacion ps. 117.895 97 cent.
2|3 partes base de venta ps. 78.596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzales la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centimos igual á 7 metros 33 centimetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 71 varas 51 centimos igual á 61 metros 80 centimetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y sietecentavos mjc. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos mjc.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos mjc. en garantia de su cumplimiento

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 9 J19

José Martinez

JUDICIAL

En el pueblo de Las Heras

De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Villamayor

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin procederá la venta en remate público al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente

1.° Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via férrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes sentadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de tabla, zaguan embaldozado y patio de ladrillo, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de mármol, corralon y porton, dos pozos y dos cocinas, etc. todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos mjc. 78,252.

2° Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de diez cuadras tasado en diez mil pesos mjc, 2|3 partes 6,667 pesos mjc

NOTA—En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo esto en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas aparadores etc. etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson. J25

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

Tasacion ps. 360,000 mjc.
Dos terceras partes " 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 78 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Titulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

M. Billinghurst é hijos

DE LA FINCA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 449

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Fernando Ruiz y Da. Hilaria Desages

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. DON MARTIN BUSTOS

AVALUADA EN 210,000 ps. mjc.

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES 140,000 PS.
VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos mjc.**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldosados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 66. J8

Santiago Elizagaray

EN LA MAGDALENA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el dia 8 de Agosto á las 2 de la tarde las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Gomes, y Da. Tomasa Gomes; 48 yeguas á 48 ps. 44 vacas al corte tasadas á 300 ps, una yegua con cria á 150 ps. 7|caballos y una yegua tasada en 300.

Previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion, La hacienda vacuna y yeguariza pueden verla los interesados en el cuartel 3° campo de doña Claudia O. de Fernandes, y los caballos en el cuartel 2° campo de don Manuel Gomes, El Remate tendrá lugar el dia y hora indicada en las ante-salas del Juzgado de Paz

Ramon Basavilbaso

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

DE UNA CASA

Calle Alsina (antes Potosí) 743

Entre Zeballos y Solis

Terreno—8 1|3 varas frente al Norte, 70 id de fondo al Sud, tiene 3 piezas de material en perfecto estado.

Produce 900 pesos mensuales.

Está situada á 10 cuadras de la plaza Victoria.

Títulos superiores lo que se encuentran en poder del martillero á disposicion de los interesados.

Por órden terminante de su dueño se venderá el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado. J123

Adolfo Gimenez de Paz y Ca.

JUDICIAL

El dia 10 de Agosto de 1879, á las 12 del dia, en el partido de Ranchos, de una casa que forma esquina donde estará la bandera de remate.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Narciso Calabuch contra D. Miguel Batista, cuya propiedad ha sido retasada en la cantidad de 80,000 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 53,333 ps. 3 rls.

El edificio se compone de 10 piezas de material, techos de azotea y teja, letrina y pozo de balde, edificada en terreno 21 metros 65 cent. al Sud por 39 metros 44 cents al Este, 21 metros 15 cents al Norte y 27 metros 34 cts. al Oeste.

Dista 5 cuadras de la plaza principal.

Por mas datos ocurrir al martillero, Perú 45, ó á la secretaria de D. Félix Romero Defensa 86, tercer patio. J24

Tomás Iriarte

Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 66 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio [illegible]

do cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts. 24,442-318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 28,897-318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 5,557-682.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 25

Waldino C. Ponce

JUDICIAL
El Viérnes 15 de Agosto

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 saguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bol loza, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra, rebocada en cal, en todas las piezas pisos de baldozas, en los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un zarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 361 milimetros por 70 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milimetros.

Tasacion y base de venta 135500 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodrigues y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los titulos inmejorables—El comprador dará una garantia de 5000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11,

Por el mismo

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde

EN SAN JUSTO

De 2 chacras y un terreno de quinta

Chacra número 13

El edificio consta de 2 piezas de material, cocina, letrina, pozo, El terreno consta de 467 metros 04 centímetros de frente al Sud por 526 metros 528 centimetros de fondo al Norte, con todos sus árboles frutales y plantas de adorno, tasacion 85,867 $ con 66 centimos 2|3 partes 57,245 $ con 10 cents mjc.

Chacra número 17

El edificio consta de 2 piezas de material, un palomar, una pileta, cocina, pozo, y letrina, El terreno conta de 463 mets 31 cents de frente al Sud por 526 mets 528 millmetros al Norte y como 3,000 árboles frutales y plantas de adorno, tasado en 93,483 $ con 70 cent y base de venta 2|3 partes 62,322 $ con 4 cvs.

Terreno de quinta número 30

Consta de 265 metros 836 cents de frente por 187 metros 56 cents de fondo, tasado en 23,974 ps. con 50 cents, 2|3 partes 15 983 ps. mjc. Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Emilio Villegas y mandados vender por órden del Juez Doctor Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden, El comprador dará una garantia de 5,000 $ al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero, Perú 141, Anuncios en la Nacion, Prensa, y Nacional. J15

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en la calle de Cuyo 1026

ENTRE JUNIN Y ANDES

Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. mjc. mensuales, el inquilino reclama y saca 800 ps. mjc.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136,177 ps. con 37 cent. mjc.
Base de venta 90,784 ps. con 92 cent. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomes y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantia de 5000 ps al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141.

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto á las 2
¡OJO!

De una casa formando esquina

ALTOS Y BAJOS

TACUARI Y CHILE No 387

Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina y pozo con pileta

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y techos en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 mils por 36 varas de fondo al Este, ó sean 22 metros 516 mms.

Base de venta 115,000 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D Juan Dotchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 86 3er patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA. El comprador dará una garantia de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta, y por mas datos al martillero Perú 141 j120

Por el mismo

¡ESTA ES PICHINCHA!

El Domingo 10 de Agosto á las 3 de la tarde, en el pueblo de San Fernando calle real que conduce al pueblo de Las Conchas

De una casa compuesta de 2 piezas hechas en cal techo de teja, pisos de ladrillo, rebocada en cal, puerta de tablero y ventanas de vidriera con rejas. El terreno consta de 100 varas de frente al Este ó sean 86 metros 600 milimetros por 400 varas de fondo al Oeste ó sean 346 metros 400 milimetros, equivalente á una superficie de 40000 varas y una infinidad de árboles frutales todo tasado en la ínfima suma de 23000 ps. base de venta 2|3 partes que son 15,734 ps. mjc.

Esta propiedad linda por el Este con la calle Real, por el Norte con Da. Marcelina G. Gomes, por el Sud con los Sres. Crisol hermanos. por el Oeste con el Sr Britos, pertenece á la ejecucion seguida por D. Santiago Boggio contra don Diego Gutierrez y mandada vender por órden del señor Juez del Partido de Belgrano D. José M. Sagasta Isla

Por datos al Juzgado de Paz ó al martillero Perú 141 J125

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto

A las 4 de la tarde

EN LA MEJOR CALLE
DE LA CIUDAD

Calle de Santa Fé núms. 723 y 725

Con dos vias de tramways

Base de venta 50,819 $ 80 cts. mjc.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldosa, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, puertas, ventanas, tirantes y alfajias de maderas duras, El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 va. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma ínfima de 76,229 $ con 70 cenvs. mjc. y base de venta 2|3 partes que son 50,819 con 80 centavos mjc.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores, El comprador dará una garantia de 5,000 ps. mjc., Por datos al martillero Perú 141, ó al Escribano Juan Coronado, Defensa 86, 2° patio. J26

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 17 de Agosto

A las 2 de la tarde

De una importante quinta con 3000 árboles frutales

A inmediaciones de la Estacion

CABALLITO

A una cuadra del tramway y rodeada de edificios, calle Prolongacion formando esquina á una sin nombre, linda por el frente al Norte calle en medio con el Dr. Martinez, (calle de la Pólvora), por el Oeste con Montarce, por el Este con la testamentaria de C. Montaros, (calle de la Pólvora), por el Sud con Montarce.

El terreno consta de 86 met. de frente al Norte en el costado Este 225 met con 16 cent. por el costado Oeste con 207 met. y 84 cent; y al fondo por el costado Sud enangosta á 101 metros y 23 cent.—Tasacion 216,500 ps. mjc. Base de venta 2|3 partes que son 144,334 ps. mjc.—Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la caja de crédito hipotecario, y mandada vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge.

NOTA—Los titulos son superiores.—El comprador dará una garantia de 5,000 ps. al firmar el boleto de compra-venta Por datos al martillero, Perú 141, ó al escribano don Angel J. Blanco.—Tribunal de Comercio. J27

Abraham Cabrera

JUDICIAL

El Viernes 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

De una finca central á dos cuadras de la plaza de Victoria en la calle Paseo de Julio núm. 10, 12 y 14, por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge y perteneciente á doña Manuela Torres de Bacesso en la ejecucion seguida por don Francisco Oliver en representacion de don Rodolfo Balaga contra don Joaquin E. Romero, esta propiedad está edificada en terreno que se compone de 11 met. 25 cents de frente al Este por 19 met. 20 cents. de fondo al Oeste. tiene un almacen dos piezas de material, cocina, una casilla de madera etc ha sido tasada en la insignificante suma de 309151 $ 36 cevs, no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son doscientos seis mil ciento un peso. mjc. (206,101 $) Por mas informes á la Secretaría del Sr. Peralta, Perú 130, ó al rematador Victoria 668.

NOTA—El comprador en el acto de estender el boleto abonará como garantia y á cuenta de la compra el 5 por ciento del precio obtenido, J26

Luis R. Quesada

Banco Hipotecario

El lúnes 11 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo Belgrano, calle de San Martin núm. 9 y 11, con 30 vs. de frente á dicha calle por 57 de fondo á la Tucuman.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3,000 concedidos sobre dicha propiedad á Da. Ana B. de Cárdenas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 2612-117; segun la tabla de amortizacion série A. debe ademas, $f 490 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base de venta será $f 2614-117

El comprador podrá continuar con hipoteca que tendrá amortizados $f 381-883.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por órden se anuncien serán infaliblemente realizados [illegible] anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De ovejas en Rojas

El Domingo 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Noguera al remate de unas ovejas existentes en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Dennan, campo de D. Basilio Grigera, siendo depositario D. Mateo Torney, El pormenor es el siguiente:—1400 ovejas mas ó menos, tasada á 40 ps. 3 animales yeguarizos á 180 ps. 84 cueros lanares á 4 ps, 37 lienzos á 35 ps, 63 estacones ñandubay á 5 ps.

La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion; el remate tendrá lugar en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Miguel Oberto, y la entrega se efectuará el mismo dia.

Por mas pormenores Alsina 81. J16

Por el mismo
JUDICIAL

De la importante graseria LA MANUELITA en Moron

El Domingo 3 de Agosto á las 11 1|2 de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de la graseria situada en Moron distante solo cinco cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente á J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente.—El terreno se compone de 226 vs. de frente por 200 de fondo, base para su venta ps. 10,670 mjc. 2 tachos para beneficiar 1200 capones base para la venta ps. 6670 cada uno, 2 id para beneficiar 800 cada uno base ps. 5340 mjc. 2 id para 250 base 3340 cada uno, 1 id para refinar grasa base ps. 670, 1 prensa de madera base ps. 1340, 1 deposito hierro para 15 pipas base 1340, 1 id madera base 340, 1 id fierro ovalado base ps. 670, 1 bomba cañería y aparato base 3340 mjc. 1 galpon techo de hierro de 50 vs. de largo por 16 vs de ancho base ps. 10,000, 4 piletas de material base 1340, 2 cuartos id para peones, base ps. 1680, 1 pozo de balde base ps. 100, 1 rancho y 7 puertas base ps. 300, 1 edificio de material de 136 vs. pared y de techo 63 vs base 4080 ps. mjc, 1 alambrado base ps. 566, 1 lote fierro 333.

Por mas pormenores Alsina 81. J16

Por el mismo

Se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de unos terrenos en el partido Gral Las Heras en uno ó varios lotes, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia nueve del entrante Agosto se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete manzanas y lotes de terrenos, situados en el partido de Las Heras, próximos á la estacion Gral Hornos, y cuya venta se efectuará en la estacion Gral Hornos, siendo la base para la venta de quince mil pesos mjc., de propiedad de don Cárlos Olivera, en la ejecucion seguida por don Andrés Ginocchio contra el referido Olivera, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Julio 24 de 1879.—*Pedro Cedres*, Escribano Secretario. J27

Por el mismo
judicial

DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso al remate de la casa calle de Europa Ns. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 22 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts 70 cts. igual á 19 vs. 80 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared pozo, y demás oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 mjc.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. A1°

Manuel del Frade y Ca.

JUDICIAL

EN EL BARADERO

El Domingo 3 de Agosto, á las dos de la tarde, venderemos por órden del Juez de Paz del partido, una finca de propiedad de don Salvador Andriotti, situada en este Pueblo, á una cuadra de la Plaza principal formando esquina á las calles Bulnes y Masa, compuesta de 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde y letrina, el terreno mide por la calle Bulnes 17 vs. y 38 por la calle Masa, cercado de tapiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 33580 ps. mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 22,333 ps. mjc. Baradero, Julio 18 de 1879. J22

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

DE UNA CHACRA
EN MORON

Retasa 29,018 ps. mjc. 2|3 partes 19,346 ps. mjc.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pizarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematarémos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron donde estará la vandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez la hermosa chacra arriba espresada compuesta de un área de terreno que mide 10 1|3 cuadras cuadradas cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de valde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps. mjc. Base para la venta 19,346 ps. mjc.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota. Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p% de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrasé al estudio del Dr Lahotal Defensa núm [illegible] jl 30

Frank Livingston

Banco Hipotecario

El Lunes 25 de Agosto en la casa del Banco, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido de Cármen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosisimas poblaciones, y su area consta próximamente de una legua cuadrada. Linda por el Sud con don Mariano Taboas, y por los demas vientos con el Rio Salado.

Se previene que de este terreno hay que deducir 45 metros de ancho por 5334 de largo que atraviesan todo el campo y que ocupa la via del ferro-carril del Sur, y otra area de 150 metros de frente, por 400 de fondo que ocupa la estacion del mismo ferro-carril. Igualmente dos fracciones de terreno que corren paralelas una á cada lado de la via férrea, compuesta cada fraccion de 50 metros de frente sobre el Rio Salado y de 1450 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 32,500 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Bautista Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe pfts 28,152-048 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 3 490 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 31 642-048

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 4347-952.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j125

Pedro Suarez y Ca.

Esplendido remate de primavera

De 50 lotes de hermosos terrenos

Calle Charcas á la altura del Parque 3 de Febrero

DONDE ESTARÁ LA BANDERA Y EN DIRECCION Á LOS TERRENOS

El Domingo 3 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender los 50 lotes de hermosos terrenos rodeados de hermosas quintas y á 150 varas del tramway á Belgrano frente al Parque 3 de Febrero terrenos altos y tierra negra calles abiertas y con frente á la calle Charcas y calle 3 de Febrero hermosas esquinas lotes de 10 varas por 50 y 65 de fondo los compradores tendrán el derecho de comprar 1 ó 10 al gusto de los interesados

OJO—Venta liberal mitad al contado y el resto por mensualidades de 200 $ por lote quien dejará de comprar con estas ventajas que con el alquiler de un año se hacen propietarios y á solo 10 minutos de la plaza Victoria á los compradores una vez abonado la mitad se les ponen en posesion y pueden edificar ó formar una quinta, ventajas espléndidas, Base de venta los con frente á la calle Charcas 2000 $ lotes los con frente á la contigua de la calle Paraguay 1800 ps. el lote los con frente á la 3 de Febrero hay de 1700 ps mjc. y 1500 ps mjc., pues los compradores tienen en que elejir y poder comprar mucho ó poco títulos garantidos mas informes á mi escritorio, calle Cuyo núm, 60.

Todos los compradores abonarán el 10 por ciento del importe ó una garantia. Casa de cambio y pasages para Europa todos los dias hábiles de 9 á 5, los planos estarán á disposicion de los interesados Cuyo 60. J25

Rómulo Bayá y Ca.

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno en el Partido de San José de Flores á la altura del Caballito calle Independencia donde estará la bandera.

El Domingo 3 del entrante mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde. procederé á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado las propiedades que á continuacion se mencionan pertenecientes á la ejecucion seguida por la «Caja de Créditos» y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge siendo su estension y base para el remate como sigue:

1ª propiedad—mide 38 m. 96 cents ó 45 varas de frente al Norte, fondo al Sud en el costado Oeste 208 m. 60 cets. ó 241 vs. costado Este 191 m. 69 ó sean 256 vs. terminando su fondo ó contra frente al S. con un ancho de 24 m. 24 cets. ó 28 vs., linda este terreno por el frente al Norte con la calle Independencia y calle en medio con don M. Martinez, por el fondo y costado Oeste con don Nieves Montarce y al costado Este con el Dr. don R. de Elizalde y el resto con la fraccion siguiente de esta publicacion. La tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 64,000 pesos mjc. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

2ª propiedad—Su frente al Este sobre la calle llamada de Pólvora, mide 36 m. 86 cets. ó sean 42 vs. de frente al Este, 32-44 ó sean 37 vs. de fondo al Oeste en el costado Sud tiene 90 metros ó sean 904 vs. terminando su fondo con un ancho de 13 m. 85 cents. equivalente á 16 vs. linda esta fraccion por el frente con la referida calle de la Pólvora y por el medio con el vendedor, por el fondo con la fraccion deslindada por el Norte con el doctor don R. de Elizalde, y por el Sud con don N. Montarce, la tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 27,500 pesos mjc. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes. Los titulos de estas propiedades son superiores y pueden inspeccionarse por los interesados en la oficina del Escribano Secretario don Angel Julio Blanco, donde tramitan los autos de dicha ejecucion, y por otros informes al escritorio del martillero, calle Cangallo núm. 584. J19

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Sábado 2 de Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Casimires negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana, bombasi labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y larga lana; id id de algodon, pañuelos fulares seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faya negra fojas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tartan azul, franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señora, casimir lana de El sau. J30

Por el mismo
AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

Mártes 5 de Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de dudo y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de articulos del ramo. A1

Por liquidacion, 48 docenas cueros de becerro frescos curtidos en el pais como para zapateros.

Por el mismo
AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

El Jueves 7 de Agosto á las 12 del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores id de poncho, id presidente, casimiros cacineta. lustrina, merinos, terciopelo, bramante italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanescos, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, greas y pequines, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo grises, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisetas [illegible] zapateros. A1

Eduardo Moreno y Ca.

JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 mjc. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 mjc. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazques de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesta su terreno de 13 vs. 90 cents. de frente al Este, por 8 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias,—Titulos perfectos y para verlos á la escribania de Beccar, Defensa 90 J15

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 16 de 1879. *Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, 2° patio jl29 v29a

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Belgrano Julio 28 de 1879. *José M. Sagasta Isla.* jl29 v29a

Por disposicion del Sr. D. Augusto Milberg, Juez comisario del Concurso formado á D. Enrique San Martin, se convoca á junta general de acreedores para el dia once de Agosto próximo á la una de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del C. de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario—*Joaquin Lo[illegible]* Secretario oficina Perú 130 jl 29v2a

Juzgado de Paz de Juarez, Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos. Juarez Julio 17 de 1879 *Pedro A. Rodriguez*, Juez de Paz. J29v29A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardo, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejará de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aque se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial. Buenos Aires Julio 15 de 1879. *Pedro J. Cabrera*, Perú 130. J16v16A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á Da Ana Elisa de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 22 de 1879 *Avelino Rolon* J16v16A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia, — Lujan, Julio 11 de 1879. *Daniel Ulrich.* J16v11A

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clare, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1879. *Mariano Cabral* J2v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*C. Wright.* J2v2A

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha á Da. Anastacia Isla y D. Andrés Monteagudo representante de los herederos de doña Maria de la Cruz Mascias que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldia dicho traslado y se aprobara la mensura.—Buenos Aires Julio 11 de 1879. *Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12v12A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoria por conducto de la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 8 de 1879. *Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosendi para que dentro dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Julio de 1879. *Alejandro Miñones*, Escribano Público J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verifícase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879 *Mariano Andrade.* J15v15A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr el dia tres de Agosto (Domingo) de una graseria en el partido de Moron perteneciente al concurso de José Firmat y Ca., siendo su detalle el siguiente: 1 terreno compuesto de 226 vs. de frente por 200 de fondo, 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos como para 800 capones cada uno, 2 id para 250 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, una prensa madera, 1 depósito de fierro para 18 pipas, 1 id de madera, 1 id de fierro ovalado, 1 bomba caño, aparato etc. 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo por 16 de ancho, 4 piletas material, 2 cuartos id para peones, 1 rancho techo de paja, 7 puertas, 1 edificio material de 136 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro. Bs. As, Julio 12 de 1879.—*Pedro Cedres*, Secretario 130 Perú J18v3A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Julio 21 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce* J22 v22 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Terrero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique Garcia* J20v20A.

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos —Cañuelas Julio 28 de 1879—*Gabriel Castro*, Presidente—*Emilio Arguelles*, Secretario jl 24 v24a

Habiendo solicitado de esta Municipalidad D. Eusebio Rodrigues, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodrigues caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos—Cañuelas Junio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Camilo Arguellos*, Secretario. J19v19A.

Juzgado de Paz de Zárate.—Los que se consideren con derecho á una Isla situada en la jurisdiccion de este partido, conocido por «La Vuelta de los Patos» y que mide una estension de veinticuatro cuadras de frente al Paraná de las Palmas; linda por este con el mismo rio antes citado y por los demás puntos con terrenos desiertos; se presentarán á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de cuarenta dias á contar de la publicacion de este edicto, de no hacerlo así se concederá la posesion que de ella solicitan D. Octavio François y D. Cirilo François.—Zárate Julio 2 de 1879.—*Manuel J. de la Torre.* J25v5A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 del 1879—*Rodolfo Panelo.* Escribano Público, Defensa 86 tercer patio jl 25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaria á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda deducida contra la doña Polonia por la testamentaria de doña Maria Palma de Gorosito sobre escrituracion—Dolores, Julio 23 de 1879.—*Severo J. Crespo.* J30v30A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Celedonio Mercado, vá á vender el dia diez del entrante Agosto en el Partido del Bragado y á las resultas del juicio seguido por D. José Policarpo Caro, sobre cobro de pesos, mil quinientos animales lanares al corte, doscientas yeguas al corte y cuarenta y cinco caballos mansos, pertenecientes al ejecutado, Mercedes, Julio 29 de 1879.—*Manuel Malmierca*, Escribano Público. J31v10A

Por disposicion del señor Juez de 1 Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879 —*Juan Cárlos Ponce.* jl 31v31a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se hace saber á los que en ello pudieran tener interes, que el Agrimensor Don Angel Silva procederá á mensurar un campo de propiedad de D, Cayetano Garmendi situado en el Partido de la Magdalena y lindo por el N. E con Don Garmendi por el S. E con el concurso de Piñero por el S. O con Don Tomas Mahan por el N. O con Piñero por el N. O con el concurso de Piñero y por el N. Garmendi en cuestion con el concurso de Piñero y por el N. con Lopez Seco—El espediente respectivo tramita por la Secretaria de Don Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires May. 30 de 1879.—*Avelino Rolon.* jl 31v2a

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Zynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879.—*José Agustin Novaro*, Juez de Paz suplente. J31v30A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Doña Juana Rivero, para que en el perentorio término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el juzgado de S. S. á estar á derecho en el juicio testamentario de Don Fausto Rivero, que tramita por la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires—Julio 25 de 1879.—*Luis Argüero.* a1 v10

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa núm. 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. jlio5v5A

Las Conchas, Junio 20 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados, deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como [illegible] solicita poblarlo.—*Francisco G. Vayo.*—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendez Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes.—Buenos Aires Julio 2 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J6v6A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el cárater de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Homero Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendes, Defensa 86 3° patio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J2v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar,—Mercedes, Junio 27 de 1879. *Agustin L. Canelo.* Escribano Secretario. J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribanía á cargo de Rodolfo Sauze y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 1° de 1879.—*Camilo Fonrouge* J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esto, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade.* J15v15 A

El Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe,—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Roque Repetto.* J15v15A

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de don Lilia para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral.* J17v17A

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha órdenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da, Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—*Saturnino Garcia*, Defensa 82 altos. J10v16A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel Y D. Manuel de Carmen Carranza, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto.* J13v13A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico D. Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6°. del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1°. del art. 1565 del mismo Código, haciendo saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo E. Dias, bajo apercibimiento de tenerlos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879.—*J. Reynoso*, oficina Perú 130. J10v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. | *Tristan Marco Almandos*, Secretario. J20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á D. Sixto Fonsalida, que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Paganini como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de catorce mil ochocientos tres pesos, mjc; el mismo Sr. Juez á dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1879.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, al primer punto citese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento, señalandose á las partes los dias Lúnes y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á ser notificados, al tercero tengase presente.—Dimet.—Ante mi—P. Sicouret.—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario, Perú 130 J20v23A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Botche, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—*Manuel A. Larrica*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm. 86 3° patio J 22 v22a

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Fraccini para que ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Marzo 18 de 1879.—*B. Rivero.* J2v2A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduscan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 19 de 1879.—*Sebastian Martinez.* J4v4A

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ha contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoría, por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—*C. Wright.* jl 25v25a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que por herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Andres Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion de este se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir las acciones que crean tener—Mercedes Julio 23 de 1879.—*Valentin Piñero.* Escribano Secretario jl 20v20a

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Bartolo Frandini ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante su Señoría y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires [illegible] de 1879.—*Ricardo M. Wright.* J26v26A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 783 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial se convoca á junta general á los acreedores del concurso formado á Don Pedro Alberti, la que se verificará el dia y hora de Agosto próximo á la una—Buenos Aires, Julio 26 de 1879 *Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario—Defensa 82 2° patio) jl 27v1a

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias de cinco en cinco dias á contar de la primera publicacion del presente á doña Marcelina Laford para que dentro del término citado comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaria á cargo de D. Ramon Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en los autos seguidos por D. Juan Laford contra D. [illegible] Spaldan sobre entrega de un legado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 10 de 1879. *Ricardo M. Wright.* J3v3A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores de los Sres. Eduardo Sool y Ca. que habiendo estos celebrado una transaccion con el acreedor á cuya solicitud, fueron declarados en estado de quiebra, el mismo Sr. Juez ha ordenado se levante aquella, poniendo en posesion á los mismos Sres. de todos sus bienes—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario. J23v8A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se vá á proceder por el Juez de Paz del partido de San Pedro, el dia 5 del entrante mes de Agosto á la venta al mejor precio de mil quinientas ovejas existentes en dicho partido, que fueron entregadas á D. Antonio [illegible] llan con motivo de la ejecucion que le sigue D. Jaime [illegible] pos, en representacion de D. Indalecio Zarlo.—Buenos Aires Julio 28 de 1879—*Mariano Cabral.* J30v5A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de Don Rudecindo Garcia, tasada en la suma de 18850 $ mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una de la tarde.—Lujan, Julio 23 de 1879.—*Daniel Ulrich*,—Juez de Paz. J30v25a

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, á do su adscripto Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve. *Luis Argüero.* jl30v30a

Por disposicion del señor Don Augusto L. Milberg, Juez Comisario del Concurso formado á Don Juan Mesca se convoca á junta general de acreedores para el dia nueve de Agosto próximo á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires Julio 29 de 1879.—*Joaquin Leid*, Secretario oficina Perú 130. a1° v3